

# REPERTORIO BOYACENSE

ORGANO DE LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA









# REPERTORIO BOYACENSE

Organo de la Academia Boyacense de Historia

## DIRECTORES:

**Dr. ULISES ROJAS**  
Presidente de la Corporación.

**Sr. RAMON C. CORREA**  
Secretario Perpetuo.

<b>AÑO LI</b>	República de Colombia. — Departamento de Boyacá	<b>Números</b>
	Mayo - Agosto de 1965	240 y 241

Tarifa Postal reducida. — Licencia N° 455, del Ministerio de Comunicaciones.

## NARIÑO; HOMBRE SIN IGUAL

Por Monseñor RAFAEL MARIA CARRASQUILLA

**Pronunciado en la Catedral de Bogotá el 19 de julio de 1913.**

¡Qué misterio tan profundo es la sepultura de un grande hombre! Debajo de aquel mármol no hay sino huesos áridos, ennegrecidos por el tiempo. Y, sin embargo, dentro de ese cráneo vacío hirvió un cerebro en que cupo la libertad de un mundo; allí esplendió el fulgor del genio, que no discurre sino ve, que se adelanta al tiempo, que siempre tiene razón en lo futuro. En las desiertas concavidades de ese pecho latió un corazón grande como la libre América, sereno como las cumbres nevadas del Chimborazo y el Tolima, ardoroso como los volcanes andinos, fecundo como el sol de los trópicos. Ese brazo rígido e inerte blandió la espada vencedora; aquellos huesecillos movieron la pluma, digna de Tácito por grave, de Juvenal por cáustica, de César por sobria, de Cicerón por elocuente. Desde esas órbitas oscuras fulguró la mirada que subyugó las revueltas multitudes; de aquellas cenizas brotaba la palabra.

Terrible como el rayo y luminosa, que llevó al sacrificio a millares de hombres, que trocó a los vasallos en ciudadanos, a los tranquilos colonos en heroicos luchadores.



En aquel sepulcro tenéis los restos mortales de Nariño. Alabo a Dios, que haciéndome sacerdote y patriota, me deja entrever el misterio de esa tumba. ¡Cómo resplandece ante los ojos de mi alma la doctrina de Cristo! Allí está la materia, que no fue cárcel del espíritu, que no fue el hombre todo, sino elemento sustancial



*Ant<sup>o</sup> Nariño*





del varón superior que descubrió la nueva patria, como había descubierto Colón el nuevo mundo. Creéis que la inteligencia poderosa, el corazón inmenso, la abnegación más que heroica del Precursor estén bajo aquel marmóreo monumento? ¿O que la elocuencia de Nariño es hoy la fragancia de una rosa, su abnegación la fecundidad de un grano, y su grandeza y constancia la mole incontrastable de una futura montaña? ¡Cuánto más fácil, más humano pensar, con la revelación divina, que el espíritu que animó ese puñado de polvo, vive, piensa, ama, en el seno del Creador!

Pero no basta. Completos no quedan el lumínico entendimiento, la voluntad señora, sin cerebro, sin el corazón, sin la lengua, sin la mano. Paréceme que, aun sin mi fe de cristiano, me bastaría mi sentir de hombre para creer en la resurrección de la carne.

Por eso la iglesia tributa respetuosos homenajes a los restos mortales de sus hijos. No honramos la podredumbre de la muerte, sino el cuerpo, compañero del espíritu y más tarde copartícipe suyo de la eternidad bienaventurada.

Cada hombre resucita el mismo que fue en vida. La recompensa se otorga por las obras buenas. ¿Pero la lumbre del genio, dádiva de Dios, se extingue en la vida futura? No lo sé, porque la teología nada dice sobre ello. Mas yo aguardo ver en el cielo a Santo Tomás de Aquino, adornado, no solo con la aureola sobrenatural de virgen y de doctor, sino con la natural del genio incomparable. Porque Dios no quita lo que dio, a menos que intervenga humana culpa, y porque la gracia no destruye la naturaleza, sino la perfecciona.

No a referir la vida y hazañas del héroe, familiares a este ilustre auditorio; no a reclamar admiración y gratitud a la memoria del padre de la patria, porque ellas viven y palpitan en todo pecho colombiano, sino a pagar una deuda de la sangre, a corresponder la honrosa comisión de la Academia Nacional de Historia, he venido a esta cátedra sagrada. Felizmente, para cumplir mi cometido, bástame dejar que el corazón se desborde.

I

“Después de Bolívar, Nariño”. Así escribí en la aurora, y repito al acercarse para mí la tarde de la vida. Nariño después por el resultado, no por el propósito; por la gloria, no por el esfuerzo; ¿Quién es primero el inventor o el que lleva a cima el descubrimiento portentoso; el que traza el plano y asienta las bases de la fábrica, o el que cierra la cúpula que parece sostener el firmamento? ¿Cuáles más dignos de la gratitud de los sabios, Galvani y Volta o Edison y Marconi? No me importa saberlo, y repito con Ortiz, el poeta favorito de mi adolescencia:



¡A todo bien tributo de alabanza!

¡A todo noble inspiración de un canto!

Hombre sin igual fue Nariño. Nacido y criado en una colonia de la monarquía española, concibió primero que nadie el invento de una patria independiente y republicana; sin completar en arias estudios literarios, es el primero de nuestros escritores, a par de Caldas y antes que Caro viniera al mundo; como orador político y forense, admite rival, no superior; no tuvo educación militar, y triunfó en cien combates; vio lo que estaba oculto a los ojos del Libertador: lo imposible de régimen unitario para la Gran Colombia; condenó de antemano por la razón lo que ha reprobado la experiencia; la federación en Nueva Granada; fundó la libertad en el orden, e hizo una voluntad sola de hombres de las más encontradas opiniones. Es ley de Dios que lo universal de los acontecimientos y aptitudes no se realice sino a costa de lo sólido y profundo.

Caído de su prístina realeza por la culpa de Adán, semeja el hombre un monarca destronado, a quien por respeto a su origen, se otorga el señorío de una ciudad, cuando más de una provincia. Nariño lo abarcó todo, y en todo fue sólido y grande.

Despertó la conciencia de una raza, mudó los ideales de un pueblo, organizó la primera república que hubo en nuestra patria, fue el fundador del periodismo político, el renovador de la agricultura en estas cumbres andinas.

A las de reformador, de sabio, de hombre de Estado, unió las más singulares y egregias dotes de carácter. En él, la cristiana integridad de las costumbres privadas, el despego de honras y caudales, iban en consorcio con la gentileza y blandura del porte, la refinada y sencilla cultura del gran señor, del perfecto caballero; y el trato suyo, familiar sin bajeza, y la conversación sabia sin parecerlo, graciosa sin vulgaridad, avasalladora sin violencia, lo hacía amo de las voluntades, rey de los corazones, dominador de cuantos lo rodean. *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

Nariño jamás se vio dominado por la ira; no supo lo que significa la palabra sorpresa, ignoró lo que se llama temor, y siempre fue dueño de su voluntad. Amó y odió, en el campo de las ideas, como aman y odian los titanes; tratándose de los hombres, supo siempre querer, aborrecer, jamás. No hubo nunca amigo más grato, adversario más benévolo. Nadie le sirvió sin recibir recompensa; todo el que le afrentó estaba de antemano seguro del perdón.

Hicieron estas prendas que Nariño fuese amado, casi hasta la idolatría de los suyos; respetado de sus enemigos, admirado de los extraños. Un soldado peninsular se atrevió a fusilar a Caldas; nin-



guno fue osado a sacrificar a Nariño: Francia oyó, en la persona de Tallien, al revolucionario granadino; Pitt entabló negociaciones con un proscrito, pobre, sin recomendaciones, sobre la independencia de la América española.

Reciben los hombres superiores mayor participación, que los simples mortales, de los dones de Dios, y parecen participar también de la oscuridad y el misterio que velan en las inteligencias finitas la luz de la verdad indeficiente. La vida del General Nariño es un arcano. Ingenuo por nacimiento, hijodalgo por educación y fortuna, abrazó la causa popular. Defendió y propagó en su mocedad doctrinas heterodoxas, y se hizo amar hasta el delirio por el clero, no solo por los sacerdotes nacionales, sino por los españoles residentes en la colonia. Arrancó este reino a la corona de Castilla, y los peninsulares residentes en Santafe organizaron el Escuadrón de San Fernando para defender a Nariño en la guerra con las provincias; preconizó las más amplias libertades, y puso como lema de su partido orden y autoridad; Bolívar, que le destruyó el centralismo en 1814, le dio su admiración y su confianza; los que compartían las ideas sobre autonomía de Nueva Granada, lo persiguieron con indecible saña e impidieron que se le tributaran honras fúnebres después de su muerte.

## II

Los pájaros canoros trinan en las mañanas de verano, mirando las nubecillas que, como algodón escarmentado, flotan en el azul celeste, pero si los vapores se condensaran, y se oscurece el firmamento, y rezonga el trueno, se esconden y recatan temerosos en el nido. Y las aves nocturnas, después de graznar y hacer presas en las tinieblas, se ocultan al rayar la luz del día. Así hay hombres revoltosos en épocas de paz, anonadados al estallar el primer tiro de fusil; predicadores de libertad cuando la libertad impera; mudos o aduladores cuando reinan los déspotas.

Nariño había realizado la independencia en el momento en que España se hallaba en lucha abierta con el vencedor de Europa entera. Los descendientes de Pelayo humillaron a Napoleón, en Bailén y Talavera, y caído el coloso, enviaron sus tropas a la reconquista de América. En la táctica española y en los planes de Dios, Venezuela fue el teatro de la guerra de emancipación; allí surgió Bolívar, el mayor amor de mi alma después de Dios y de su iglesia, a par de mi patria y de mis padres.

El Libertador pidió auxilio a Nueva Granada, y se dirigió a Nariño, Presidente de Cundinamarca, y al Congreso de Tunja.

Hay adversarios que se acuerdan sacrificando los intereses a las ideas, y otros que se unen inmolando los principios a los in-



tereses. Los primeros triunfan siempre; los segundos siempre sucumben. Nariño envió su contingente; Camilo Torres, presidente del Congreso, mandó el suyo. El de Cundinamarca iba a las órdenes del capitán don José María Ortega y Nariño. Eran ambos cuerpos de tropas solo quinientos hombres. Pero entre ellos iban ciento cincuenta jóvenes, colegiales de San Bartolomé y el Rosario, que bastaban y sobraban a la empresa. Todos sucumbieron en la lucha, con excepción de cinco: Ortega, Vélez, Maza, París y Barriga, condecorados con la Cruz de Libertadores de Venezuela, Generales de Colombia la Grande.

Pero el que mueve a los demás y permanece tranquilo, no es un hombre. En 1813 los realistas se habían apoderado del sur de la Nueva Granada. Nariño marchó contra los adversarios; las provincias, sacrificando resentimientos e intereses, le prestaron auxilio. Siguió con su ejército, inferior al del enemigo, venció en Palacé, Calibío, en Juanambú —las Termópilas colombianas— y en Tacines, y se dirigió triunfador a la ciudad de Pasto, en el límite meridional de la República.

Allí sucumbió, no a la mayor pericia y valor de los contrarios, sino a la traición de algunos de los suyos, a la fortaleza de los granadinos meridionales adictos al rey. El ánimo constante prefiere ser prisionero a fugitivo. Nariño se descubrió a sus triunfadores y fue conducido a la ciudad de Pasto, donde le encarcelaron en una casa de la plaza principal. El pueblo que acababa de vencerlo pedía amotinado la cabeza del prisionero. Apareció en uno de los balcones, abrazó el concurso inmenso con serena mirada, y clamó con voz poderosa, pero tranquila: "Aquí me teneis, soy yo Nariño", y todos se retiraron en silencio.

### III

La corona del genio es el infortunio. Vino el dolor al mundo como consecuencia del pecado, y el Hijo de Dios, al redimir al hombre, en lugar de suprimir el dolor, lo ennobleció; lo convirtió de mal físico en fuente de bien moral; de castigo, en medio de alcanzar felicidad interminable. Esta es la fe del cristiano y el sentir de todos los hombres, que no se conformarían con César muerto en el Palatino, con Bolívar, emperador de América, con Colón nadando en honores y riquezas. Dios muerto en una cruz hace más partícipes de sus dolores a los que otorga mayores rayos de su luz infinita.

Pero todos los grandes hombres, según el mundo, han gustado antes que el cáliz de la amargura, los honores del triunfo. Nariño no se adornó en vida, ni un siglo después de muerto, con los laureles de la victoria. Cuando estaban resonando en Santafe las dia-



nas en celebración de Boyacá, nuestro compatriota no oía más ruido que el de las cadenas que lo tenían aprisionado en vez del gentío innumerable que vitoreaba al Libertador Bolívar, no tenía más compañero que una araña que había domesticado en la cárcel. Libre de prisiones, tornó a la patria, que lo había elegido miembro del senado; y en vez de entrar a la capital como precursor de la República, bajo arcos triunfales, entre el entusiasmo delirante del pueblo, se vio acusado de malversación de dineros coloniales en beneficio de la independencia, de no haber vencido en Pasto; de haberse ausentado del territorio nacional, para agonizar en la Carraca de Cádiz, sin licencia del Congreso.

Pronunció entonces aquella admirable defensa, la nota más alta de la elocuencia en nuestra patria. Oído:

"Hoy me presento, señores, como el reo ante el senado de que he sido nombrado miembro, y acusado por el Congreso que yo mismo he instalado. Si los delitos de que me acusan hubieran sido cometidos después de la instalación del Congreso, nada tendría de particular esta acusación: lo que tiene de admirable es ver dos hombres que no habían quizá nacido cuando ya yo padecía por la patria, haciéndome cargos de inhabilitación para ser senador, después de haber mandado en la República, política y militarmente, en los primeros puestos, sin que a nadie le haya ocurrido hacerme tales objeciones. Pero lejos de sentir este paso atrevido, yo les doy las gracias por haberme proporcionado la ocasión de poder hablar en público sobre unos puntos que daban pábulo a mis enemigos para sus murmuraciones secretas; hoy se pondrá en claro, y deberé a estos mismos enemigos, no mi vindicación, de que jamás he creído tener necesidad, sino el poder hablar sin rubor de mis propias acciones. Qué satisfactorio es para mí, señores, verme hoy, como en otro tiempo Timoleón, acusado ante un senado que él había creado, acusado por dos jóvenes, acusado por malversación, después de los servicios que había hecho a la República; y el poder decir sus mismas palabras al principiar el juicio. ¡Oíd a mis acusadores, decía aquel grande hombre, oídlos, señores, advertid que todo ciudadano tiene derecho de acusarme, y que en no permitirlo, darías un golpe a esa misma libertad que me es tan glorioso haberos dado."

Leída el acta de acusación, Nariño continuó:

"No comenzaré, señores, a satisfacer estos cargos implorando, como se hace comúnmente, vuestra clemencia, y la compasión que naturalmente reclama todo hombre desgraciado. No, señores, me degradaría si, después de haber pasado toda mi vida trabajando para que se viera entre nosotros establecido el imperio de las leyes, viniera ahora al fin de mi carrera a solicitar que violasen en



mi favor. Justicia severa y recta es la que imploro en el momento en que se va a abrir, a los ojos del mundo entero, el primer cuerpo de la nación y el primer juicio que se presenta. Que la hacha de la ley descargue sobre mi cabeza si he faltado alguna vez a los deberes de un hombre de bien, a lo que debo a esta patria querida o a mis conciudadanos. Que la indignación pública venga tras la justicia a confundirme, si en el curso de toda mi vida se encontrase una acción que desdiga de la pureza de mi acreditado patriotismo. Tampoco vendrán en mi socorro documentos que se puedan conseguir con el dinero, el favor y la autoridad; los que os presentaré están escritos entre el cielo y la tierra, a la vista de toda la República, en el corazón de cuantos me han conocido, exceptuando solo un cortísimo número de individuos del congreso que no veían, porque les tenía cuenta no ver."

Nariño fue absuelto por los votos de todos los senadores, menos de dos que no habían oído la defensa.

Colombia, la de la independencia, fue grande, pero Bolívar y Nariño eran mayores que ella, las naciones en ciertos momentos no toleran en su seno elementos que las superen. El precursor de la independencia, el fundador de la República, desengañado de los hombres, no de los ideales de libertad y de patria, tuvo que retirarse a la solitaria Villa de Leyva, en busca de reposo al espíritu atribulado, no vencido.

Después de su muerte, se prohibió que un eminente sacerdote pronunciase desde este mismo púlpito el elogio fúnebre del héroe, y un siglo después sus huesos insepultos no habían encontrado una humilde tumba en que reposar, ni una estatua, ni un monumento testificaban la gratitud de la República. Loco habría sido Nariño si los móviles de su vida hubieran sido las glorias y los honores mundanos. Felizmente la razón de sus hechos fue el amor patrio, que es precepto de ley natural, virtud cristiana, merecedora de eterna recompensa.

#### IV

El acto más importante de la vida cristiana es la muerte, que es ocaso de la existencia presente y amanecer de la eterna. Saber morir es el esfuerzo supremo de la sabiduría. Arte es esta que no se improvisa, sino que requiere larga y esmerada preparación. Dios nos da, con tal fin, dos maestros sapientísimos, que son el tiempo y el dolor. En la juventud, lo pasado no existe, y lo por venir se nos presenta a través de un prisma que todo lo tiñe con los colores del arco iris. Prevalece la imaginación sobre la inteligencia, el corazón sobre la voluntad, las pasiones sobre la razón. Cuando llega a la edad viril, el hombre ya sabe las lecciones de la experien-



cia, adivina que lo futuro será semejante a lo pasado; los matices de la ilusión se han desvanecido, y el entendimiento impera solo en las regiones del espíritu. El dolor madura la voluntad, como el sol los frutos de la tierra, y purifica el alma, como el fuego los metales preciosos.

Nariño, en su mocedad, defendió doctrinas opuestas a las enseñanzas de la fe; pagó tributo a las preocupaciones de su siglo, y esa fue una de las pocas debilidades de su vida. Los años, el estudio, los pesares, lo volvieron a la integridad de la fe de sus mayores, a las prácticas fervorosas y frecuentes de la piedad cristiana. La muerte no lo sorprendió: la estuvo aguardando con su serenidad acostumbrada. La víspera recibió con humilde devoción, los últimos sacramentos de la iglesia. El postrero día fue a despedirse de sus parientes y amigos, como él dijo, para el país de las almas. Por la tarde sentóse en medio de los suyos, hizo recitar los salmos penitenciales y pronunció estas palabras supremas:

"Amé a mi patria: cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo; a mi patria le dejo mis cenizas."

Mostró en un reloj que en la mano tenía, que habían llegado las cinco; "Es tiempo", dijo; hizo la señal de la cruz y entregó a Dios el espíritu inmortal.

## V

A los hombres mediocres, que brillan un instante, es preciso tributarles pronto los póstumos honores, antes que se borren de la memoria de las gentes. Los varones inmortales pueden aguardar siglos la justicia de la historia y la gratitud del género humano.

Casi cien años después de fallecido el general Nariño la antigua provincia de Pasto, elevada a departamento de la República, tomó el nombre del héroe vencido allí mismo en 1814, y levantó la imagen de bronce del Precursor en la misma plaza, donde él había exclamado: "Yo soy Nariño". Bogotá erigió también estatua al más egregio de sus hijos; la Academia de la Historia ha investigado hasta el último detalle de aquella vida tormentosa, y se ha escrito la biografía por doctas y bien tajadas plumas. Está cumplido el vaticinio: la historia ha dicho qué tanto amó Nariño a su patria. Y la patria ha aceptado el legado de las cenizas y las ha puesto en ese mausoleo, noble y severo como aquel a quien se dedica. Nuestra ciudad, que le arrulló la cuna, le guarde las reliquias con profunda veneración, con legítimo orgullo.

La iglesia católica, generadora de toda grandeza, madre amantísima, que recibió a Nariño en su regazo a su venida al mundo, lo ennobleció con el carácter de cristiano, supo apreciarlo en vida, lo



apoyó en sus infortunios y le abrió las puertas de la dicha perdurable; ella ofreció asilo a las cenizas de su hijo egregio en otro lugar de esta basílica, y luego le señaló puesto de honor en el sagrado recinto, y ha permitido que un ministro del altar glorifique a Nariño desde la cátedra de verdad y de justicia.

Compatriotas y hermanos. ¡Cuando paséis delante de este sepulcro, inclinaos ante los restos del más ilustre de nuestros conciudadanos. Y meditad, siquiera breves momentos, en la pequeñez del hombre. El que hoy estamos honrando fue de los mayores de América. Y, sin embargo, nació de una débil mujer, no alcanzó a doce lustros de vida, y estuvo saturado de oprobios y pesares, hoy como dijo el poeta,

Puede el espacio que en la tierra ocupa  
con tres pasos de un niño ser medido.

Meditad también en la excelsitud de la patria, que tienen derecho a exigirles a sus hijos tamaños sacrificios. Tenemos otra patria, que es la iglesia: vio el principio de todas las naciones, y está destinada a ver el fin de todas ellas.

Sobre las luchas y las mudanzas, sobre las grandezas y las ruindades terrenales, está Dios, inmutable, eterno, infinito; Dios, que no muere, y cuya gloria permanece pura para siempre.



# EL OCASO DEL MARTIR

Escribe: **EDUARDO TORRES QUINTERO**

Señor Gobernador del Departamento, señores Secretarios del Despacho, señores Representantes de las Fuerzas Militares, señores Miembros de la Academia Boyacense de Historia, respetables Sacerdotes, distinguidas Autoridades de la ciudad,

Señoras y señores:

Cuando la Academia Boyacense de Historia me señaló el magnánimo encargo de llevar su vocería al conmemorarse el Bicentenario del Nacimiento de Don Antonio Nariño, sobrecogióme la inquietud de quien se siente inferior a la empinadísima misión que se le confía.

La penuria de mi inteligencia, doblada de la endeblesza de mis conocimientos, se estremeció delante de la exórbite figura del Precursor y me sumió en perplejidades e incertidumbres que sólo la desproporción entre el medio y los fines puede exculpar un auditorio como el que se congrega en esta sala. Válgame, empero, el amor a la Patria y mi fervor por los mártires y los próceres que la engrandecen; y válgame igualmente la longura de alma de quienes me escuchan.

Exaltar a Nariño; entonar su encomio; rehacer la parábola de su vida; hallar palabras inoídas que ponderen su excelsitud y ardan como llamas nuevas en el altar que le tiene erigido el corazón colombiano, no sería sino un intento sin sentido cuando sabemos que las voces más altas y más puras de la Patria ya tejieron su elogio como una corona de laureles y encina y magníficamente se la ciñeron a las sienas.

Si inútiles las voces de hoy para las grandezas de ayer —aunque pensáramos que los Dioses disponen los grandes hechos con intención de que los poetas encuentren temas para sus cantos— estará mejor entonces que coloquemos a nuestros grandes hombres en lo postrimero de sus vidas y tratemos de pensar y sentir como a buen seguro sintieron ellos y pensaron al remontarse por



la corriente de su pretérito o cuando quisieron conciliar sus actos con el mundo en que tuvieron su gestación y advenimiento.

La Villa de Leiva fue el escenario donde transcurrieron los días últimos de la vida atormentada y gloriosa y paradójica del General Nariño. Aquí, como al remanso que recoge los despojos flotantes de una torrencera, llegó ese bajel náufrago que traía desgarrado el velámen, hendido el casco por la proa, el cordaje laxo y únicamente intacta al viento la bandera que izara un día en el ápice del palo mayor para su procelosa aventura sobre los mares indómitos de la libertad, el patriotismo y la democracia.

Cuando empezaba a adelgazarse el calendario de 1823, la soledad prestigiosa de estas calles donde el viento galopa y la historia se aquieta y eterniza, sintió sobre sí el paso débil del soldado que antaño inscribiera epopeyas sobre el torso de la República que él mismo creara. Entre el ancho silencio de los conventos, las mansiones y las plazas leivanas, sólo una vez violado por la patricia elocuencia de don Camilo Torres, la voz del General Nariño resonaría como cantan los ecos en el claustro de los palacios donde el tiempo se asordina y acalla. En los prados y vergeles y huertos que se llenaban de luz y de perfume en torno a la villa solitaria e inmóvil, con qué transida melancolía debieron posarse los ojos del héroe que miró todos los paisajes de la Patria y bajo la pezuña de su potro de guerra holló cúspides y atropelló farallones, haciendo estremecer los valles y libertando las llanuras.

“En ese instante del crepúsculo  
en que las cosas brillan más,  
fugaz momento palpitante  
de una morosa intensidad”,

cayeron cabe el ámbito de la Villa, cual pétalo de una rosa que las heladas deshojaran, los finales momentos de quien fuera en su día paladín de la gloria, mosquetero de la inmortalidad, adalid del Derecho, volcán de la elocuencia y fino caballero de la espiritualidad y de la gracia.

Así, vencido de su propia grandeza, es como quiero verlo en aquellos días en que ya percibían sus oídos el responso de la eternidad. Aquí y allá discurriría su noble estampa en solicitud de amistosos coloquios y graves confidencias; o, solo consigo mismo, le pienso mirando hacia el pasado por entre un velo de lágrimas y recapitulando en sí mismo la inmensa pluralidad de sus momentos definitivos.

En las tardes de septiembre, cuando se arremolinan sobre la serranía nubazones oscuras que se salpican de relámpagos, el prócer dejaría llegar mansamente a su memoria las horas pláci-



das de la juventud, cuando el Arzobispo Virrey le designara Alcalde Mayor de Santafé; cuando Ezpeleta hiciera de él Tesorero de Diezmos y cuando en su solariega casona de San Francisco, tras haber derrochado ingenio en el Club Literario que él fundara y luego de escuchar la serena palabra de Torres, el verbo cauteloso y sabio de Francisco José de Caldas y la exuberancia que reventaba de bengalas en la garganta de don Francisco Antonio Zea, se entregaba a verter a las cláusulas de nuestra lengua la "Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano", promulgados por la Constituyente francesa y publicados en un tomo de cantoneras doradas que el propio señor Virrey escondía celosamente en el bargueño de su alcoba.

Quizás también, en alguna de esas largas noches provincianas en que golpea los celosías el ala trémula de las mariposas noctívagas, reconstruiría el solitario anciano el derrotero de sus primeras prisiones: El Cuartel de Caballería en Santafé, con sus patios empedrados y resonantes; el confinamiento con él de ese Antonio Espinosa de los Monteros, impresor modestísimo de los "Derechos", y del mismo abogado del traductor, el doctor José Antonio Ricaurte, que años después, junto con Espinosa, había de morir aherrojado en el "Pastelillo" de Cartagena. Arando su recuerdo estaría también entonces la sentina del galeón que por Cuba lo llevara a Cádiz; y me seduce evocar la sonrisa con que recordaría en esas horas al joven cautivo que con novelesca bizarria escapó del barco y anduvo por Francia bajo el ostentoso seudónimo de "Francisco Simón Alvarez de Ortú". Qué bien este episodio dibuja el carácter zumbón, alegre y denodado del caballero santafereño que así sabía llevar una violeta en el ojal de su casaca como jugarse la vida al azar de algún romántico devaneo!

Quizás en algún día del octubre gozoso de sembradíos y doblgado al peso de sus oleosas cosechas, cabalgase este Quijote de la Democracia a lomos del tostado alazán que desde Sáchica le habría enviado para que fuese a visitarle, su buen amigo el curador don Buenaventura Sáenz, el mismo que días más tarde le bendeciría el pasaporte para el viaje de donde jamás se retorna. Y por entre el boscaje ralo de olivos y de muelles, aspirando el aire campesino que estaría orquestado de los nupciales llamamientos de los mirlos blancos, garboso y jocundo iría el estupendo jinete que un día se arrojó ante la atónita humareda del Puracé sobre la hueste española, doblándola como un tallo de mimbre al embate de los héroes que hicieron en 1813 la homérica campaña del Sur.

La brisa de los campos no le traería en aquellos instantes la memoria de su regreso a Santafé en 1797? No rememraría entonces, abiertas y anhelosas las aletas de su nariz, los aromas que el viento sabanero recogía caudalosamente para llevarle como agreste regalo hasta la Quinta de Fucha, en que el ya mártir por



la patria apacentaba sus horas sin esperanza? 1798!, pensaría el Precursor; 1798... y otra vez la mazmorra y el grillete y el oprobio, habiendo disfrutado solamente de algunos meses de libertad, aunque siempre bajo el ojo hostil de los dominadores que ni sabían olvidar y menos aún perdonar a sus adversarios.

Libre por fin en 1799 merced a la inteligente gestión del Virrey Mendinueta, con qué placer evocaría esas horas de actividad tranquila en que solía soñar sueños de redención y trazaba para el mandatario español una cartilla de gobierno que revela a quienes la leemos hoy día la profundidad de su pensamiento y el genial dominio que tenía de los destinos de su patria.

Y hélo aquí, al término de aquel paseo matinal, entre los brazos acogedores del cura, sentado luego ante blancos manteles que olían a incienso y albahaca. Dulce hora para reminiscencias, aquella en que se siente palpitar un corazón amigo y se ve en unos ojos fraternales el color de nuestras propias emociones!

"Amar y Borbón? Déjame que te narre, diría a la sazón Nariño a su huésped bonachón y hacendoso, "el horror de los días que me vistieron lutos en el alma y me llagaron y martirizaron las carnes. Amar y Borbón? En noviembre de 1809, cuando menos lo pienso, caen sus sayones a mi retiro de Fucha; es "de parte del señor Virrey".... y voy a parar con mis huesos al cuartel de los pardos que acababan de arribar de Cartagena; otro día llévanme a mis antiguos y familiares calabozos del Cuartel de Caballería; y en el amanecer de la primera noche de cárcel, arrancan conmigo como con una bestia rabiosa y me empujan a las Bóvedas de Cartagena".

Hay una larga pausa en el relato; el prócer reposa la frente sobre la palma de las manos y con una vaga sonrisa refiere para el párroco amigo la fuga en El Banco con su hijo Vicente; el espanto de la ordalia a lo largo del Río Grande de la Magdalena; la caída otra vez en Santa Marta en manos de los verdugos y el brutal encierro en la mazmorra más mefítica de ese lugar dantesco que fue la prisión de las Bóvedas.

"Cuando mis piernas se estrangulaban con grillos de 36 libras, los piadosos sicarios del señor Virrey me condecoran con la más monstruosa de las cadenas y me arrastran al Castillo de Bochica".

Otra vez calla el mártir; y por su imaginación pasan los rostros traicioneros de Diego Fernando Gómez, Vicente Azuero, Francisco Soto y sus secuaces, cuando le llevan a la Barra del Senado tiznándole nada menos que de "tirano" y "traidor a la Patria".

La tarde se reclina tras los collados de occidente; un viento frío suelta ráfagas intermitentes sobre la piel del valle y don Antonio a la suave andadura de su caballo retorna a la ciudad que



lo espera silenciosa y triste. El rostro pálido y cansado sígnase con un rictus doloroso al recuerdo de su retorno a la libertad, cuando deambula mísero y olvidado por las calles de Cartagena, sin otra alegría que haber escuchado entre la oscuridad de su celda las dianas gloriosas del 20 de Julio de 1810.

Aquella noche, al entregarse al reposo, con qué amarga sensación de abandono recordaría su vuelta a Bogotá en diciembre de 1810. Su hogar en la penuria; la esposa moribunda; los amigos (ah! los amigos! . . . .) dándole la espalda y los rábulas mezquinándole en los tribunales un girón de Justicia.

Noviembre se emboza de neblinas; y el cielo, vertiendo cántaros invernicios hincha las venas de Cane y Gachaneque. Don Antonio visita una tarde a las monjitas del Carmen y a través del torno de la portería dialoga con una y otra, oye sus consoladoras palabras y cede a la ansiedad de las reclusas que quieren oírle alguna remembranza de las épocas tormentosas en que centralistas y federalista teñían de sangre el manto juvenil de la República naciente.

La voz del mártir se adensaría entonces de graves acentos recordatorios. Le acucian aún no bien disipadas emociones y el tropel de los hechos de que él fuera eje y centro galopa por su memoria como un desfile de sombras chinescas: El gobierno abobado de don Jorge Tadeo Lozano; los escritos admonitorios de "La Bagatela" y el anillo del poderío español que se iba apretando sobre la Nueva Granada desde todos los confines mientras las provincias, envanecidas con el espejismo de la soberanía, deponian las armas y se entregaban a entonar epinicios ante la imagen de la Libertad recién lograda.

Nariño evoca su ascenso al poder y su pródigo esfuerzo por ordenar el gobierno, hacer ejército, crear escuelas y sanear las finanzas hasta convertir a Cundinamarca en un foco radiante de energía, de prosperidad y de riqueza. Su voz cobra sonoridades bronceas al pintar sus desavenencias con el Congreso reunido en Tunja: Recuerda a San Gil, a Vélez y a Leiva, cuyos Cabildos piden anexarse a la Presidencia de Cundinamarca y añora sin recriminaciones y sin ira la increíble defección del Coronel Joaquín Ricaurte y el General Baraya cuando se entregan a los próceres del Congreso, licencian las tropas y se suman a la cauda apasionada de los enemigos del Presidente, a quien hasta el mismo don Juan Nepomuceno Niño —y aquí el Precursor sonríe amargamente— no trepida en signarlo de tirano y aun pide a Venezuela que le envíe fuerzas para defenderse.

El Tratado de Santa Rosa, sigue narrando don Antonio, puso fin a la primera de nuestras guerras civiles, incruenta por fortuna y donde los únicos cañonazos fueron los discursos de don



Camilo y donde no resonó otra fusilería que el bochinche palabrero de los inconformes.

Es la hora de la merienda; el narrador se alza del frailuno sillón que se le aderezó en la portería del convento. La voz delgada y cantarina de las profesas se inviste de acentos tiernos y maternales: "Buena tarde, General; que Nuestro Señor le bendiga". Y el báculo que ayuda el andar cansino del visitante, golpea las anchas lozas, se va alejando a lo largo de las callejas y cuando ya parecía que de nuevo el silencio habría de restablecer sus reales, hé aquí que resuena otra vez sobre las piedras el golpeo de un bastón y la voz del prócer llama a la tornera desde el vestíbulo de la portería: "Hermana, de morir tenemos!" Y la respuesta ritual y consagrada: "Ave María purísima, sin pecado concebida santísima! Hermano, ya lo sabemos". "Sabréis que me callé un episodio que puede interesaros porque allí veréis la mano de Dios? Llamad a las hermanas porque quiero que escuchén toda la aventura del presunto tiranicidio".

Con cuchicheo suavísimo denúnciase el corro monjil en la penumbra del locutorio; y don Antonio llanamente relata:

Santafé había resucitado a la gloria; el pueblo me envolvía en su fe y en sus esperanzas, aunque al amparo de la reconciliación medrasen aún las sucias bestiecillas del odio. Fue entonces cuando vine a saber que un cierto día y a una cierta hora alguien vendría a mi residencia de mandatario trayendo soslayado el puñal con que habría de quitarme la vida.

Esperé serenamente en mi despacho al sombrío emisario de la muerte, a quien yo había ordenado que se le diese acceso. Cuando le tuve frente a mí, adelantéme hasta las puertas del salón, cerrélas y entregué las llaves a mi futuro asesino. "Qué hace vuestra Excelencia?", interrogó demudado y tembloroso. "Favorezco -le dije- la vida de quien ha de matarme porque no quiero que por mi causa alguien sufra o padezca. El hombre quedó sin voz y como aturdido por el golpe. "Creí, díjome balbuciente, que venía a concluir con un tirano y tropiezo con un ángel a quien es imposible ofender".

Un murmullo de asombro estalló tras la reja y la paloma blanca de una oración se remontó a los cielos demandando el perdón para el frustrado victimario y agradeciendo a la misericordia divina que no hubiese permitido consumarse el bárbaro y nefando atentado.

Porque ese, señoras y señores, era el General don Antonio Nariño: Osado cual ninguno, generoso entre los magnánimos, fuerte en la desdicha y en la ventura dadivoso y espléndido.

Talvez algunos días más tarde fuese también a dialogar con los frailes que le rodeaban de admirativo respeto. Quizás en la mañana límpida que asomaba su rostro de niña por sobre los co-



llados y los huertos y tocaba de luz las flores y se bañaba como una náyade en la transparencia de los arroyos, el guerrero cidiano, contrastando la epopeya a la égloga, evocaría los ardientes capítulos de nuestra segunda guerra civil; la vivacidad incisiva de su palabra seguramente retrotrajo a la temática dialogal las escenas que tuvieron a Torres y a Caldas y a Cabal y a Santander y a Girardot como protagonistas encendidos del encono federalista contra el pensamiento redentor del centralismo en que Nariño veía la salvación de la República y en que al fin creyó hallarla hasta cuando la furia pacificadora hizo pavesas en 1816 la obra de los patriotas del 20 de Julio.

Posiblemente en esos mismos días de apacible soñolencia parroquial evocase el héroe las páginas sin émulo de la gran campaña del Sur, cuando Guanacas, Puracé y Calibío, Juanambú y Cebollas sintieron retumbar en la profundidad de sus abismos los aletazos con que el águila santaferña golpeaba en las cumbres a los epígonos de la realeza.

Sombra de la sombra de su propia tragedia, quizás una noche de confianza y amicicia temblase de llanto la palabra del prócer al recordar la traición del páramo de Lagartijas; el abandono en que la envidia y los resentimientos le pusieron para que hubiese de caer en las manos de acero de Melchor Aymerich; la fuga de sus hombres cuando la túnica de la victoria iba a ceñirse a su torso de atleta; y en aquellas horas vívidas de recuerdos, la entrada a Pasto flagelado por el hambre, casi agonizante y, empero, con el coraje intacto y el ánimo invencible para gritar a la muchedumbre alzaprimada: "Pastusos! Queréis que os entregue al General Nariño? Pues bien: Aquí le tenéis!!"

Tras largos meses de duro cautiverio en la ciudad temible y amada, lleváronme —relataría Nariño— a Quito y a Lima; y después, por el Cabo de Hornos, hasta la España donde el abyecto fantasma fernandino manchaba el trono de los Austrias y deshonoraba el decoro de los Borbones primitivos. De la Carraca de Cádiz, antro de horror y pesadilla, por aquellos mismos tiempos enlutecidos descendía a la solemne eternidad del sepulcro el otro Precursor americano: El grande, atormentado, glorioso y desdichado don Francisco de Miranda, en cuya vida hay tantos instantes en que yo, el Precursor de Colombia, podría mirarme como a mi propio espejo.

Cuatro años de ostracismo, de dolor, de olvidanza y de duelo; cuatro años en que el buitre que se saciaba en las entrañas de Prometeo, clavaba el filo de sus garras y la voracidad de su pico en el corazón desgarrado del patricio que, a semejanza del héroe esquiliano, anduvo siempre errante por el bosque de las Euménides.



des! 1820 le contempla al fin libre y sin anhelo distinto que acogerse a su patria, respirar otra vez el aire de sus montañas, sentir hasta el deliquio la Sabana nativa, tornar al círculo familiar que le ha casi olvidado, estrechar la mano de Bolívar, encontrarse con la patria libre y señora siempre y a la cual le entregó sin reato el caudaloso río de su amor hecho sacrificio, devoción y ternura.

Pero las horas de Nariño no son ya sino las últimas cuentas del rosario atribulado de su vida. Apenas antes del golpe ineludible de la guadaña, tendrá aún algunos minutos para repasar los episodios finales de su vida política. Veráse investido de la autoridad de Vicepresidente de la Gran Colombia porque así lo había querido el genio agradecido de Bolívar; el 6 de mayo de 1821 instalará solemnemente "el primer certamen de cultura política grancolombiana", y más tarde, cuando sus malquerientes le postergan a Santander, dejará el sillón de mandatario, buscará el familiar abrigo y aunque torturado de achaques y siempre perseguido implacablemente por la furia de enemigos tan gratuitos como obstinados, prestará aún a la República el don de sus luces y querrá mostrarle el camino con su sabiduría de estadista.

Y llega el Congreso de 1823, adonde arriba con la credencial con que se ha querido compensarle el desaire de haberle hurtado la Vicepresidencia de la República.

"Mis eternos detractores, mis fieles enemigos, allí se sentaban", dirá Nariño reconstruyendo aquellas escenas excelsas en que se alzó como un Himalaya su elocuencia para pulverizar las vilísimas acusaciones que le urdiera Diego Fernando Gómez con el sombrío apoyo de Vicente Azuero y Francisco Soto.

Si en los labios de don Antonio pusiéramos, parodiándolas, las palabras con que doña Soledad Acosta de Samper le describe para la época de las sesiones del Congreso, le oiríamos diciendo: "Yo no era aquel joven gallardo que contestaba con gracejos a quienes me perseguían en 1794; ni era tampoco el hombre en la flor de la edad que se impuso con el gesto y con la palabra a la cólera de los pastusos; veinte años luégo de aquel episodio extraordinario —así lo repetiría Nariño a sus amigos leivanos— yo era un anciano de 63 años, encorvado y débil, no tanto por la edad cuanto por la incalificable conducta de mis compatriotas. Mi cuerpo habría perdido el vigor y la fuerza; pero no así mi espíritu". Y la ansiosa asamblea de los oyentes, le oiría repetir de nuevo las cláusulas que en aquel día fausto enfilara contra la mendaz insidia de sus acusadores.

Si releéis, señoras y señores, aquel discurso luminoso, la silueta que del prócer he querido trazaros con sólo hacer que él mismo evocase sus recuerdos, se alzarán como un templo en la hondura de cuyas naves restalla alguna de aquellas corales majes-



tuosas que estampó en la frente del arte la atronadora musa wagneriana.

Nariño triunfaba al fin con victoria definitiva sobre las deidades hostiles que habían enturbiado sin tregua el manantial de sus ideales o habían tratado de sisar sus empresas aminorándolas con aviesas sospechas y aún más torvos propósitos.

A dónde encaminar ahora mis pasos?, parece haberse dicho el héroe. Y como si de lo hondo de su alma viniese un misterioso llamamiento, enrumbó, como lo hacen los náufragos tras la violencia de las tempestades en pos de una rada tranquila, hacia esta ensenada de la Patria donde se arremansa el oleaje de la Historia, donde el paisaje consueña con el sueño de los poetas, donde la naturaleza se convierte en símbolo que cifra la placidez y la angustia de la vida, donde parece estar cantando la tierna romanza de la espera alguna princesa embrujada en el espíritu de un cuento. Así allegóse Nariño al ámbito leivano. El tenía sumergida en el alma, como lo estaba en mares remotos la legendaria ciudad de Is, la imagen acogedora de la villa que siempre le viera combatir en defensa de la Patria; que lo sintiera un día cabalgar por sus calles de recias piedras y sonoros ecos y que él lleva recogida en el regazo de sus sentimientos como guarda el oído el ritmo de una música distante.

Ahora, en las postrimerías de su navegación vital; cuando vio ya todas las traiciones, sintió las deslealtades todas y hasta no pudo hallar dentro de los muros hogareños sino el yerto relente de la indiferencia, se ha venido a esta Villa sin compañía alguna, sin nadie que le brinde lo que piden los corazones sedientos; y se ha venido porque quiere morir solo; estar aislado dentro del remolino de sus recuerdos y paladear con el espíritu los sabores o ácidos o dulces que en los labios le puso la mano loca de la suerte.

Hablando, esparciéndose, regando el aromado vino de sus palabras, sirviendo a quien quiso acercarse a su mesa espiritual el manjar sávido de sus recuerdos, hémosle visto divagar por calles y plazas y conventos y campos. El tres de diciembre de 1823 se ha puesto enfermo. Sus amigos le acorren solícitamente; el eminente médico doctor Gualberto Gutiérrez le asiste y consigna en un diario clínico el curso de la afección pulmonar que le aflige. Hasta los últimos instantes la fibra del Precursor se mantiene tensa como la cuerda del arco. Es un estóico que mira impávido la extinción de su vida. Bromea sobre su muerte con la indiferencia con que antaño se burlara de las amenazas de sus adversarios: "Para dónde va usted, General?", interróganle los amigos de quienes el 12 de diciembre ha ido a despedirse con la cortesía caballeresca de alguno de los héroes de la Tabla Redonda.

"Para la Eternidad; y no pido órdenes porque no sé qué



puedan mandar decir de allá”, es su respuesta rápida y concluyente.

“Qué chasco”, dirá más luégo, “se van a llevar los españoles: Llegaré al cielo antes que ellos!”

Cuando la sangre no golpea ya sus pulsos, asombra a los médicos diciéndoles:

“He muerto ya; ustedes hablan con un cadáver”.

Estas frases verdaderamente inmortales cifran mejor que nada el carácter de la más ínclita personalidad de la historia colombiana. Allí palpita su pasión de inmortalidad; allí se destaca su hombría como la columna de fuego que sale del cráter de los volcanes; allí están el héroe y el santo; el pensador y el guerrero; el filósofo sin reticencias y el católico que no sabe temblar ante el misterio porque Dios le ha entregado el secreto divino de la eternidad. En la noche saturada de lágrimas, escucha a unos músicos cantarle los himnos penitenciales, casi tal como el Emperador del Mundo asistiera un día a sus propios funerales. La noche avanza, las sombras se amontonan en torno a la cabeza pensativa del moribundo y cuando clarea el alba del 13 de diciembre de 1823, el General rubrica el ardiente poema de su existencia, dictando a sus fieles inconsolables el sublime epitafio:

“Amé a mi Patria: Cuánto fue ese amor, lo dirá algún día la Historia. No tengo que dejar a mis hijos sino mi recuerdo. A mi Patria le dejo mis cenizas”.

Señoras y señores: He concluído.



## Itinerario de la Vida del Precursor de la Independencia General ANTONIO NARIÑO

- 1765 Abril 9. Nace en Santa Fe, don Antonio Nariño y Alvarez, hijo de don Vicente Nariño y de doña Catalina Alvarez del Casal.
- 1785 Don Antonio Nariño contrae matrimonio con doña Magdalena Ortega, en la iglesia de Las Nieves.
- 1789 Nariño funda en Santa Fe un centro literario denominado "El Arcano de la Filantropía". Tiene 24 años.
- 1789 Nariño es designado Alcalde Ordinario de Santa Fe y luego Alcalde Mayor provincial del muy ilustre Cabildo.
- 1789 13 de agosto. Nariño es confirmado por Ezpeleta en la Tesorería de Diezmos.
- 1791 Nariño recibe orden de entregar la Tesorería de Diezmos al canónigo Martín de Alarcón. Empero, se presenta de candidato y es reelegido en su puesto.
- 1792-93 Nariño inicia el negocio de quinas y la explotación de la agricultura y la ganadería. Tiene 28 años.
- 1794 En la Imprenta "La Patriótica", imprime los Derechos del Hombre, que ha traducido del francés.
- 1794 Los días 20 y 25 de agosto es denunciado por la publicación de tales Derechos y preso el día 29, por orden del Oidor Joaquín de Mosquera y Figueroa.
- 1795 Nariño presenta su demoleadora defensa, considerada más peligrosa aún que los propios Derechos del Hombre.
- 1795 Nariño sale preso de Santa Fe, con destino a Cádiz. Deja en la ciudad a su mujer y cuatro hijos, que quedan en completa indigencia.
- 1796 El 16 de enero llega a La Habana.
- 1796 El 16 de marzo, con admirable sangre fría, se fuga en Cádiz.
- 1796 Se pasea por Madrid, y luego recorre Europa gestionando ayuda para la Independencia de América. Solo obtiene vagas promesas de los ingleses.
- 1796 **El 12 de diciembre** se embarca en Burdeos, de regreso a su patria.
- 1797 Nariño entra disfrazado de sacerdote a Santa Fe, el 12 de junio. Parte seis días después y recorre las regiones de San Gil y del Socorro, tratando de organizar una rebelión general. Regresa a Santa Fe, en donde lo capturan el 19 de julio.



- 1798 Nariño padece enfermo en la prisión del Cuartel de Caballería, mientras que doña Magdalena Ortega mendiga en las calles un poco de pan para sus hijos.
- 1803 Después de seis años de prisión, Nariño es enviado a Montes. Las autoridades españolas confían en que, tísico y debilitado como está, no tardará en morir.
- 1809 Se le acusa de cómplice en una conspiración y es nuevamente preso. Parte otra vez para el destierro, acompañado de su hijo Antonio, de 17 años. Se fugan en El Banco, pero los ponen presos en Cartagena, por culpa de "un maldito catalán". Son llevados a Cartagena, y Nariño arrastrando siete metros de cadena, es encerrado en Bocachica.
- 1810 Don Enrique Somoyar toma a su amparo al joven hijo de Nariño, mientras el padre sigue preso en Bocachica. En su alimento no se le administraba siquiera un pan diario. En los primeros días de julio, gracias a don Antonio Villavicencio, se le pone en libertad provisional.
- 1810 20 de julio. Adviene el movimiento que da el poder a los criollos. Nadie quiere acordarse de Nariño. Tres meses después, el héroe sigue viviendo en Cartagena, miserablemente, al pie de un bohío en el Cerro de la Popa.
- 1810 **Diciembre 8.** Nariño llega a Santa Fe, enfermo y pobre. Su presencia, que aparentemente pasa inadvertida, constituye en el ambiente un verdadero acontecimiento.
- 1810 **El 22 de diciembre,** doce días después de llegado, Nariño es el eje de la revolución. Es elegido, junto con don Crisanto Valenzuela, Secretario del Congreso. Tiene 45 años.
- 1811 **14 de julio.** Edita el primer número de "La Bagatela" y funda en Colombia el periodismo de ideas y de combate.
- 1811 **16 de julio,** muere en Santa Fe, su esposa, doña Magdalena Ortega. "Jamás cayó sobre mujer alguna mayor suma de dolores", dice de ella Ricardo Vejarano. En el número 3 de "La Bagatela", Nariño llora, en el artículo titulado "Sueño", con ternura inefable, la muerte de su esposa.
- 1811 Agosto. Nariño es nombrado Corregidor de la ciudad, Gobernador del Estado, Intendente, Justicia Mayor y Juez del Teatro. Toma posesión de sus empleos el 29.
- 1811 Septiembre 19, jueves. Lanza la edición extraordinaria de "La Bagatela", con "Noticias muy gordas", y derrumba al gobierno del Presidente don Jorge Tadeo Lozano. Es aclamado por el pueblo que lo adora, Presidente y Dictador de Cundinamarca. Tiene 46 años.
- 1813 9 de enero. Después de su derrota en Ventaquemada, libra contra las tropas realistas la defensa de la ciudad. El combate se encarniza en San Victorino y Mercedes Nariño, su hija, dispara el primer cañonazo. Nariño se vale de audaces



- estrategias y Baraya es derrotado. Se siembra el Arbol de la Libertad.
- 1813 Junio 13. Instala el Colegio Electoral de Cundinamarca.
- 1813 Parte a la Campaña del Sur. Tiene 48 años. Está roído por la tisis incurable, con las marcas de los grillos indeleblemente estampadas en sus carnes. Así recorre a caballo toda la nación y libra batallas increíbles, como las de Juanambú y Tacines, en las cuales está a punto de perder la vida. Cruza el Patía en medio de las balas españolas, y finalmente se dispone a sitiar a Pasto. Las noticias de sus triunfos llegan a Quito, en donde los oprimidos criollos se reúnen secretamente y disponen celebrar la entrada de Nariño como a la de un libertador. Don Antonio se adelanta con unos pocos hombres para observar el terreno, y, un resentido, Rodríguez, se devuelve y anuncia al grueso de las tropas que el General está preso. Estas huyen en desbandada.
- 1814-15 Nariño se pierde en las montañas que circundan a Pasto. Finalmente se entrega, y en Pasto los feroces patianos piden su cabeza. Se les enfrenta, pronuncia un discurso, y diez minutos después, el pueblo se retira en silencio y conmovido. Ya no es un prisionero al que odian, sino a un vencido el que respetan.
- 1820 Después de cinco años en la "Carraca", Nariño es puesto en libertad por la rebelión de Riego, a la que contribuye con las violentas cartas que firma como de "Enrique Somoyar" en agradecimiento al cartagenero que lo ayudó cuando estaba preso en Bocachica. Así, una vez más, el héroe salva a su Patria impidiendo el envío de poderosas tropas españolas que hubieran alargado por muchos años la guerra de Independencia.
- 1821 Nariño emprende el regreso a la Patria. Viaja con su proyecto de Constitución en el bolsillo, proyecto elaborado durante los cinco años de prisión en la Carraca. Toma innumerables apuntes que, para desgracia nacional, se han perdido, pues en ellos hizo observaciones sobre los sitios que recorre y la manera de explotarlos en beneficio del país.
- 1822 Edita en Santa Fe de Bogotá "Los Toros de Fucha", y se enfrasca en lucha personal contra el General don Francisco de Paula Santander, que lo acosa por todas partes. Nariño se defiende solo y hace el Hombre de las Leyes, víctima propicia de su punzante ironía.
- 1823 Nariño es acusado ante el Senado, por desfalco en los Diezmos, por haberse entregado en Pasto, y por haber permanecido a gusto fuera del país durante seis años. Pronuncia en el Congreso una oración inmortal, en que destruye a sus



enemigos. Casi no podía tenerse en pie, estaba enfermo y al borde de la muerte. Tenía 58 años.

- 1823 Diciembre 13. Muere en Villa de Leiva don Antonio Nariño, a los 58 años y ocho meses. Habiendo pasado 19 años en prisión, ejercido la Primera Magistratura de Cundinamarca, fundado en Colombia el periodismo de ideas, llenado con sus escritos, literarios, políticos y económicos, más de cuatro volúmenes, hecho posible el 20 de julio, fomentando la revolución de Riego, instalado el Congreso Soberano de la Nación, y sostenido, por segunda vez, ardorosa polémica periódica en un estado de salud en el que otros se hubieran dedicado a morir en paz. De él dijo don Tomás Rueda Vargas, que fue "la Patria misma".



## Doña MAGDALENA ORTEGA DE NARIÑO, esposa del General don ANTONIO NARIÑO

El ilustre historiador y literato señor doctor don Luis Augusto Cuervo, dijo así bellamente de doña Magdalena:

"Ella, que en la penumbra de la imprenta de Espinosa de los Monteros ayudó y alentó la edición de los Derechos del Hombre para luego destruir la obra cuando se inició el juicio de responsabilidad y salvar al traductor insurrecto; ella, que envuelta en harapos y abatida por el hambre llevó a su primera hija, Mercedes, casi desnuda, a las rejas de la cárcel para que el padre en condena conociese el fruto de su amor; ella, que todo lo sacrificó por la libertad de su señor y dueño y solo dejó para sí el baluarte de su virtud indomable; ella, que sentía ya sobre su pecho el frío de las tumbas y sentía cómo su cuerpo se esfumaba en las sombras y el silencio; ella, la única de su época, la dominadora en muchos años de la vida implacable, al fin cayó sobre la tierra que le fue ingrata, para descansar de su martirio. La dulce Matica, como la llamaban el Precursor y sus hijos, la débil mujer que guardó en su pecho un alma tan grande, murió el 16 de julio de 1811 y fue sepultada en la iglesia de la Candelaria. Un mes después, Nariño, en "La Baga-tela", glorifica aquella memoria en un artículo que tituló "Un Sueño". "Bendito sea —escribe con lágrimas del corazón— Aquél que dio al hombre una compañera y que puso en ella el canto irresistible que temple a un mismo tiempo nuestro carácter y nuestras desgracias! Tu alma, aquella bella alma que partía mis penas y mi placer, voló al seno de su Creador! Cuántas veces en este mismo lugar a donde ahora vengo a regar con mis lágrimas tus cenizas, te oí anunciarme este terrible momento de nuestra separación! Ahora, solo, en medio de las sombras de la noche, rodeado de un pavoroso silencio, levanto mi voz trémula, querida mitad de mí mismo! Respóndeme, o haz que entreabra la losa que te oculta y me reciba en su seno".



# Homenaje a la Ilustre Memoria del Académico Señor Doctor Don PABLO E. CARDENAS ACOSTA

RESOLUCION NUMERO 2 DE 1965

(Junio 7)

Por la cual se honra la memoria de un distinguido académico.

LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA

## Considerando:

Que el día 3 del presente mes de junio dejó de existir en la ciudad de Bogotá el señor doctor don PABLO E. CADENAS ACOSTA;

Que el Dr. Cárdenas Acosta fue Miembro prestantísimo de esta Corporación, de la Academia Colombiana de Historia y de otras Instituciones de carácter histórico;

Que entre sus numerosos trabajos merecen destacarse: "Los Comuneros (Reivindicaciones históricas y juicios críticos documentalmente justificados)"; "Del Vasallaje a la Insurrección de los Comuneros (La Provincia de Tunja en el Virreinato)", y, "El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada", obras éstas fundamentales para la historia de Colombia;

Que el Dr. Cárdenas Acosta como inteligente y acucioso investigador ocupó lugar prominente entre sus colegas de Academia;

Que en los cargos que desempeñó en el gobierno, en la diplomacia y en la representación nacional fue modelo de eficiencia, honorabilidad y patriotismo, y,

Que sus grandes virtudes ciudadanas y sus altos quilates de noble caballero lo destacaron siempre entre lo más florido de la sociedad boyacense,

## Resuelve:

Lamentar profundamente la desaparición de tan ilustre historiador que ha dejado con su muerte un hondo vacío en las Corporaciones de que hizo parte y en la sociedad que lo contó en su seno.



Copia de esta Resolución será enviada en nota de estilo a la familia del extinto y a la Academia Colombiana de Historia.

Dada en Tunja a los siete días del mes de junio de 1965.

El Presidente, ULISES ROJAS.

El Secretario, **Ramón C. Correa.**

**"RESOLUCION NUMERO 8 DE 1965**

**(Junio 9)**

Por la cual se honra la memoria de un ilustre boyacense.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TUNJA,

**Considerando:**

Que el 3 del presente mes de junio falleció en la ciudad de Bogotá el ilustre hijo de Boyacá señor doctor don PABLO ENRIQUE CARDENAS ACOSTA;

Que el extinto era tataranieta del Comandante General del movimiento de los Comuneros de 1781, primer grito de libertad en la Patria, don **Juan Francisco Berbeo** y sobrino directo del ex-Presidente del Estado Soberano de Boyacá y ex-Presidente de la República, señor doctor y General don **Santos Acosta**;

Que ocupó importantes cargos públicos como Secretario de Hacienda y de Gobierno de Boyacá, Senador de la República, Cónsul General de Colombia en Bilbao y Delegado al Segundo Congreso Internacional de Economía Cooperativa reunido en Lourdes;

Que fue autor de las importantes obras históricas tituladas "Los Comuneros", "Del Vasallaje a la insurrección de los Comuneros" y "El Movimiento Comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada", obras que inscribieron el nombre de su autor en la lista de los historiadores más eruditos y brillantes de Colombia y que le conquistaron diplomas de las Academias Colombiana y Boyacense de Historia, Antioqueña de Historia, de la Real Academia Española, de las Academias de Historia de Panamá, Paraguay y de la Delegación por Colombia al Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Madrid, España,

**Resuelve:**

Deplorar la muerte del eminente boyacense señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta; presentar el nombre del finado co-



mo ejemplo a la juventud estudiosa y amante de las glorias de Boyacá.

Enviar su más sentida expresión de condolencia a los doctores Jorge, Carlos y señora doña Leonor Cárdenas García de Perico Escobar, al señor doctor don Joaquín Cárdenas Acosta, ex-Concejal de la ciudad de Tunja y señoritas hermanas.

Copia de esta Resolución será enviada a los familiares del doctor Cárdenas Acosta que se mencionan anteriormente.

Dada en el salón del Concejo Municipal, hoy 9 de junio de 1965 y presentada por el Concejal (Fdo.) **Ramón C. Correa**.

(Fdo.) BADOIN VEGA MUÑOZ, Presidente del Concejo Municipal. - Hay un sello que dice: Concejo Municipal Presidencia Tunja. (Fdo.) Gabriel Méndez Poveda, Secretario. - Hay un sello que dice: Concejo Municipal Secretaría Tunja."

Es fiel copia tomada de su original la que se expide en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Tunja a los quince días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cinco (1965).

**Gabriel Méndez Poveda**, Secretario del Concejo Municipal.

Bogotá, 18 de junio de 1965

Señor Doctor

ULISES ROJAS

Presidente de la Academia Boyacense de Historia

Tunja.

Señor Presidente:

Tengo el honor de poner en sus manos, y para conocimiento de la Academia Boyacense de Historia, un ejemplar de la Resolución aprobada el día 15 de junio por esta Corporación, a solicitud de los académicos Oswaldo Díaz Díaz, Horacio Rodríguez Plata y Roberto Liévano, con ocasión del sensible fallecimiento del académico de número doctor Pablo E. Cárdenas Acosta, distinguido caballero y eminente historiador que fue honra de su Departamento y de esa Academia.

De usted atento servidor, colega y amigo,

OSWALDO DIAZ DIAZ, Secretario.



**RESOLUCION NUMERO 3 DE 1965**

## LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

**Considerando:**

1º - Que el día 3 de junio falleció el académico de número doctor PABLO E. CARDENAS ACOSTA;

2º - Que el académico fallecido fue autor de diversas obras de investigación histórica, entre ellas: "Movimiento Comunal de 1781", (dos tomos), publicada por la Academia en la colección "Biblioteca de Historia Nacional";

3º - Que además de estos volúmenes dejó terminado su estudio sobre la Revolución de 1885;

4º - Que el doctor Cárdenas Acosta sirvió a la República como Representante y Senador y a su tierra nativa de Boyacá como Secretario de Gobierno y de Hacienda y que honró a la Academia Boyacense de Historia en su condición de miembro de número,

**Resuelve:**

1º - Deplorar la muerte del académico numerario doctor PABLO E. CARDENAS ACOSTA y recomendar su memoria al recuerdo de los historiadores colombianos.

2º - En el Boletín de Historia y Antigüedades se publicará una selección de los escritos del académico Cárdenas Acosta y de los actos oficiales con que esta Corporación se ha asociado al duelo ocasionado por su muerte.

3º - Presentar a su familia, al Departamento de Boyacá y a la Academia Boyacense de Historia una manifestación de condolencia por medio de notas oficiales de la Secretaría.

Bogotá, 15 de junio de 1965.



## Académico Dr. PABLO E. CARDENAS ACOSTA

Por ALIRIO GOMEZ PICON

Había nacido el doctor Pablo E. Cárdenas Acosta en Guateque en el año de 1878, en la misma tierra pródiga de paisajes y de evocaciones poéticas, en que viniera al mundo Enrique Olaya Herrera, cuyo recuerdo vive en la memoria de los colombianos. Descendía de un viejo tronco patricio, como que era tataranieta de Juan Francisco Berbeo, aquel socorrano ilustre que había sido de los capitanes egregios en el movimiento de "Los Comuneros". Un tío abuelo suyo, Nicolás Acosta Berbeo, capitán a los 19 años, de edad, ofrendó su sangre a la Independencia en Chocontá al ser fusilado por órdenes del jefe español Carlos Tolrá.

Estaba señalado para ser fiel al secreto mandato de su destino. Porque si de un lado estaba ligado con los próceres que abrieron el camino de la libertad, por otro tenía el orgullo heroico de sentirse sobrino de Sergio Camargo, doctor en leyes, la espada fulgurante en el dominio de la revolución de 1876, diplomático de clara visión demostrada en el Concordato celebrado con la Santa Sede que después desconociera Rafael Núñez cuando no le convino para el servicio de sus particulares intereses, y de Santos Acosta, médico de merecido renombre, fundador de la Universidad Nacional, organizador de los archivos nacionales, y como Camargo, militar de genio que tan destacado papel tuvo en la conspiración del 23 de mayo de 1867 contra el Gran General Mosquera, de la que fue animador —¡quién lo creyera!— ese pacifista integral, educador de juventudes, que fue Santiago Pérez, todos ex-presidentes de Colombia, la grande.

Cárdenas Acosta hizo sus primeros estudios de literatura en el Colegio de Boyacá, luego en el de Ramírez en esta capital, donde se formaron varias generaciones, que dirigían institutores de tan grato recuerdo como Antonio Ramírez Tinoco y Manuel Antonio Rueda Jara, para ingresar más tarde en la Universidad Republicana en el estudio de las ciencias sociales y políticas, bajo el rectorado filosófico de dos varones de vivir apostólico: Ignacio V. Espinosa y Antonio José Iregui.

El eminente boyacense sabría honrar la casa de sus mayores porque vivía justamente orgulloso de llevar la sangre de gentes que enaltecieron la vida de la República desde los días uncidos a la le-



yenda de 1781. Al salir de la Universidad sería periodista en Tunja y con Víctor Peñuela Rodríguez en "El Clamor Público". Y al desaparecer Eduardo García Azula redactaría "Boyacá Liberal". Su pluma estaría al servicio de causas generosas. En ese sitio de combate lo sorprendería la guerra de los mil días a la que fue sin vacilar para ser Capitán y Ayudante del General Antonio Herrera del Castillo.

Como sus antepasados, a los que rindió siempre un culto sagrado, combatió por sus ideas. Sentía el radicalismo en sus arterias, en el impulso de su raza batalladora, en el recuerdo encendido de los grandes días de la Federación. Y al terminar el conflicto retornó a su vida hogareña para seguir en la brecha al amparo de la paz. Desempeñó entonces la Secretaría de Hacienda en Boyacá en el gobierno del doctor Alejandro Motta, el mismo cargo en la administración del doctor Domingo Antonio Combariza, y Secretario de Gobierno en la gobernación del doctor Jorge Roa Martínez. Llevaría la representación de su partido en el Senado de la República y sería Cónsul General de Colombia en Bilbao.

Discreto y caballeroso, al parecer adusto y en el fondo amable y bondadoso. Era un espíritu de selección. Miembro de número de las Academias Colombiana de Historia y de Boyacá. Miembro correspondiente de las Academias de Historia de Antioquia, de Panamá, del Paraguay, de la Real Academia Española. Delegado por Colombia al Primer Congreso Hispanoamericano de Historia, reunido en Madrid en 1949. Delegado al Segundo Congreso Internacional de Economía Cooperativa reunido en Lourdes en 1948.

Cárdenas Acosta fue, antes que todo, un hombre de estudio, un investigador severo. Concebía la historia como una disciplina intelectual y la aplicó con criterio sereno, con agudeza extraordinaria en la interpretación de los hechos sociales y políticos. El cronista es diferente. Es el relator sin complicaciones que va anotando los sucesos. Cárdenas Acosta era el historiador concienzudo que los analizaba para deducir las consecuencias en su encadenamiento lógico. La sombra de Berbeo amparaba sus investigaciones. Si el personaje no había sido apreciado en todo su valor, él se encargaría de rescatarlo. Se podría novelar la historia, zarandear a su capricho esta o aquella figura y hasta ser irreverente en los conceptos. Aquel iría a las fuentes originales, sacudiría polvosos anaqueles y leería, estremecido por la emoción, el secreto de las páginas olvidadas. Pero de ellas emergería el héroe en toda su prestancia histórica, en la proyección auténtica de la verdad.

Sus estudios sobre la revolución de "Los Comuneros" es lo más completo que se conoce. Es una revaluación fundamental. Ese libro y el "Del Vasallaje a la insurrección de los Comuneros", constituyen un verdadero monumento histórico. De esas páginas sale Berbeo purificado, engrandecido y desagraviado, con la personalidad



que tuvo en ese movimiento libertario y con la categoría de ser uno de los Precursores de la Independencia.

Cuando su ingreso en la Academia Colombiana de Historia leyó su penetrante estudio sobre el significado de la restauración constitucional de 1867. El drama político descrito con vivacidad en que se destacan en toda su grandeza los personajes que actuaron en esa época tan desconocida, tergiversada y calumniada. Queda inédito otro libro admirable sobre la guerra de 1885 que descorre el velo de muchos secretos sobre la Regeneración, ese período oscuro de nuestra vida nacional en que hubo más de catástrofe que de lo que soñara el solitario del Cabrero.

El discreto caballero e insobornable radical que fue Cárdenas Acosta se mantuvo leal a su destino y deja una obra histórica memorable.



# DISCURSO

PRONUNCIADO EN SOCHA VIEJO POR EL SECRETARIO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA Y MIEMBRO DE NUMERO DE LA ACADEMIA BOYACENSE, DOCTOR OSWALDO DIAZ DIAZ, CON OCASION DE LA INAUGURACION DE UNA PLACA CONMEMORATIVA

¡Qué alborozado repicar, qué tañido melodioso, qué argentino son el de estas campanas echadas a vuelo! Son las centenarias campanas de Socha que hallan repetidos ecos en estos repechos de montaña, en las oquedades de los valles escondidos, en las cañadas por donde murmuran los arroyos que bajan del páramo. Sus acordes vencen las distancias y alcanzan hasta lo más remoto del vecindario. La santa iglesia católica las colocó allí para congregarse al pueblo de Dios a la diaria plegaria, para que repicaran con júbilo en bautizos y esponsales, para que doblaran con fúnebre sonido en las exequias, para que llamaran la mañana con su cantarino repique y para que, al rayar el lucero vespertino, despidieran al día con el ángelus de la tarde.

Pero, a más de esos piadosos deberes, cumplieron estas campanas una cívica tarea al congregarse al pueblo con toque de rebato, un día iluminado de historia, el 4 de julio de 1819; ellas despertaron de su sueño de fatiga y de su sueño de gloria al Libertador los pocos días que moró en esta casa cuyo vetusto portalón y cuyos ruinosos escombros estamos contemplando.

Fueron estas campanas sonoros testigos de todos los acontecimientos de este pueblo, voces siempre alerta, centinelas siempre insomnes, amigas siempre presentes, testimonio insobornable de todas las horas. Y cuando el culto y los archivos parroquiales pasaron a otro lugar, ellas se quedaron aquí vigilantes, estoicas, agarradas a su pequeña hornacina, sin dejarse persuadir al exilio, sin abandonar al pueblo de que son voz y atalaya. Cada domingo sus tañidos llegaban a los campos labrantíos y los caminos comenzaban a hormiguar de gentes presurosas, se colmaba la plaza, se henchía la iglesia con el tumulto de los fieles y se formaba de muchas distintas individualidades una sola alma colectiva, porque en nuestras aldeas son las campanas las que tienen el poder de aunar los propósitos y de aglutinar las voluntades. Y así fue aquella mañana del domingo 4 de julio de 1819. Pero antes de entrar en el episodio de aquel día, cuyo recuerdo es el que aquí nos ha congregado, quiero rememorar otras campanas y otra multitud de un día tan glorioso como ese, en otro mes de julio nueve años atrás.



Cuentan quienes fueron testigos de los acontecimientos del 20 de julio de 1810 en Santafé, que a eso de las seis de la tarde, cansado el pueblo de gritar y de agitarse desde las 10 de la mañana, comenzó a abandonar la plaza mayor y a disgregarse por las calles adyacentes. Pero alguien echó a vuelo las campanas de la catedral, las imitaron las de las otras parroquias y las gentes, movidas por ese llamado, retornaron a la plaza, renovaron sus exigencias, impusieron su voluntad y sellaron la revolución con la constitución de la Junta Suprema y la firma del acta memorable. ¡Benditas campanas y benditas las manos anónimas que las hicieron tañer en ese momento decisivo para darnos el primer albor de independencia!

A esas campanas del 20 de julio de 1810 responden estas de Socha en 1819, en momentos acaso más comprometidos que aquellos para la historia de nuestra libertad. A otras gentes que no fueran los vecinos de esta comarca tendría que ponderarles los rigores de ese inhóspite páramo que domina al pueblo, pero ellos bien saben de las largas horas de travesía por aquellas alturas, rompiendo los vellones de la niebla, oyendo el pavoroso ulular del viento, sintiendo en la piel el mordisco de las heladas ráfagas, anhelante el pecho por la falta del vital aliento. Conocen estos honrados campesinos de Socha el peligro que resulta de darse por vencido entonces, porque el abrazo del frío que agarrota los miembros es abrazo de muerte y el sopor que se insinúa es el comienzo del sueño definitivo y final. Si esto es así para las personas avesadas a estos empinados riscos, que han hecho el organismo familiar a tales esfuerzos, qué no sería para los hombres del ejército libertador, acostumbrados al tibio calor del llano, al aire oxigenado de las sabanas, al paisaje de Casanare o del Arauca, connaturalizados con el uso constante del caballo y el desembarazado oficio de la vaquería, y que ahora vienen andando a pie, desnudos casi, apenas con el girón de lienzo sobre la espalda, agobiados por el peso del fusil, de las municiones y de la ración para dos jornadas? Gentes tan veraces como el General Santander y el Edecán O'Leary nos refieren esos padecimientos y nos hablan de numerosos muertos que allí quedaron, de cara al frío cielo, para marcar con la cal de sus huesos el derrotero sublime del ejército libertador de la Nueva Granada en las soledades del páramo de Pisba. Ejército de fantasmas que se pierde entre las neblinas que se van tragando hombres y bestias y donde apenas si sobrevive por unos instantes el tricolor de las banderas.

Los primeros en asomar de este lado de la cordillera, ateridos, desnudos, extenuados, fueron los soldados del Cazadores de la Nueva Granada. Medio batallón, al mando del Mayor Joaquín París, apareció allá arriba por el camino de Matarredonda. Era el Mayor París corto en años, como que apenas tenía veinticinco entonces, corto de estatura como dice la tradición, pero grande de corazón



y largo de méritos para la patria a la que venía sirviendo en filas desde la edad de quince años. La presencia de estos primeros soldados exaltó el fervoroso patriotismo de los habitantes de Socha. Ya se tenía aquí noticia de la proximidad del Ejército y se le habían enviado algunos auxilios, pero la vista de estos escuálidos militares hablaba con elocuencia de lo que habían sufrido y de lo que en esos momentos estaba padeciendo el resto del ejército en los inclementes desfiladeros de Pisba.

Por los corredores de la Casa Cural discurren tres personas deliberando sobre la manera de obtener recursos y de enviarlos a las tropas libertadoras. Son el Mayor París, el Alcalde Don Ignacio Sarmiento y el Párroco Don Juan Tomás Romero. He tenido la fortuna de hallar en nuestro Archivo Nacional el nombramiento de este sacerdote para cura de Socha y me complazco en divulgarlo por primera vez en este mismo lugar donde él ejerció su santo ministerio. Se halla en el Fondo Historia Eclesiástica, Tomo X, a los folios 280 y 281. Dicen así los documentos: "Excelentísimo Señor: Uno de los curatos que se hallan vacantes de resultas del anterior concurso, por haber sido promovido Don Hipólito Casiano García a la Parroquia de Tenza, es el del pueblo de Socha. Para su provisión de entre los opositores que lo pretenden, propongo a Vuestra Excelencia la terna siguiente. En primer lugar Don Juan Tomás Romero cura propio de la Parroquia de Cepitá quien hace diez y seis años que ejerce el ministerio de párroco en las parroquias de Río seco y dicha de Cepitá, en la que sirve desde el año de 95 con todo celo y esmero posibles, y de la que pretende salir a causa de no adaptarse su temperamento como lo comprueba por varios documentos". Firma este oficio en Fontibón el 19 de julio de 1802, Fray Fernando del Portillo, Arzobispo de Santafé. En atención a él, desde Guaduas el 23 de julio se le dio esta respuesta: "Vista esta consulta hecha por el Ilustrísimo Señor Arzobispo de Santafé para la provisión del curato del pueblo de Socha, que se halla vacante por promoción del que lo obtenía; y usando de las facultades del real patronato que en mí residen, elijo presento y nombro por tal cura del pueblo de Socha a Don Juan Tomás Romero que ocupa el primer lugar en esta propuesta. En consecuencia, expídasele por escribanía el correspondiente título de esta presentación para que, precedido los requisitos acostumbrados, haciendo constar no ser deudor del Ramo de Cruzada, y lo demás que por derecho corresponda, se proceda a conferirle colación y canónica institución del citado beneficio". Firman el Virrey Mendinueta y el Secretario de Despacho Don José Leyva. Así, pues, treinta y tres años llevaba el padre Romero como Cura de almas y diez y siete los había pasado en Socha. Conocía bien a sus feligreses y sabía de su patriotismo, pero también sabía que en su mayoría eran pobres labradores tímidos y asustadizos. Conocía, porque lo había visto cuando llevaba



el viático o cuando congregaba a sus fieles en la Semana Mayor, que su único lujo eran las ropas domingueras: las buenas ruanas de lana virgen, las camisas de lienzo, el pantalón de manta socorrana, los follados, enaguas y polleras de bayeta con randa de colores, el sombrerito de paja trenzada, la mantilla de frisa de ágiles vuelos, las alpargatas de blanca capellada. En cuanto al alcalde Don Ignacio Sarmiento, era de estirpe comunera, como lo dice Albarracín y lo confirma Cárdenas en su documentada obra. Una feliz idea toma cuerpo en la junta que delibera en la Casa Cural: esas prendas podrían transformarse en abrigo para los ateridos soldados.

Es domingo y como siempre están llamando las campanas. Pero se preguntan los vecinos, por qué echadas a vuelo? y por qué repercuten de cerro a cerro los estallidos de los cohetes voladores, como en diciembre cuando la fiesta de Nuestra Señorita de Chiquinquirá, o el dos de febrero día de la Candelaria, la Virgen Patrona? Será que el amo tiene este domingo fiesta más grande y sonada? Eso debe ser. Y echándose todo el ropero de lujo encima del cuerpo, los hombres y las mujeres de Socha toman el camino que les trae a esta plaza y a las puertas de esta iglesia.

Sí que es fiesta grande en verdad, con muchas velas de cera en el altar, muchos vuelos del incensario, mucho vaivén de monaguillos y sermón en el púlpito. El señor Cura les recuerda que una de las obras de misericordia es vestir al desnudo, le habla del buen samaritano que socorrió al viandante mal herido, de San Martín que partió su capa de soldado con el mendigo. Ellos harán otro tanto en bien del ejército libertador y compartirán con él sus ropas, con excepción de las que la honestidad exige, dejándolas a la salida de la iglesia. Y, por si las palabras y amonestaciones del cura Romero no fueran eficaces, allí en la puerta mayor está el Alcalde Sarmiento con su bastón de mando y el Mayor París arrastra por las losas del atrio la contera de un enorme espadón desproporcionado a su estatura. Tanto la puerta grande como la del perdón y el postiguillo de la sacristía están guardados por escuadras de toscos y resueltos soldados del Cazadores con el arma al brazo. No hay sino obedecer y callar entre el doble acoso del rubor y del miedo. Fuertes bueyes de segura pezuña cargados de ropas toman el camino del páramo. El pueblo de Socha se ha desprendido hasta de sus prendas para ayudar al ejército libertador. Ruanas y mantellinas, follados y camisones, calzones de manta y enaguas de bayeta, hasta el humilde chircate de las indiecitas, van a convertirse en abrigo para los soldados que nos dieron la independencia.

También los vecinos pudientes han contribuido con generosidad sacrificando sus reses, enviando sus caballerías, pero ese acto de desprendimiento de los más humildes, esa generosidad de las gentes más sencillas y anónimas, esa cooperación de las dos autorida-



des, la del señor Cura y la del señor Alcalde, ese quedarse desnudos los habitantes de Socha para dar un poco de calor a los soldados de la patria, es lo que ha querido la Academia de Historia que se recuerde en esta placa que hoy fijamos aquí, para perpetua memoria, en el carcomido muro de la iglesia vieja de Socha donde culminó ese acto de desprendimiento. Estábamos en deuda desde hace más de un siglo con este generoso pueblo que tanto ayudó al despeado ejército que acababa de cruzar el páramo y que aquí recibió no solo el auxilio a que se refiere el pintoresco episodio relatado por el Presbítero Olegario Albarracín, sino toda clase de recursos: soldados para sus filas, viandas para su hambre, techo para su reposo, cabalgaduras para remontar la caballería, hospital para sus enfermos, afecto generoso y hasta los sones de sus torbellinos para bailarlos a los compases de requintos y capadores. Hoy está en ruinas la Casa que albergó al Libertador y a su Estado Mayor, pero allí podemos evocar la presencia de Bolívar, de Santander, de Soublotte, de Anzoátegui, de Arredondo, de Antonio Obando de Plaza, de Rooke, de Carrillo, de Sande, de Mujica, de Rondón, de Infante, de Carvajal, de Mellao, de esa constelación que ilumina las páginas más gloriosas de nuestra historia militar y que aquí tuvo un momento de reposo, de solaz antes de las batallas decisivas de nuestra libertad.

Pero hay algo más que decir y es que la patriótica generosidad del pueblo de Socha no se ha agotado con el correr de los años. Hoy un ciudadano nacido aquí, Don Darío Cuevas Silva, obsequia a su ciudad, obsequia a la historia y obsequia al arte esta magnífica estatua ecuestre del Libertador, obra de un prestigioso historiador e inspirado artista, el Maestro Luis Alberto Acuña. Impulsadora de la generosidad del señor Cuevas Silva y que merece igual gratitud, fue la desvelada acción del Presbítero Ernesto Reyes, también natural de Socha. El, con su celo de historiador y su dinamismo, inició el movimiento que hoy culmina al aparecer la efigie de Bolívar señoreando esta plaza por donde un día discurriera en persona preparando la victoriosa campaña.

Lo que ciudades populosas y ricas no han hecho, lo que no han hecho instituciones y personas cuyo patrimonio sobrepasa seguramente el de este meritorio compatriota, lo ha realizado el señor Cuevas Silva. Gracias a su munificencia, a su espíritu cívico, al amor por su comarca nativa, a la cooperación del señor cura Reyes y de la municipalidad, Socha ostenta desde hoy con lujo uno de los más hermosos y originales monumentos erigidos al Padre de la Patria. Quienes aquí vengan podrán ver que una población pequeña, de flacos recursos fiscales, perdida entre las breñas cercanas al páramo, se convierte en ejemplo para muchas ciudades del país al consagrar en su ámbito un recuerdo perdurable que glorifique al Libertador y al ejército que por aquí transitó, que



aquí recibió auxilios eficaces, recuperó energías y adquirió potencia suficiente para ir a encontrarse con su temible adversario en los campos de Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá.

Como representante de la Academia Colombiana de Historia en estos actos cívicos y consagratorios, quiero presentar el testimonio de la gratitud nacional al señor Darío Cuevas Silva, al Presbítero Ernesto Reyes y al municipio de Socha. Allí el monumento glorifica al Libertador y a su ejército. Aquí esta sencilla tabla de bronce, ordenada por la Academia Colombiana de Historia, glorifica al señor cura y al señor alcalde de aquellos días y glorifica también a todo el pueblo de Socha, porque con su generosidad y el sacrificio de todas sus pertenencias contribuyó a darnos independencia y patria.



# Membranza de Fuenteovejuna en el Cabildo Tunjano

Por MIGUEL AGUILERA

Varios años antes de escribir el gran Lope de Vega su simbólica comedia histórica sobre el asesinato del Comendador Mayor de Calatrava, don Fernán Gómez de Guzmán, en la villa cordobesa de Fuenteovejuna, se oyó en la sala del Cabildo de Tunja la cita clara del estribillo que dio al Fénix de los Ingenios tema para escribir la pieza política más revolucionaria de su época, considerada por un crítico inglés moderno como "la primera comedia proletaria en la que el esfuerzo de los campesinos contra su señor feudal, asume las proporciones de un drama multitudinario, el primer drama proletario."

Claro que para comprender la oportunidad del recuerdo de Fuenteovejuna en el serio incidente político ocurrido en Tunja bajo la presidencia del doctor Antonio González, es preciso franquear una síntesis descriptiva de lo que fue la suerte trágica del mentado Comendador, allá por los años de 1476, y bajo el reinado de los Reyes Católicos, dieciseis antes del descubrimiento del nuevo mundo.

La villa de Fuenteovejuna de la provincia cordobesa, se hallaba bajo el señorío de la Orden de Calatrava. Sus habitantes, víctimas de la tiranía de los moros en los siglos precedentes, habían aprendido en el padecimiento de la esclavitud musulmana, a comportarse como hermanos, y en el peor de los casos, a provocar su propio sacrificio. Al producirse la reconquista gradual, la Orden de Calatrava envió allí, con el triple carácter de gobernador, conde de Fuenteovejuna y comendador, a famoso funcionario, conocido por la severidad de su mando y por la inflexible condición de su autoridad. Era don Hernando Gómez de Guzmán.

A medida que los días pasaban las exigencias de tributos crecían, y la espontánea resistencia a satisfacerlas iba acompañada de nuevos y más audaces subterfugios para burlar la vigilancia del Comendador. Un día citó éste a su castillo al alcalde Esteban para preguntarle qué significaba ese desacato metódico de los campesinos a



las medidas que se tomaban para beneficio y comodidad de la Orden de la Cruz de Calatrava. El alcalde Esteban que se hallaba muy en la intimidad y concierto de los actos despóticos que cada vez se hacían menos soportables, contestó con discreción, sin dejar de puntualizar las exigencias de las instituciones creadas por los reyes para recompensar las hazañas de los grandes con el trabajo y escasa hacienda de los humildes. Con el suave buril de la sátira política trazó Lope sobre el papel del alcalde Esteban, estas palabras que exponían el problema:

**Reyes hay en Castilla que nuevas Ordenes hacen  
con que desórdenes quitan,  
y harán mal cuando descansen de las guerras,  
en sufrir en sus villas y lugares  
a hombres tan poderosos por traer Cruces tan grandes.**

El 23 de abril de 1476 llegó la indignación popular a su nivel máximo. En motín abigarrado los labradores, provistos de lanzas y cuchillos de caza y herramientas, dieron la carga única y final en que perecieron el Comendador y catorce criados que salieron en su defensa.

En espera de un investigador que liquidara responsabilidades, el alcalde Esteban congregó al pueblo para instruirlo sobre lo que convendría hacer en su defensa. Al mencionar la actitud que debería adoptarse, dijo:

**Concertaos todos a una en lo que habeis de decir.  
Morir diciendo Fuenteovejuna, y a nadie saquen de aquí.**

Al parecer de Esteban asintió Frondoso, el labrador más intrépido:

**Es el camino derecho, Fuenteovejuna lo ha hecho!**

Cuando el grave investigador llegó acompañado de todos los signos de la autoridad a su disposición, preguntó solemne y tonante:

**—¿Quién mató al Comendador?  
—Fuenteovejuna, señor!  
—¿Y quién es Fuenteovejuna?  
—Todos a una!**

El dicho ganó popularidad. En forma que cuando una indagación en materia grave encallaba en el silencio de amigos confidentes y cómplices, el estribillo se repetía casi automáticamente:

**—¿Quién mató al Comendador?  
—Fuenteovejuna, señor!**



Ciento dieciocho años después de aquella venganza de la turbamulta, en trance político también pero de menor intensidad, se oyó en boca del presidente del Nuevo Reino, tembloroso de ira, mencionar a su modo la esencia del bordoncillo popular, en la sala del Cabildo de Tunja, ante densa masa de funcionarios locales.

\*

\*

\*

Conviene a los historiadores colombianos en citar como antecedente importante de la vocación precursora del criollismo colonial para la independencia, la rebelión del Cabildo de Tunja contra las reales órdenes que establecieron la alcabala o impuesto sobre las ventas y permutas que se ejecutasen en todas las provincias de la América gobernada por los españoles. Desde muy temprano se habían pregonado las reales cédulas que contenían la reglamentación y las respectivas sanciones, pero los representantes de la autoridad atendían más a la voluntad hostil de los súbditos que al deseo voraz de los financistas de la Corte.

Por uno de los papeles que salieron a flote en el barullo provocado por la acometida del presidente del Nuevo Reino don Antonio González, para someter a obediencia a los funcionarios remisos de Tunja, se supo que la escogencia del rígido licenciado don Juan Bautista Monzón, oidor de la Real Audiencia de la Ciudad de los Reyes en el virreinato del Perú, había sido inspirada en la debilidad de los empleados del Nuevo Reino. No obstante los requerimientos y amonestaciones del Consejo de Indias, ellos nada hacían por cumplir los decretos en provecho de la real hacienda. El mismo documento leído en Tunja, hacía la revelación de que para residenciar a Monzón y para conseguir el acatamiento de las ordenanzas fiscales sobre alcabala, se había enviado luego al licenciado Juan Prieto de Orellana, quien tampoco pudo ablandar la férrea resistencia de las gentes obligadas a pagar el tributo alcabalero, o de las que tenían que someterse a la odiosa labor recaudatoria.

La historia da cuenta de los escándalos que se fomentaron por la actuación de aquellos dos personajes, y de inutilidad de su misión. Ante la impotencia para dominar el desacato convertido en sistema, que ponía en jaque la dignidad de la Corona y la autoridad de sus agentes, se deliberó con ansiedad en el seno del Consejo Real, y se convino en aceptar la indicación del poderoso secretario don Antonio Pérez en favor del miembro del mismo Real Consejo, doctor Antonio González, quien mostraba tanta sabiduría en su cabeza como bríos en su corazón. Del documento que se leyó en la Sala del Cabildo de Tunja se toman estas palabras autorizadas con la firma del rey:



"..... lo cual todo habiendo considerado y con resolución determinada de enviar uno de mi Consejo, persona de mucha autoridad, letras, suficiencia y experiencia, para que de una vez diese asiento en las cosas de las dichas provincias, como todas estas partes hallasen que concurren en vos el doctor Antonio González, de mi Real Consejo de las Indias, y que por la asistencia que habeis tenido en él, estareis de todo lo pasado muy capaz y bien enterado, y confiando de que con encargaros de estos negocios aliviaría del mucho cuidado que me causan, acordé de os lo cometer, y así por la presente os lo encargo y mando que vais al dicho nuestro Reino de Granada, y por el tiempo que fuere de mi voluntad, le gobernéis en mi nombre, procurando que lo que se ha hecho por medio de las dichas visitas (las de Monzón y Orellana) se consiga y alcance por el de vuestra mucha prudencia, y que con ella se reduzcan a toda quietud, sosiego y conformidad los desórdenes pasados, y con vuestras muchas letras y rectitud se acuda a la igualdad y buena administración de justicia, y con buen discurso y inteligencia, al buen recaudo y administración de mi hacienda."

Este documento tiene fecha de 8 de octubre de 1587.

En cuanto llegó a Santa Fe el doctor González y se enteró de los antecedentes administrativos relacionados con la promulgación de las reales órdenes sobre tributación y de la completa inconformidad de las gentes y de los recaudadores, ensayó con suma prudencia llevar al ánimo de contribuyentes y empleados del ramo fiscal, la necesidad urgente en que se hallaba el gobierno de defenderse contra los enemigos externos e internos de la nación española.

Conocedor de que el foco de la rebeldía se hallaba en la más rica ciudad del Nuevo Reino por aquel tiempo, Tunja, envió al oidor don Gaspar de Peralta, con autorización suficiente para requerir, amonestar y sancionar si llegaba el caso, la contumacia en la desobediencia.

Nada consiguió el licenciado, sino que le acreditasen como vocero de la voluntad del cabildo y de los habitantes de la ciudad y sus contornos, y como conductor de los pliegos en que se contenían las razones para no pagar, ni permitir que la alcabala fuese satisfecha, no obstante su rebaja del diez al dos por ciento para el Nuevo Reino, y a pesar de que los motivos del gravamen, según el texto original de las reales cédulas, eran "en defensa de la cristiandad y sustento de la Real Armada de la guarda de las Indias."

\*

\*

\*

Seguro del menoscabo para la autoridad del monarca y del agravio para las instituciones, tomó don Antonio la resolución de mar-



char en persona a Tunja a demostrar hasta dónde podía llegar el fuero de un presidente gobernador en quien se habían acumulado las facultades de un rey dispuesto a los más escarmentadores extremos.

Como el oidor Peralta informase al doctor González sobre la vivacidad y energía con que se manifestaban los regidores y altos funcionarios de Tunja, tomó el presidente la decisión complementaria de presentarse allí con un cortejo de hombres que no solo abundasen en lealtad para el rey, sino que espigasen en leyes, en principios morales y hasta en conocimientos de teología. No importaba que mientras tanto transcurrieran varios meses si el buen éxito de la expedición se garantizaba con ventaja para el real tesoro. También el ayuntamiento de Tunja tomaría sus providencias para comprobar el denso volumen de la opinión pública. En uso de la cautela tunjana se despachó con destino a Chiquinquirá una comisión de regidores presidida por el alcalde don Juan Chacón de Porras, para interesar al cabildo de esa ciudad en la lucha contra el ominoso tributo, y en satisfacción de ese justo deseo enviase su representación en el instante mismo en que se tuviese noticia del arribo del presidente a la ciudad de Tunja.

Sin embargo, el fervor popular no esperaba que por sí solo pudiera conseguir una victoria. Hombres piadosos los regidores, cerraron el acta preparatoria con esta constancia que era de suyo una orden:

"En este Cabildo se acordó que atento a que su señoría el señor presidente se dice viene a esta ciudad a negocios, mandaron que se digan en todos los conventos de esta ciudad, en cada uno de ellos nueve misas, pidiendo a Ntro. Señor encamine las cosas de esta tierra como más convenga para su servicio, y del rey nuestro señor, y así se acordó."

Adviértese de antemano que no hay en el importante legajo constancia del resultado de la comisión enviada a Ntra. Señora de Chiquinquirá, como entonces se mencionaba la Villa milagrosa.

Dos semanas después de estos preparativos se presentó en Tunja el grave y prevenido agente del rey don Felipe II, con el acompañamiento de los personajes que en el curso de esta relación se mentarán. No hay para que elogiar la moderación y acatamiento con que fue recibida la comitiva gubernamental por la exquisita ciudad tunjana. Campeaba bien la verdad del dicho clásico "lo cortés no quita lo valiente", de vigencia eterna, aunque por aquel tiempo no se había registrado aún en los prontuarios de paremiología castellana.

La primera advertencia rotunda del mandatario se hizo mediante auto firmado por él y por el escribano don Juan de Vargas, y



fechado el 19 de agosto de 1594, para que no se intentase convocar el Cabildo sin la expresa voluntad de aquél; para que no se verificasen reuniones públicas ni privadas sin su licencia; para que no se congregase a las gentes para tratar tema de la alcabala; y para que tres días después, el lunes 22, a las nueve de la mañana, el presidente y sus acompañantes estuvieran presentes en la sala del ayuntamiento para exponer allí lo que significaba su viaje desde Santa Fe y su presencia en Tunja.

En la misma fecha del auto quedaron notificados personalmente por el escribano don Juan de Vargas las siguientes personas: el teniente de corregidor capitán don Antonio Ruiz Mancipe, el alcalde ordinario don Juan Chacón de Porras, y los regidores Juan Sánchez de la Parra, Alonso Sánchez Merchán, Miguel Suárez, Juan de Novoa Sotelo, Francisco Ruiz de Morales, Francisco Yáñez Hermoso y Gabriel López de Nurbina.

\*

\*

\*

Entre los días viernes y lunes los dos grupos enfrentados tomaron sus providencias tácticas, como vamos a verlo por los incidentes de la primera reunión solemne.

A la hora convenida se declaró abierta la sesión bajo la presidencia del gobierno general, y con la asistencia de los ya nombrados en el acto de la notificación, y del capitán y regidor don Martín de Rojas, capitán y regidor don Juan de Porras Marquina, don Diego Rincón, don Antonio Bravo Maldonado, don Félix del Castillo, y el procurador general don Antonio Mancipe. Por invitación muy intencional del doctor González también tomaron asiento los más acatados sacerdotes de las órdenes religiosas establecidas allí, a saber: el provincial de los agustinos fray Cristóbal Gutiérrez de Baíllo, el prior del mismo convento fray Lorenzo de Rufal, el prior del convento de Santo Domingo fray Reginaldo Galíndez, el conocido predicador dominico fray Pedro Bedón, el guardián del convento de San Francisco fray Pedro de Valencia, y fray Pedro de Azuaga del mismo claustro.

Con el objeto de que también manifestaran su opinión jurídica fueron invitados por el presidente el bachiller Pedro de Valdelomar y el licenciado Antonio Rosillo.

Integrado el personal para la sesión del dicho día lunes 22 de agosto, tan diligentemente preparada, se dio principio a ella con el saludo de rigor de parte del doctor González, en nombre propio y del gobierno bajo su responsabilidad, y con la expresión de su deseo de que lo que no había encontrado solución en los dos años anteriores, en aquella fecha quedase definitiva y satisfactoriamente resuelto. Con el fin de ser más concreto y específico entregó al se-



cretario escribano el extenso pliego que hacía memoria de lo ocurrido y expresaba la nítida intención de cumplir y hacer cumplir la voluntad del rey, tres veces notificada en tiempo, y otras tantas desobedecida.

El presidente doctor González pedía que se diesen cuenta los asistentes de lo que significaba el sacrificio de su viaje desde la ciudad de Santa Fe hasta la vieja capital de las zaques:

"He venido desde la ciudad de Santa Fe a ésta sin reparar en el largo y trabajoso camino, tan dañoso para mi edad, ni en la falta que en mi oficio entretanto podría hacer, por solo ser bien, y que el servicio del rey nuestro señor se haga con suavidad..."

Allí mismo se observaba que no obstante hallarse fijada la alcabala en un diez por ciento, se había hecho la concesión muy generosa de rebajarla al dos por ciento para el Nuevo Reino. También se informaba que el cabildo santafereño, en sesión especial y por acto del primero de junio anterior, había hecho pública aceptación del impuesto. En seguida se dio lectura a una carta firmada por el virrey del Perú, marqués de Cañete, cuatro meses antes. Dábase en ella noticia de la paz que en su suelo imperaba, y de la normalidad plena en el recaudo de las rentas públicas, y de modo preferente, de la alcabala.

Como fuese poco lo manifestado en la sesión, el doctor González rogó a los eclesiásticos allí presentes, que, con absoluta libertad y conformes con las máximas del Evangelio, diesen su opinión sobre la legitimidad de las leyes y acerca del deber de cumplirlas. Ya se supondrá la unanimidad de los sacerdotes en materia que les atañía muy directamente por su sometimiento al patronazgo real. Así, pues, saliendo de un radio de acción política para caer en el de la moral teológica, los siete dieron tema, **némine discrepante**, como para que en el acta se anotase lo que transcribo:

"Los cuales dijeron, unánimes y conformes, que mediante ser voluntad del rey nuestro señor, y mandarlo conforme al arancel real y cédulas y recados referidos de suso, que se han visto en este dicho cabildo en presencia de todos, son de parecer que las alcabalas se deben y se reciban, y que el que no lo hiciese y las resistiere, peca mortalmente, atento a la necesidad en que su majestad se halla, y la obligación que hay de acudirle y obedecerle, para lo cual alegaron muchos textos, doctores y lugares de Escritura en que dijeron fundarse."

Acto continuo se pidió al bachiller y al licenciado allí presentes, que emitieran su opinión al respecto. Tampoco les fue difícil mostrarse conformes con sus paternidades. No dice el acta si también compartieron la idea sobre el pecado mortal.

Invitados los hombres del gobierno de Tunja para que expresa-



sen su voluntad, pidieron un corto plazo para deliberar, ya que lo manifestado merecía reflexión y sosiego. Además las ocupaciones del día en la asamblea les habían distraído de sus oficios y obligaciones habituales. Era, pues, justo que se les permitiera cumplir con sus deberes ordinarios. A ello accedió el doctor González, y les concedió tres días, que se cumplirían el jueves 25 a las nueve de la mañana.

\*

\*

\*

En la fecha y a la hora convenidas se congregaron todos los que estuvieron presentes en la primera reunión. Se exceptuaron los nueve letrados que tomaron parte en ella. Como echase de ver el presidente don Antonio que faltaba allí el corregidor capitán don Francisco de Avendaño, quien tampoco había asistido a la primera sesión, envió un alguacil a la casa de éste para pedirle que estuviese presente. A los pocos minutos regresó el emisario con la excusa verbal de hallarse enfermo Avendaño, y por estar bajo el peso moral de la pena por la pérdida de su esposa doña Ana Maldonado, sepultada cuatro días antes.

Ordenóse en seguida que el escribano secretario leyese la relación de lo ocurrido en la primera junta, redactada por el mismo don Antonio González. Se observa que en el documento actuario se mostró más rígido de lo que en realidad se había manifestado en aquella jornada anterior, e incluyó allí constancia de un hecho que solo pudo conocer con posterioridad a esa sesión inicial. Fue la amonestación de que no iba a tolerar acuerdos conjuntos o votos de solidaridad en un solo papel. Tampoco entonces se había informado que los ayuntamientos de Popayán y Cartago habían recibido las cédulas sobre alcabala "con la llaneza y suavidad que su majestad manda." Tal como lo informaba por escrito el procurador Pedro Flórez, enviado desde Santa Fe para observar los hechos.

En esta segunda sesión estuvieron presentes otros personajes de la comitiva presidencial que tenían plenos poderes del cabildo de Santa Fe para exponer el deseo oficial de que tal como se conducía el gobierno administrativo de la capital del Nuevo Reino, se procediese en Tunja, y en cualesquiera otras ciudades importantes.

En compañía del doctor González y de sus secuaces había llegado también a Tunja cierto canónigo de un episcopado del Perú. Llamábase don Diego Menacho. Invitado por el presidente para que informase sobre lo acontecido en el Perú a propósito de la exacción por concepto de alcabalas, el canónigo extranjero hizo una larga y prolija relación de la normalidad y buen sentido de sujeción ciudadana como el tributo se recibió, y como empezó a pagarse.



El sábado 27 de agosto se inició la sesión con la lectura de una exhortación de los regidores santafereños Alonso Gutiérrez Pimentel, Rodrigo Pardo, Cristóbal de Marquina y Diego García Zorro, para que se pusiese fin al episodio de desacato a la ley y de menosprecio a la autoridad del monarca. No faltó allí la amenaza del escarmiento, porque "de no hacerse —decían— se dará causa a que se crea lo que se ha dicho de palabras y descomposturas, de que se han hecho autos y papeles que se han enviado al Consejo, y en caso del real servicio siempre se han de quitar de delante de los ojos las opiniones que la gente ociosa procura entablar y la infamia que de esto pueda resultar es lo que pretendemos advertir en esta petición."

Esta actitud de arrogancia de los regidores santafereños, de una parte, estimuló al presidente para precipitar el final de la controversia; y de la otra, a los regidores de Tunja para comportarse con enérgica dignidad. Así, pues, dispuso el doctor González que se procediera a votar singular y separadamente sobre la determinación de aceptar o de rechazar el cumplimiento de las tres reales cédulas impositivas.

En consecuencia se comenzó a llamar personajes en orden de categoría oficial para que expresasen con un sí o con un nó si estaban dispuestos a obedecer o repudiar la voluntad del rey.

Citado y puesto de pie el alcalde don Juan Chacón, manifestó que carecía de voto en el ayuntamiento, pero que adhería a lo que éste en masa conceptuara. Con desagrado oyó el presidente la manifestación evasiva del alcalde Chacón, y le concretó para que atendiera a la exigencia de decir sí o nó a lo que se le interrogaba. Como don Juan dijese que estaba a lo dicho ya, el presidente ordenó que se retirara del recinto, y que un alguacil lo llevara a la cárcel.

Siguió en turno riguroso el capitán don Antonio Ruiz Mancipe, teniente de corregidor, quien, al ser interrogado, contestó que respondía en los mismos términos de que se valió el alcalde señor Chacón. La orden de cárcel contra el capitán se dio **in continenti**.

El regidor perpetuo don Diego de Rincón opinó que por ser claras y justas las reales órdenes sobre pago de alcabala, votaba por su cumplimiento y obediencia.

Llamados sucesiva y separadamente los regidores Alonso Sánchez Merchán y Gabriel López manifestaron su conformidad con lo expresado por el sumiso don Diego de Rincón.

Emplazado el capitán don Martín de Rojas, hubo conmoción en el recinto por ser el súbdito que había desplegado mayor actividad en la rebelión. Su franca intervención suscitó colérico desplante, pues de modo más que ostensible, burlaba la enérgica prohibición del voto coadunado o unánime y conjunto, que despertó en don Antonio González el trágico recuerdo del episodio del corregidor



asesinado en Fuenteovejuna. Para mayor fidelidad copio del acta la conducta retadora del intrépido capitán de Rojas:

"Y luego mandó su señoría al capitán Martín de Rojas, vasalio y regidor perpetuo de esta dicha ciudad, que diese su voto y parecer singularmente, el cual sacó del seno un papel que parecía firmado de trece firmas, el cual dijo que era el parecer suyo y de los demás del dicho cabildo, y su señoría mandó mirar si el dicho papel venía firmado del dicho Martín de Rojas solo, y que si lo estaba se asentase su voto, pero que no estando lo votase singularmente, como le estaba mandado; y visto que el dicho papel estaba firmado de tantos, y que era contra lo mandado por su señoría, el dicho señor presidente tomó en la mano el dicho papel y lo rompió; y dijo que como ya estaba ordenado, no se había de votar como en Fuenteovejuna, coadunándose como parecía haberse coadunado los que habían firmado el dicho papel que se había roto, y que él no había de votar solo; y visto por su señoría que no quiso dar su voto y parecer singular como le estaba mandado, (hízole) salir del cabildo y que se fuese a la cárcel, y que si quisiesen testimonio de que había roto el dicho papel, se les diese, porque no había de consentir papeles hechos en coadunación en cosas que tocasen al servicio del rey nuestro señor, y el dicho Martín de Rojas dijo: no rompa vuestra señoría el papel, que él contiene lo que conviene al real servicio."

Después de la bochornosa escena con don Martín de Rojas, y cuando el presidente aún daba muestras de indignación, fue llamado don Juan Sánchez de la Parra, quien adhirió a lo expuesto por el capitán de Rojas. Su actitud le causó la orden de encarcelamiento.

Llamados don Gabriel López de Nurbina, Antonio Bravo, Félix del Castillo, Juan de Novoa Sotelo y Francisco Rodríguez Morales, contestaron separada e individualmente que adherían a lo que constaba en el papel arrebatado al capitán don Martín de Rojas. Es curioso que por el momento, a ninguno de estos se envió a la cárcel. Probablemente a su regreso a su sede de Santa Fe, hubiese el presidente González dado desde allí la orden de cargar con ellos también.

Una nota falsa se escuchó en aquel ejemplar concierto de independencia y de carácter íntegro: fue la retractación que al día siguiente formuló don Antonio Bravo. El pundonor que no flaqueó en el ayuntamiento, cedió ante el pensamiento de la miseria a que se vería reducido si no inclinaba su voluntad hacia las imposiciones del gobierno.

Cuenta Rodríguez Freire en su cronicón del Carnero, que toda aquella alharaca y la permanencia de los regidores de Tunja en la cárcel de Santa Fe, concluyeron en que "estándose tratando de este



negocio llegó la nueva de los alborotos de la ciudad de San Francisco de Quito sobre no querer recibir la alcabala, y a esto se añadió que la ciudad de los Reyes y el Cuzco estaban de parecer de no recibilla, que todo esto paró en viento, con lo cual el doctor Antonio González mandó al receptor de la alcabala que no apretase en la cobranza, sino el que quisiese pagarla buenamente, pagase, y que el que no quisiese no se apremiase hasta ver en que paraban las revoluciones del Perú, con lo cual el cabildo de Tunja se volvió a su ciudad sin asentar cosa alguna."

## BIBLIOGRAFIA:

REPERTORIO BOYACENSE, número 44, año V, 1917.

Extracto de documentos del Archivo de Indias, por Ernesto Restrepo Tirado.

El Carnero, por Juan Rodríguez Freire.

Obras de Félix Lope de Vega. Fuenteovejuna, comedia histórica.

Presidencia de don Antonio González, por Daniel Arias Argáez. Curso de Historia Superior de Colombia, tomo V.



# Acta de Rechazo del Cabildo de Tunja a don Jerónimo Lebrón

Por RAFAEL SALAMANCA AGUILERA.

En pesquisas realizadas en el Archivo de Indias encontramos copias del requerimiento que con fecha 15 de septiembre de 1540, hizo en Tunja Jerónimo Lebrón a Hernán Pérez de Quesada para que se le recibiera como nuevo gobernador del Nuevo Reino, y del acta del cabildo de la ciudad, fechada el 17 del mismo mes y año, en que se rechaza esa pretensión. Estos documentos que no eran conocidos aclaran algunos puntos en que no están conformes los historiadores antiguos y modernos en relación con los episodios suscitados en Tunja a la llegada de Lebrón y aportan datos importantes para la cronología de los sucesos y la manera como éstos se desarrollaron. A la luz de su texto pueden hacerse las siguientes consideraciones:

1ª — Los primeros cronistas discrepan en la fecha de llegada de Lebrón al Nuevo Reino. Piedrahita la sitúa en 1541 y Simón y Ocariz en junio de 1540; Oviedo dice que fue en octubre o noviembre de este último año. El asunto vino a resolverlo hace algunos lustros, el descubrimiento de una solicitud formulada en diciembre de 1540 por los vecinos de Vélez, en la cual puede leerse: "Es notorio cómo en días pasados vino aquí Jerónimo Lebrón, Gobernador de Santamarta, lo que puede hacer cuatro meses..." Según esta petición Lebrón debió llegar a Vélez en agosto y los nuevos documentos así lo confirman aportando además la certeza de que se movilizó a Tunja antes del 15 de septiembre de tal año.

2ª — Tanto don Juan de Castellanos como el historiador Aguado se refieren extensamente a los episodios producidos por la llegada del pretendiente al gobierno del Nuevo Reino, pero con algunas diferencias; los dos están de acuerdo en que después de la entrevista de los dos jefes, todos entraron a la ciudad en donde Lebrón fue muy bien recibido, lo cual debe rectificarse. Una lectura de los documentos permite hacer la siguiente composición de los hechos:

En los primeros días de septiembre de 1540 Jerónimo Lebrón llegó a la vista de Tunja y acampó en el sitio de Comerequí alre-



dedor del cual se desarrollaron los episodios a que se refieren los antiguos cronistas y que culminaron en el categórico emplazamiento que hiciera Hernán Pérez a Lebrón para que se presentara ante el cabildo y exhibiera allí las provisiones que decía traer. El gobernador de Santamarta formuló a su turno el día 15, un nuevo pedimento reclamando el gobierno y comisionando para la respectiva notificación al capitán Alonso Martín y al Padre Comendador Fray Martín de Figueroa quienes al día siguiente se presentaron en la morada del capitán Suárez Rendón y cumplieron la comisión de notificar personalmente a Hernán Pérez de Quesada. Exasperado éste por la insistencia del pretendiente, redactó de inmediato un enérgico requerimiento en que conminaba al presunto gobernador para que con guardia reducida y "en el término de dos horas" se presentara en la ciudad so pena de salir él personalmente a dominarlo por las armas. El día 17 se presentó por fin don Jerónimo ante el cabildo de Tunja el cual después de una agitada discusión procedió a rechazarlo formalmente.

3ª — Los cronistas están de acuerdo en que el Gobernador de Santamarta recibió el rechazo de los cabildos de Tunja y Santafé pero se dudó siempre sobre la manera de actuar del primero de ellos y estaba suspendido el juicio sobre si hubo o nó acta escrita. En su biografía de Hernán Pérez de Quesada, el doctor Raimundo Rivas formula la siguiente pregunta: "Sería que en la resolución del cabildo de Tunja se dejó como última instancia, por decirlo así, la que tomase Santafé como cabeza del Reino?" Por su parte el doctor Nicolás García Samudio en su libro sobre el capitán Gonzalo Suárez Rendón, expresa lo siguiente: "Ante la falta de actas del cabildo de Tunja, surge la duda de si en realidad se reunió entonces aquél, se dejó alguna constancia y se adoptó alguna resolución con voto de los regidores. Puede concluirse que la voz del cabildo se oyó en medio de los azares y alarmas del conflicto pero que esa misma situación y quizá el temor de dejar constancias escritas, decidieron a los regidores a no extender ni firmar acta alguna." Al ilustre y lamentado doctor García Samudio se le escapó la consideración de que precisamente la mutilación del Libro de Cabildo correspondiente al año de 1540, constituía un indicio muy seguro de que el original de la famosa acta había sido intencionalmente destruído. Cuánta satisfacción hubiera tenido ahora al comprobar la evidencia del acta y leer su gallardo texto.

4ª — Por cuantos han memorado este importante episodio se ponderó la conducta del Capitán Suárez Rendón y la historia recogió con alto y merecido elogio los términos del razonado discurso que con tal ocasión pronunciara. Pero Suárez tuvo otra actuación que lo destaca como sagaz y juicioso hombre de gobierno y fue su decisión de no concurrir a la sesión en que se repudió a don Jerónimo. Así lo afirmó él en documentos fehacientes y lo confirma



el regidor de ese año don Juan de Avendaño quien dice que el fundador de Tunja no era en la época en que ocurrió la memorable sesión, "ni justicia ni regidor ni tenía cargo alguno en el dicho cabildo..." Su nombre, además, no figura en el acta respectiva como deliberante y tampoco aparece su firma. En buena ley Suárez Rendón hubiera podido intervenir como Capitán de la Provincia de Tunja, al menos con su presencia, mas no lo hizo por discreción y en homenaje a la imparcialidad, pues es bien sabido que oportunamente recibió poder para designar los alcaldes y regidores de 1540. Esta actitud contrasta con la de Hernán Pérez de Quesada quien asistió y actuó con gran desenfado no obstante que nada tenía que ver con el cabildo ya que él ocupaba a la sazón el cargo de Jefe Supremo del Nuevo Reino y eran conocidas las instrucciones de la Corte sobre relaciones entre los Gobernadores y los Ayuntamientos. Desde 1531 la Reina Gobernadora se había dirigido a García de Lerma sobre la necesidad de que respetara los fueros de los regidores de Santamarta y sobre que "abandone el cabildo al discutirse asuntos que le afecten." No era difícil presumir la decisión contraria a las pretensiones de Lebrón; mas no iba a suceder esto por imposición de Hernán Pérez sino porque el cabildo estaba integrado por jefes muy destacados como Baltazar Maldonado, Juan de Pineda y Juan de Avendaño, Antonio Bermúdez y Diego Martínez, Núñez Cabrera, Esquivel, Olmeda, personajes todos de responsabilidad y entereza, veteranos capitanes que no tenían aún cicatrizadas las heridas abiertas en la dura ordalia del descubrimiento, y que no querrían de seguro dejar al azar de los caprichos de un nuevo gobernador su bien ganado título a la tierra.

5ª — El acta de la célebre sesión extendida por el hábil escribano Alonso de Miranda, dá cuenta más o menos detallada de lo sucedido en el salón del cabildo. Una vez que Lebrón presentó las dos provisiones que traía, una de la Audiencia de Santo Domingo y otra firmada por el Rey, fue requerido a abandonar el recinto para poder deliberar tranquilamente, a lo que el Gobernador contestó que no estaba obligado a éllo pero que "como dejó su campo fuera de la ciudad para evitar escándalos y alborotos" se veía obligado a salir pero dejando su más vehemente protesta. Entonces los regidores, como era usual, "todos unánimes e conformes tomaron las dichas provisiones en sus manos, cada uno por sí, e las besaron e hincadas las rodillas las pusieron sobre sus cabezas e dijeron que las obedecían como a provisiones de su Rey e Señor, e que en cuanto al cumplimiento dellas, suplicaban para ante su Majestad..."

Las razones expuestas por el cabildo de Tunja para suplicar las provisiones y rechazar al Gobernador, son más o menos las mismas expresadas en los relatos de los cronistas, pero tienen en el acta mayor énfasis y un acento personal lleno de calor e interés.



En primer lugar advierten los regidores que en ninguna parte viene dicho claramente hacer a Lebrón Gobernador del Nuevo Reino de Granada y que la provisión de la Audiencia de Santo Domingo se dio al pretendiente cuando "bien se sabía ya que este Reino era descubierto." Agregan lo siguiente: "Si la intención de la Audiencia Real de Su Majestad que la dicha provisión dio, fuere la de hacerle merced de este Nuevo Reino, viniera especificado como suelen venir todas las demás que su Majestad o los de su Audiencia expiden para hacer mercedes semejantes." Hacen resaltar, por otra parte, que la provisión firmada por el rey, nada tenía que ver con el asunto ya que trataba de cuestiones específicas del gobierno de Santamarta. Por último declaran que un cambio de gobernador en las circunstancias que se había creado, estimularía a los naturales para la rebelión y el alboroto y para resistir a los tributos; y que era inconveniente en extremo pretender que el Nuevo Reino se gobernara desde una ciudad tan distante como Santamarta.

Cuando Lebrón se reintegró al recinto y fue notificado del rechazo, protestó vivamente pero el cabildo mantuvo con firmeza su decisión. Al final el Teniente de Gobernador, Hernán Pérez de Quesada, dijo que cada uno dijese lo que le pareciese. "Y luego el dicho cabildo, justicia e regimiento dijeron que dicen lo que tienen e en éllo se ratifican e dan por su respuesta e lo firmaron de sus nombres, Hernán Pérez, Diego Martínez, Juan de Pineda, Antonio Bermúdez, Baltazar Maldonado, Antón de Esquivel, Jorge de Olmeda, Juan de Avendaño, Pedro Núñez Cabrera e yo el dicho Escribano Público y Escribano de Su Majestad que presente fuí, Alonso de Miranda."

6ª — El cabildo de Tunja al repudiar al gobernador Lebrón en la sesión del 17 de septiembre de 1540, asumió una grave responsabilidad y dio muestra de resolución y de entereza. Para valorar el gesto de los regidores es necesario recordar lo que significaba una provisión auténtica en esos tiempos del derecho divino de los reyes. El sello del rey no era cualquier cosa y los castigos por infracción a las providencias reales iban desde la pérdida de la vida y el extrañamiento, hasta la tortura, prisión y anulación de los títulos de propiedad. Esto era lo que arriesgaban los miembros del cabildo quienes sabían además que la Corte Española había asumido una gran severidad en las Indias para evitar las tropelías y afianzar la autoridad y que tarde o temprano podría llegarles un visitador con poderes para encausarlos e imponerles quién sabe qué penas y sanciones. Tampoco era muy claro el asunto porque el descubrimiento del Nuevo Reino al fin y al cabo, se había verificado bajo los auspicios de la Gobernación de Santamarta y si la nueva tierra hubiera sido sin disputa de don Pedro Fernández de Lugo en caso de no fallecer éste, no había por qué disputársela a don Jerónimo Lebrón su sucesor legítimo. Pero en los regidores de Tun-



ja influían circunstancias de orden moral que los decidieron prontamente. Ellos no podían admitir que don Gonzalo Jiménez de Quesada el jefe insigne que los dirigiera con ánimo integérrimo a través de las infinitas penalidades de la empresa, fuera suplantado así no más; y tampoco podían convenir en que aquellos a quienes representaban en el seno del ayuntamiento, sus compañeros de luchas, dolores y esfuerzos heroicos, quedaran desamparados y al arbitrio de un nuevo gobernador que no los conocía ni podía darles el trato y recompensa que fuesen proporcionados a sus merecimientos. En el fondo el voto del cabildo fue un acto de lealtad y de compañerismo; y esto lo honra y enaltece ante la historia.

Bogotá-1965.

NOTA: Los documentos utilizados en este escrito tienen la siguiente referencia: Archivo General de Indias, Santafe, Legajo 1249.



## Vestigios del Esplendor Colonial la Iglesia de Tópaga, Colombia

Por EDUARDO MENDOZA VARELA.

Tópaga es un pequeño municipio de Colombia, del altiplano central del país, en el departamento de Boyacá, cercano a Sogamoso y a las Acerías de Paz de Río. Sus habitantes, en su mayor parte mestizos —aunque perduran muchos tipos indígenas, descendientes de los chibchas que habitaron esta zona antes de la conquista— se dedican a la agricultura y al pastoreo. Tópaga posee, sin embargo, uno de los templos más interesantes y menos conocidos del arte colonial del país y, por sus peculiaridades, probablemente de toda la América Latina.

En un tiempo remoto, allá por las primeras décadas del siglo XVII, los misioneros jesuitas llegaron a Tópaga. Arribaron como a tantas otras zonas de indios, caballeros por las trochas de Morcá y Matayeguas reventando las cabalgaduras por estas pendientes que llevan hacia Mongua desde la planicie de Sogamoso y desde los recodos de los molinos que también se bautizaron de Tópaga. Son todas éstas, sin mucha exageración, tierras de trigos y manzanas, esmaltadas de labrantíos que la brisa que baja desde la laguna de Tota despeina con un soplo frío y cortante. Pero también, al mediodía, el sol las calienta, y entonces se miran a través de un vaho que no empaña su nitidez. Hoy se va a Tópaga siguiendo el trazado de aquellas mismas trochas, por una carretera intermunicipal que trepa trabajosamente bordeando un arroyuelo. No se transita mucho por aquí y apenas se topa el autobús que hace el recorrido de tarde en tarde —los días de mercado— o los carros que conducen la hulla de las carboneras vecinas.

El pueblo se avista un poco antes de llegar a él. Aparece reclinado al filo de una loma, recortado contra el telón del cielo. Unos tejadillos insignificantes y una menuda torre blanca, de calicanto, que congrega en torno dos docenas de casas. Eso es todo. Para el viajero indiferente ese primer encuentro puede resultar negativo. Es un pueblo como tantos otros, dejado de la mano de Dios y de los gobiernos, que mira pasar el tiempo con la misma nostalgia de tantas otras aldeas boyacenses. Sin embargo, Tópaga tuvo



un esplendor del que aún quedan huellas, en aquellos tiempos de las primeras misiones, cuando los jesuítas, a principios de 1600, hicieron posada en este lugar antes de emprender sus **misiones de Casanare**. En algún viejo libro de la época, que relata con cierto candor pero con primorosos detalles la vida de la aldea —**Las Misiones de Casanare**, del padre Rivero— se dice que “los misioneros llegaron a Tópaga en un día en que los indios de los alrededores afluyen al mercado”. A su paso por la casa parroquial, sus reverencias pudieron dar un vistazo al mercado, y seguramente se llevaron una sorpresa al comprobar con ojos propios la riqueza y la variedad del vecindario. Escribe el padre Rivero:

En tiendas abiertas se venden allí alpargatas de cabuya, saleros de palo, platillos de barro vidriado, jáquimas y cabestros, fuelles, yerbas para purgas y antídotos de culebras. Aquellos tenderos saben curtir el cuero necesario para fabricar modestas **quimbas** y han adelantado la industria de los cordajes y de las hamacas para atar carneros. Allí hay **jilones** (sacos de cuero), paraguas, quesos, en torno a los que revelan golosos moscones, y hasta guitarras y triples para multiplicar la alegría de las gentes buenas. Porque el padre Ellauri es un espíritu comprensivo y un santo alegre, que fuera maestro de novicios en Tunja, es decir, **mamá**, y quiere que aquellos sus indios, como niños grandes, lleven el regocijo por todos aquellos aleros debajo de los cuales no se acostumbra a vivir en pecado mortal.

Este padre Ellauri, de quien nos habla con tanta devoción Rivero, fue superior de la primera misión de Tópaga. A él y a su grupo de jesuítas se debe la construcción de la iglesia que aquí, más que en ningún otro pueblo, es como el imán, la casa mayor en torno a la cual se fueron apiñando y creciendo las moradas de los vecinos. Se trata, por lo mismo, de retablos con tallas primorosas. Esa lujosa artesanía —una de las más ricas que se pueden topa en nuestro país— se debe a Tomás Roldán, un artesano que estaba influido de ciertas formas mestizas, porque debió mirar mucho las labores domésticas de los indios. El padre Rivero, que vio crecer como por milagro este templo, lo anota también en sus minuciosas memorias:

Cuando el padre Ellauri entró en el pueblo, halló una iglesia de paja con poco o ningún aseo, y con su actividad y desvelo, que eran grandes, y con mucho trabajo, sacó desde sus cimientos y perfeccionó una iglesia de calicanto y la cubrió de tejas; hizo en ella tres tabernáculos hermosamente dorados, adornola de ricos ornamentos, de imágenes preciosas de bulto que llevó desde Santa Fe; hermoseó la iglesia con colgaduras ricas, con ciriales e incensarios de plata, lámparas y candelabros de lo mismo; y lo que admira más es que, a costa de un estipendio y cuidados solícitos, llevó maestros de música



# Casanare y Pueblos Antiguos de esta Provincia

Por RAMON C. CORREA

El geógrafo General don Francisco Javier Vergara y Velasco dijo de Casanare:

"CASANARE. - Con esta voz se designa la planicie baja, al parecer nivelada por las aguas, que se extiende de la cordillera a la frontera venezolana, entre los cauces del Arauca y el Meta, y oblicuamente cruza el río que le da nombre, contrastando con San Martín, porque en éste predominan tierras más altas con terremonteros y colinas, encierra a la vez grandes selvas, y en lo descubier-to alternan palmares y gramíneas, cuando en Casanare prevalecen estas últimas y el arbolado no se halla sino a orillas de los ríos."

Antes del descubrimiento de las llanuras de Casanare, estas inmensas comarcas eran recorridas por muchas tribus indígenas. Entre esas naciones aborígenes se cuentan a los Tunebos, a los Tames, Guahibos, Achaguas, Jiraras, Sálivas, Otomacos, Cacotios, Yarrures, Guaceos, Morcotes, Araucanos, Eles, Airicos, Chiricoas, Macahuanes, Pautos, Piapocos y Amorúas.

Después de que el conquistador Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada y su pequeño ejército descubrieron la mina de esmeraldas de Somondoco, los indios de este pueblo prehistórico denunciaron a Quesada la existencia de unas extensas llanuras que quedaban al través de la cordillera. Quesada designó para llevar a cabo la expedición a los Llanos al conquistador Capitán Juan de San Martín. Recibió treinta hombres con destino a la exploración, diez días de plazo, según el historiador presbítero don Joan de Castellanos o quince días como dice el historiador Ilustrísimo señor Piedrahita. San Martín y sus soldados partieron camino de los Llanos pero no consiguieron el anhelo que perseguían.

El historiador señor doctor don Raimundo Rivas dice en la biografía del Capitán Juan de San Martín, publicada en el tomo segundo, segunda edición, del importante libro titulado "Los Fundadores de Bogotá":

"A pesar de los esfuerzos realizados por San Martín y sus compañeros, no fue posible transmontar la cordillera y encontrar la salida a las llanuras, "assi por ser la tierra muy áspera, como por muchos ríos muy grandes que a ellos salen, de cuya causa no se pudo salir a ellos, y se quedaron assi".



jesuítico, una supervivencia de las gestas de caballería. Ni en aquel San Miguel de espada flamígera sobre el diablo-dragón, que en los días de doctrina enseñaba a los muchachos topagenses los caminos del pecado y de la virtud, del cielo o del infierno. Tampoco nos habla mucho en su carta el padre De Melgar de esos ángeles que, a lado y lado del presbiterio, tal vez con cierto ademán femenino, se llevan el dedo a los labios, para indicarnos la ley del silencio en la casa de Dios. Y sobre todo, olvida ese retablo de la Virgen, que bajo uno de los balconillos con celosías que se abrían al viejo convento, es un derroche del barroco, un alarde de la imaginación mestiza y, más concretamente, de la fantasía de este Tomás Roldán, que antes de 1633 talló este retablo que "costó 38 pesos, 3 reales", y que fue donado al pueblo por los caciques Francisco Tópaga, Antonio Pangutá y el comendador Sancho Ramírez de Figueredo, según se lee al folio 86 del libro I de la parroquia.

Este retablo es, en verdad, un juego de lo religioso y lo profano, una amalgama del barroco occidental y del mestizo. Este Tomás Roldán, repitámoslo, fue hombre que miró mucho lo indígena, y en sus frutos y en sus ángeles y en toda su fantasía, puso siempre una nota mestiza en el color y en la forma. Una mezcla de espejos y cuadros asigna a este retablo ciertos humos de rococó, cierto ademán de galantería. Entre espejo y espejo, Roldán intercaló las figuras de los santos jesuítas. San Ignacio en la cueva de Manresa; San Javier con el bordón y el pecho entreabierto; la cabeza orlada de San Luis; la ingenua figura de San Alonso; una bella cara de San Estanislao de Kostka. En fin, toda una galería de familia. Y con ese retablo, prendido al muro de la iglesia, hacen juego también en su fisonomía mestiza los arcos dorados y el par de púlpitos de oro, asentados sobre sus columnas que remedan troncos de palma india.

A la tarde, con el último sol, por los resquicios se cuela una luz que asigna nuevas cualidades a todas estas cosas. Tras las celosías, en un desván, los santos viejos —la imaginería de retaguardia— esperan pacientemente su turno para lucirse en la próxima fiesta religiosa. Tópaga, la más antigua Tópaga, la que aún subsiste de aquellos tiempos del padre Ellauri, se recoge entonces y revive más que nunca en el recinto de su templo. Los ángeles del arco toral montan guardia, con el índice en los labios, pidiendo nuevos silencios para esta asamblea mística. Y arriba, en lo alto del arco (porque así lo quiso también Tomás Roldán), un Niño Dios preside, arrellanado en un corazón que le sirve de trono. Pero duerme plácidamente, indiferente a todos estos oros que le rodean y a todos estos santos que gesticulan en torno suyo. Y apoya su linda cabeza, un poco desdeñosa, sobre la mano izquierda, mientras afuera el sol cae, y penetran al templo, dispersos y distintos, los gritos de los niños que aún juegan en la plaza.



que enseñasen a cantar, y habiendo comprado órgano y chirimías y otros muchos instrumentos músicos, de todo género, parecía aquello en sus festividades una catedral y era nuestro gran Dios servido en aquellos montes con grande reverencia y devoción.

Sin embargo, para el viajero de nuestros días, ese encuentro con Tópaga resulta cosa diferente. En un ángulo de la plaza —que ornán unos pinos de cabezotas geométricas— se levanta la iglesia del padre Ellauri, con un humilde imafronte y una ventana biforada sobre el portal. A su derecha, la pequeña torre, en vértices, se recorta contra un cielo lujoso, del más puro añil. Tiene la cara remozada con cal blanca, pero conserva, en su marco de piedra, el viejo portalón resquebrajado por la intemperie. Las cuatro capillas que, a los cuatro ángulos de la plaza, se abrían a los devotos de otro tiempo, cayeron también, y solo quedan, de alguna de ellas, los paredones destartados. Ya no alegran tampoco aquellos tenderetes, aquellos abigarrados mercadillos de que nos habla con tanto entusiasmo el padre Rivero. Y tampoco, al desembocar en esa plaza, turbada apenas por los gritos de algunos niños que juegan bajo el sol del mediodía, maliciamos que tras ese portalón de la iglesuca nos espera aún una grata sorpresa como en aquellos días de las misiones. El templo, a una nave única, resulta ancho, espacioso, profanado apenas por el enlosado de baldosines que reemplazó los ladrillos de anchos losanges. Pero del piso hacia arriba, todo parece intacto. A lado y lado, los altares barrocos, excesivos de oros y caireles, abren sus nichos y hornacinas a la imaginación que, si hacemos minucioso inventario, resulta toda de alcurnia, con sus tallas antiguas o sus bronce policromados. Ahí está ese Niño Dios, con el mundo y el cetro en la mano que, en un ademán entre el candor y la malicia, ofrece su desnudez a la casulla y al roquete con que suele cubrirlo el pudor eclesiástico. Y al lado, el retablo para la imagen de San Pedro o de la Virgen María. En cierta **carta annua desde los años 1642 al de 1652**, otro jesuíta, el padre Gabriel de Melgar, hace un relato tan monótono como fiel de la iglesia:

Es una de las mayores y mejores que hay en todo el Reyno en reparfimiento de Indios, toda cubierta de teja con división de Capilla Mayor por el arco toral que la reparte. A este arco adornan bermejios bultos de querubines de grande estatura, y de media talla, que incluye aquí el Sagrario. Hay un tabenácrulo muy hemoso que guarda la frente toda del altar mayor. Adornan el retablo muy espaciosa imágenes en los nichos.

Con todo, el padre De Melgar pasa por alto ciertas cosas. No se detiene, apenas, en aquellos dragones que han venido a posarse en las bases de larco toral y que resultan, más que un lujo del arte



"A este respecto refiere **Oviedo**, de acuerdo con los mismos datos que le suministró Quesada, que San Martín realizó su expedición con gente de a pie y de a caballo, pero que, no obstante haber buscado la salida a los llanos por tres o cuatro partes distintas, en cuarenta días de grandes esfuerzos no pudo alcanzar el resultado apetecido por motivo de los obstáculos que le opusieron las innumerables corrientes de agua que descendían de las montañas a la tierra plana. Agrega que después de muchos trabajos, estando ya cerca de los llanos, se hallaron aislados los españoles entre dos poderosos ríos que bajaban de la sierra y se juntaban a la entrada del llano, y que ese territorio lo hallaron habitado por la gente más pobre, bárbara y miserable que quizás se encontraba en las indias, pues su único alimento eran las hormigas que allí se creaban, las cuales comían moliéndolas en grandes cantidades para convertirlas en una especie de pastas mezcladas con alguna fruta o granos de maíz, si acaso podían adquirirlos. Con tan tristes perspectivas, resolvió el caudillo regresar al campamento de Quesada, como lo verificó a tiempo que éste había ya verificado el asalto al cercado del Zaque de Tunja."

Antes del intento de Juan de San Martín de entrar a Casanare, otros expedicionarios habían hecho esfuerzos por penetrar en aquellos llanos. En 1531 Diego de Ordaz y Alonso de Herrera subieron por el Orinoco pero lo averiado de las pequeñas embarcaciones del primero y la muerte del segundo, causada por una flecha envenenada, fueron obstáculo para que el pensamiento de los conquistadores no tuviera feliz realización.

En 1537 el alemán Spira entró por primera vez a los llanos. Fredermán superó a los exploradores anteriores y fue más afortunado porque atravesó la llanura y llegó hasta Santa Fe en 1538 cuando el Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada fundaba la capital de Colombia.

El historiador señor doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta dice en su erudito libro "Del Vasallaje a la Insurrección de los Comuneros": "Fernando Alvarez de Acevedo, compañero de Lebrón, fue quien introdujo de la Isla de Margarita, por los llanos de Venezuela a los de Casanare, el primer ganado vacuno que se conoció allí y que fue origen de las grandes vacadas de aquellas regiones."

Pasado el descubrimiento de las tierras hoy de Boyacá por los conquistadores Mariscal don Gonzalo Jiménez de Quesada, Hernán Pérez de Quesada, Luis Lancharo, Melchor de Valdez, Diego Martínez, Pedro de Ursúa, Spira y Frederman, misioneros de las comunidades de Santo Domingo, de San Agustín, de San Francisco, de San Ignacio de Loyola, recorrieron extensas comarcas y fueron a cáríos indígenas a evangelizar a los naturales y a enseñarles la religión católica.



Los padres dominicanos entraron en los Llanos de San Juan en 1620, según el siguiente documento:

"Fr. Leandro de Garfias, Mro., y Prior Provincial de esta Provincia de S. Antonino, etc.

Atento a que nuestro Sagrado Instituto tiene por fin última la predicación del Santo Evangelio, y conversión de las almas, y ha venido a mi noticia, por relaciones fidedignas, que el Padre Fr. Alonso Ronquillo Predicador General, me ha hecho, que algunas Provincias de Indios infieles, y otras de Christianos foragidos, están en los Chíos, Medinas, y Llanos sin doctrina, ni enseñanza de la Fé Catholica, y que de tenerla se servirá Dios N. Señor, y los dichos Indios lograrán la sangre de Christo Señor N. en la reducción a la Santa Iglesia Cathólica, y para embiar número de personas suficientes, para los dichos efectos, puse los ojos en la del P. Fr. Juan Martínez Melo, Cura de nuestra Doctrina de Chipazaque, de cuya verdad, letras, y sabiduría en la lengua de los naturales tengo ciertas experiencias, para que fuese por su persona a ver, y explorar las dichas Provincias, examinando quantas son? qué indios tienen fieles, o infieles? Y que les propusiese el Santo Evangelio, y los baptizasse a los niños menores de siete años, llevando consigo personas christianas, y ladinas que pudiessen ser Padrinos, y que a los adultos los cathequizasse, según y como disponen los Sagrados Cánones, y Santos Cóncilios, trayéndome de todo relación firmada de su nombre. Por las presentes, y autoridad de nuestro oficio mando al dicho Padre Fray Juan Martínez Melo, para que merezca, como verdadero hijo de N. P. S. Domingo, executando su profesión, in virtute Spiritus S. Sanctae obedienciae, etc. sub formali precepto, que luego que reciba estas nuestras letras, se disponga, y avise, para entrar en las Provincias, hasta Medina; y que entre haziendo, como buen Religioso, el oficio de Predicador Evangélico en la forma que arriba está dicha, encargándole, como en todo le encargo, el zelo de las almas que tuvo nuestro Sagrado Patriarcha; pues semejantes Ministerios siempre le prevendrá la gracia de N. Señor, y los méritos de la obediencia, que desde aora le aplico. Dadas en este Convento de N. Señora del Rosario de la Ciudad de Santa Fé en 14 de Septiembre de 1620."

Los padres jesuítas no solo se distinguieron de modo brillante en la Colonia como eruditos pedagogos, sino también como abnegados y progresistas misioneros en regiones habitadas por tribus salvajes, por insectos venenosos, por terribles animales de presa y atravesandas en distintas direcciones por caudalosos ríos.

Los padres jesuítas expresaron al señor Arzobispo Hernando Arias de Ugarte el deseo de marchar en dirección a Casanare con el fin de sembrar en los corazones de los naturales la religión católica, fundar poblaciones y trabajar por el adelanto de los case-



ríos anteriores a la conquista que descubrieran en la misión que pidieron al Jefe de la Iglesia santaferña.

En 1628 partieron de Santafe cinco misioneros jesuítas en dirección a los Llanos de Casanare. Atravesaron caminos cubiertos de malezas, montañas vírgenes, ascendieron y descendieron elevadas cordilleras, pasaron desiertos páramos, salvaron ríos de correntosas aguas, y después de largos días de camino llegaron a la llanura y tomaron asiento de sus misiones y empezaron a desarrollar un trabajo intenso en bien de los indios y del adelanto de los caseríos.

Como a los diez años de estada de los padres jesuítas en los Llanos, algunos españoles que residían en varios pueblos de Casanare, dedicados a negociar con los indios en lienzos, acusaron a los hijos de San Ignacio ante la autoridad eclesiástica de que estaban explotando a los aborígenes con contratos ilícitos, movidos por el deseo de aumentar las riquezas de la comunidad. La Real Audiencia no atendió las falsas invenciones de los verdaderos mercaderes de los indios. El Arzobispo don Juan de Cortázar se puso en contra de los jesuítas, los retiró de las misiones y los reemplazó por religiosos dominicanos y por sacerdotes seculares. Los sacerdotes seculares duraron pocos meses y se ausentaron de las feligresías que les fueron encomendadas.

Sucedieron a los sacerdotes seculares en la evangelización de los Llanos de Casanare, "los religiosísimos padres agustinos", según el historiador padre jesuíta Cassiani. El padre jesuíta Rivera decía refiriéndose al año de 1739:

"Dejadas a parte nuestras primeras reducciones de Chita, Morcote y demás pueblos, antigua feligresía nuestra, bien asistida el día de hoy por sacerdotes celosos y religiosos agustinos ejemplares..." Los padres agustinos a que se refieren las citas anteriores, fueron los religiosos agustinos recoletos.

Los padres jesuítas volvieron a Casanare en 1659, donde permanecieron hasta 1767, año en que fueron expulsados de todos los dominios españoles por orden de Carlos III.

El historiador R. P. agustino recoleto Fray Eugenio Ayape, dice en un estudio titulado "Misiones de Casanare":

"El año de 1662 hizo su primera entrada a Casanare la Provincia de Nuestra Señora de la Candelaria de la Orden de agustinos recoletos. El señor Arzobispo de Santafe don fray Juan de Arguinao, el Presidente de la Real Audiencia don Diego de Egües y Beaumont, un Oidor y todos los Prelados de las religiones, entre los cuales se contaba el Comisario General de las Religiones se reunieron para tratar sobre la evangelización de los Llanos. Y se resolvió que los religiosos de la Candelaria se hicieran cargo de la misión de Santiago de las Atalayas."



El mismo historiador padre Ayape dice en relación a la salida de los padres jesuítas de Casanare:

“Las misiones del Meta que se vieron obligados a dejar los jesuítas, pasaron al cuidado de los recoletos de San Agustín por disposición del Virrey don Pedro Messía de la Zerda fechada en Santafe el 18 de agosto de 1767. El padre Agustín de la Encarnación entró como doctrinero de Surimena, el Padre José Joaquín de los Dolores se encargó del pueblo de Casimena, y el Padre Pedro de la Trinidad tomó la administración de San Miguel de Macuco, refugio de los indios sálivas, situado muy cerca del actual Orocué.”

Los agustinos recoletos han continuado misionando con celo, patriotismo y cariño a varias poblaciones de Casanare. Estos eminentes padres han trabajado ahincadamente por el progreso de las localidades encomendadas a su cuidado, ya con elegantes templos, ya con modernos edificios, ya con escuelas públicas, ya con planteles de educación, ora con buenos caminos públicos.

De acuerdo con la lectura de documentos, libros y revistas doy a la publicidad unos pequeños apuntes históricos y geográficos de las poblaciones de la Provincia de Casanare.

### CHAMEZA

En el siglo XVII los padres agustinos calzados fundaron a orillas del río Fonce, la antigua población de Chámeza y bajo el título de San Nicolás de Tolentino.

El historiador presbítero doctor Basilio Vicente de Oviedo dice en su libro “Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada”, obra escrita en 1763:

“A dos días de camino, viniendo de Santiago ,sobre unos empinados y ásperos cerros, está un pueblo de la clerecía que antes por el sitio se llamaba Vijua y por haberlo también mudado por el sitio donde se mudó, le llamaban Chámeza, de pocos indios, que no llegarán a 50 y de bastantes vecinos mestizos, que serán 100, poco más o menos. Su iglesia pobre y con poco ornato. En su antiguo sitio de Vijua había una mina de sal que llaman virgen, como el cristal y muy pura; cayó un volcán y tapó la mina, y por eso mudaron el pueblo al sitio de Chámeza, donde hay un ojo de agua, de que se cuece una sal tan blanca como el cristal y tan dura que dicen que puesto un pan en el campo, en todo un año no la deshace el agua. En todo su territorio de sabana o montes, en vez de yerbas solo hay piñas, por lo que le llaman El Piñal, que es una fruta muy gustosa y se aprovecha de ella fabricando una bebida a modo de cerveza que la llaman chicha, que con poca



que se beba almadea y embriaga, y guardada un mes se hace un vinagre como el de Castilla, pero de mejor olor. Puede rentar al párroco, por la utilidad de su salina, 500 pesos. Los caminos para salir a Sogamoso son muy ásperos y el retiro grande, por lo que le colocamos en el quinto e ínfimo orden de los curatos. El señor Camacho le reguló 300 pesos, pero produce más."

El historiador padre agustino recoleto Fray Pedro Fabo, dice de Chámeza: "Los indígenas con que se fundó el pueblo, pertenecían a la raza **achagua y cusiana**, a los cuales se les agregaron luego muchos de los habitantes de Santiago, atraídos, parte por la riqueza territorial, salinera y agrícola, y más todavía por la devoción al gran Taumaturgo de Tolentino, cuya imagen milagrosa se veneraba en Chámeza desde su fundación. Otra de las causas de la creciente población de Chámeza, consistió en el régimen de aparcería y encomienda que desarrollaron los religiosos, a cargo de los cuales estaban las salinas y los terrenos de todos que hoy constituyen los municipios de Páez, Chámeza, Tauramena, Maní y Zapatosa. Xisigua, por ejemplo, era un hatu de los misioneros; a su amparo se formó el vecindario y se reprodujeron las fundaciones de los particulares. Así continuó Chámeza desenvolviéndose prósperamente, hasta que sucedió la guerra político-religiosa del promedio del siglo XIX, y se les arrancó a los misioneros la administración de los terrenos de las misiones. Por este tiempo debió acaecer la despoblación de nuestro Chámeza, que llegó a tal extremo, según dicen, que cayó la iglesia y tuvo que trasponer un vecino el milagroso cuadro de San Nicolás en el hueco que formaban unas piedras, para preservarlo de las inclemencias atmosféricas. Luego, rehabilitada toda la calma, volvieron los habitantes y reedificaron el templo."

**Un pleito.** - A fines del siglo XVIII los curas de Pueblo Viejo y Chámeza tuvieron un pleito por los sitios de Boca de Monte y Huertavieja. Ambos elevaron expedientes a la Curia de Santafe reclamando para su vecindario los parajes mencionados. La competente autoridad eclesiástica estudió las pretensiones de los contrincantes y falló en favor del párroco de Chámeza, como se ve por el siguiente documento:

"Santafe y julio 9 de 1804. - Vistos con lo expuesto por el promotor Fiscal y haberse probado por parte de don Salvador Plata cura de Chámeza la pertenencia de los lugares de Boca de Monte y Huerta Vieja a su curato de Chámeza lo que no ha podido contrarrestar don Ignacio Arias cura de los Milagros, se declaran estos sitios y sus vecinos por del pueblo de Chámeza a cuya parroquia y párroco deben estar sugetos, cumpliendo con sus respectivas obligaciones y el cura con la de proporcionarles su más fácil administración siendo de su cargo la capilla erigida en Boca de Monte como de su feligresado; y se condena en gastos de este pro-



ceso al dicho don Ignacio Arias y hagan saber. - Doctor don Juan Antonio Gancia." (1)

Los religiosos agustinos recoletos tomaron a su cargo desde 1895 la nueva feligresía. Estos celosos y abnegados padres hicieron levantar un templo, casa cural y edificio para escuelas públicas.

**Independencia.** - El historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela, dice en "Album de Boyacá": "Volvamos a Casanare. Con cada semana de este año crecían los rumores de invasión de Barreiro sobre la llanura, pues tal era el empeño de Morillo, de Sámano y del mismo jefe de la tercera división. En enero habían logrado los realistas sorprender un destacamento en Chámeza, cuyo jefe era el valiente comandante Francisco César, el que resistió hasta rendir la vida por no caer en manos de españoles; con ese contratiempo se hizo Santander más cauto y previsor, por lo que Bolívar le aprobó enteramente el plan que formó para el caso de que fuera acometido, en nota de 12 de marzo, fechada en Araguaquén."

**Significado del nombre.** - **Cha** y **Za**, en lenguaje chibcha significan **varón** y **noche**, respectivamente. (2)

**Latitud y longitud.** - El caserío está situado a 5 grados, 12 minutos y 12 segundos de latitud norte y a un grado, un minuto y 52 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 6.783 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 1.090 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 22 grados.

**Hijo ilustre.** - Jesús García R. Este ilustre ciudadano nació en Chámeza. Fue Director de Educación Pública de Boyacá, Rector del Colegio de Boyacá, Gobernador del departamento, senador de la república, etc. Por su gran pericia militar figura en el escalafón con el grado de General en Jefe de los ejércitos de Colombia, ascenso obtenido después de haberse distinguido en los campos de batalla como un soldado valeroso.

---

(1) Archivo de la Curia de Tunja.

(2) **La Civilización Chibcha**, por Miguel Triana.



### MANARE

El primer pueblo era prehistórico. Los aborígenes que habitaban en el caserío y en sus dependencias se llamaban los **cacotios**. El primitivo nombre era el de **Pacto de Indios**. Se levantaba en el punto denominado "Llanorredondo". Más tarde se trasladó a orillas del río **Tate**.

Los padres jesuítas poseían en los tiempos coloniales la doctrina de Tópaga. Cambiaron tal doctrina por el curato de Pacto de Indios, que estaba administrado por sacerdotes seculares, con el fin de que este pueblo les sirviese de escala en las misiones de los Llanos de Casanare.

Una vez los religiosos jesuítas en Pacto de Indios, el Padre Manare cambió en 1671, el caserío al sitio donde en la actualidad se encuentra y con el nombre de **Manare**, apellido del ilustre misionero de la Compañía de Jesús.

El historiador boyacense presbítero doctor Basilio Vicente de Oviedo escribió en 1763 una obra titulada "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada". En el libro citado se encuentra el siguiente párrafo sobre Manare:

"Siguiendo al camino para Santafe, sobre un río llamado Aripuro, sobre una alta, espaciosa y amena mesa, está fundado el pueblo llamado Manare, que antes de su mudanza se llamaba Pacto de Indios, cacotios de nación. Tiene hermosa iglesia de teja y muy bien ornamentada, con costosas alhajas, disposición y aseo y música bien ordenada. Es el temperamento mejor que tiene toda la Provincia de los Llanos, pues por lo alto del sitio en que está fundado goza de menos calores, y es el país más sano de todos; y a más de producir todos los frutos que en los demás pueblos, en éste, por lo templado, se dan higos, repollos, lechugas y otras legumbres que no se consiguen en los lugares de los Llanos, y a más de sus comunes labores, muchas hilazas de algodón de que fabrican varios y airosos tejidos. Fabrican una loza de jarros, tinajas y otros muchos vasos de curiosidad, que llevados a otras partes y a Santafe, son muy apetecidos. De este curato hicieron permuta los clérigos con la religión de la Compañía de Jesús por el curato de Tópaga, que está cerca de Sogamoso y Monguí, para que les sirviera de escala para sus misiones de esta Provincia, para acogerse en el interin que iban fundando otros pueblos. Tiene mucho número de indios tributarios y muy buenas cofradías con sus hatos de ganados, y aunque no tienen agregados blancos, puede rentar sobre 600 pesos al párroco, y por ser tan cuantioso de renta, lo pondremos en el tercer orden, dado que es uno de los mejores curatos de los Llanos."



Cuando los padres jesuítas salieron de Manare, desempeñaron el curato algunos sacerdotes seculares.

Los hijos de San Ignacio de Loyola abandonaron sus misiones en los Llanos en 1767 por orden del Rey Carlos III.

Este pueblo de Manare tiene la bella leyenda histórica del Tesoro de Caribabare, leyenda que el erudito escritor señor don Horacio Isaza pasó a prosa amena y atrayente.

De la leyenda del **Tesoro de Caribabare**, por el historiador señor Isaza, tomo el siguiente fragmento:

"El real decreto de expulsión de los hijos de Loyola, dictado el año de 1767 por Carlos III, se había promulgado en Colombia, y aquéllos, para poner a salvo las enormes riquezas de la institución, haciendo uso del escaso tiempo que se les concedía para su éxodo, empezaron a movilizar secreta y activamente toda clase de valores transportables hacia la cordillera oriental, con el fin de ocultarlos en algunos de los solitarios y selváticos parajes de las pampas de Casanare.

La aldea de Manare, por su situación más próxima a la llanura, fue el lugar escogido, y el padre Manare, discípulo de la Orden, el encargado de ejecutar las disposiciones de ésta.

Haciendo paradas de día en los sitios más despoblados y largas jornadas de noche, de todos los puntos del país se destacaron expediciones que llegaban sigilosamente a Manare, depositaban en la casa cural sus cargamentos y luego desaparecían.

Atendiendo al arribo de estas expediciones y no descuidando el desempeño de su ministerio, tuvo todavía tiempo el P. Manare de emprender, en un discreto sitio de las sabanas de Caribabare, una excavación revestida de mampostería y pudo trasladar a ella los tesoros que le habían sido confiados.

Poco a poco, trabajando con el auxilio de dos peones llaneros, de noche y con la inquietud de que fuesen sorprendidos, la cavidad de la excavación fue colmándose con los tesoros de la Compañía. Era, según la tradición, un tesoro inmenso que podía emular con el de la gruta de la isla de Montecristo. Allí fueron cayendo cajas y más cajas con vasos sagrados y joyas religiosas de inestimable valor; se aglomeraron lingotes de oro y de plata traídos por toneladas de Antioquia y del Chocó; se hacinaron cofres de piedras preciosas; se superpusieron sacos de monedas de oro y de plata de todos los valores y de todos los países.

Este tesoro monstruo llenó una cuadrilátero de más de seis metros, y cuando estuvo colmado, fue cubierto con lápidas de piedra y un concreto de cemento que lo aislaba de la humedad. Luego se desvió la corriente de un río cercano, y sus aguas mansas y tranquilas corrieron sobre aquel depósito y borraron todo vestigio, toda huella de aquellas riquezas que hubieran podido formar la grandeza de un imperio.



Llenada esta tarea, el padre había concluído su misión. Nada le quedaba qué hacer en aquellos lugares y tomó el camino del ostracismo impuesto a sus hermanos. Nadie volvió a saber de él; pero cuentan las crónicas que años después, en las épocas del plenilunio, cuando el astro caía, en alguna región de Caribabare los llaneros veían, sin que cuerpo alguno la proyectara, la sombra negra, escueta, de un religioso que vagaba por la pampa.

Y se decía que era el alma del Padre Manare, que custodiaba el tesoro de la Compañía."

**Los Comuneros.** - En 1781 se verificó el movimiento de los Comuneros del Socorro, San Gil, etc., primer grito de libertad. El Común de El Cocuy envió a los pueblos de Támara, Ten, Manare, la siguiente nota:

"Señores Capitanes y Tenientes de los pueblos de Támara, Ten y Manare:

Les participamos como hay coronado Rey nuevo de las Indias, y se llama el poderoso don José Francisco Tupac-Amaru, y dicen viene quitando todos los pechos y las demoras las hemos quitado nosotros a repulsa, quebrando botijas de aguardiente y quemando tabaco, y al Administrador de la Salina le hemos quitado el dinero y lo hemos devuelto a sus dueños, y así les avisamos que si el Gobernador les cobra las demoras no se las den, y si los quisiere castigar por eso, levántense contra él, y si no lo hacen así nosotros vamos a Santafe a hacerles la guerra a los santafereños, y si cuando volvamos no lo han hecho, así iremos contra ustedes a hacerles la guerra. Les participamos que se han levantado muchos lugares; ciudad de Vélez, Villa de San Gil, Mogotes, Santa Rosa y otros lugares. Dios les guarde sus años. Cocuy y mayo 23 de 1781.

NOS EL COMUN DEL COCUY."

**Próceres.** - Manare es patria de los próceres Anselmo Pérez, capitán de caballería, y Santos Rodríguez. En Manare murió el prócer Saturnino Gutiérrez, natural de Tame.

**Independencia.** - El historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela, dice en "Album de Boyacá": "El Libertador destinó al coronel Justo Briceño como jefe militar de Casanare; probablemente en cumplimiento de órdenes superiores intentó llevar para el Apure todas las tropas que había, pero en el camino de Betoyes a Manare le manifestó Arredondo que le negaba obediencia a él y al general Páez; entonces Briceño llamó a los que reconociesen a las autoridades, y solo 40 soldados y un oficial, todos venezolanos, se le unieron; los demás, en número de 400, se fueron con Arredondo a Zapatosa, llevándose las armas, municiones y demás elementos que poseían. La caballería se dispersó, y el gober-



nador Moreno hablaba de internarse hacia el Meta; el coronel Galea y el comandante Fortoul entraron como mediadores, y luego el coronel Guerrero, pero ninguno logró la sumisión de Arredondo. El coronel Pérez ejercía la comandancia de armas en toda la región de Guasqualito y Arauca. La llanura, pues, se hallaba en plena anarquía."

El Diario del ejército de operaciones de Casanare de mayo de 1819, habla de los días 2 y 12 del mencionado mes:

"Día 2. - Se pasó el río Pauto bastante crecido y la tropa tomó ración en la quebrada Curama. La columna de la Salina ha venido a Ten, y se le ha prevenido al comandante destine partida a Ten, Manare y Same, a recoger los desertores que ha tenido después de la ocupación de la Salina. En la tarde las tropas entraron a Pore."

"Día 12. - El general salió de Manare y llegó al Cantón de Cordeiro."

El teniente coronel don Antonio Morales describe así el reconocimiento que hizo el General Santander de los decretos emanados del Congreso de Angostura:

"En los días 13 y 16 de mayo de 1819, previa las órdenes necesarias, se hallaron en las plazas públicas de Manare y Tame formados los batallones **1º de Línea y 1º de Cazadores** del ejército de vanguardia libertador de Nueva Granada, y habiendo pasado al orden de parada, se presentó a su frente el señor general de brigada comandante general de la vanguardia de dicho ejército F. de P. Santander, el estado mayor y varios oficiales, desnudando su espada con los demás de su acompañamiento, dijo: "Señores oficiales! Soldados! El Excelentísimo señor general Simón Bolívar ha abdicado la suprema autoridad que las circunstancias habían depositado dignamente en sus manos en un congreso formado con legitimidad por el voto de las provincias libres de Venezuela y la de Casanare, única que entre las de la Nueva Granada no sienten hoy los horrores de la servidumbre. El congreso ha elegido por presidente del gobierno al excelentísimo señor general Simón Bolívar, a este nombre cuyo desinterés y virtudes ha obscurecido la gloria de los que antes de él había respetado la antigüedad; a este hombre grande delante de las naciones, más grande delante de los pueblos a quienes con su espada ha roto la cadena, grande delante de los sabios, grande delante de sus conciudadanos, y solo pequeño delante de sí mismo; a este hombre, que en la orfandad granadina ha recibido nuestro desgraciado país bajo su protección, a quien debemos armas, municiones, a quien somos deudores del estado brillante y respetable en que hoy se halla este ejército a cuya sola vista acabáis de mirar huír las soberbias columnas españolas". Y puesta la mano sobre la guarnición de su espada, seguido su ejemplo por los jefes y oficialidad, continuó: "¿Juráis a Dios y prometéis bajo vuestra palabra de honor reconocer, obedecer y respetar



al excelentísimo señor general Simón Bolívar como presidente del gobierno de la República entretanto que se liberte la Nueva Granada y los pueblos establecen libremente el sistema de gobierno que crean más conforme a sus derechos? La oficialidad y tropa contestó: "Sí juramos". Entonces el señor general y su comitiva envainaron la espada y el aire se pobló de alegres y repetidos vivas al excelentísimo señor Presidente, al bravo general Bolívar, al protector de Nueva Granada y al genio tutelar de la libertad. La tropa, al retirarse, dio vivas al señor general de la vanguardia de Casanare. Una alegre diana precedió la su marcha a los cuarteles, y desde el general hasta el soldado parece no podían pronunciar el nombre del nuevo Presidente sin derramar lágrimas de reconocimiento y de alegría.

El batallón primero de Cazadores de la división de vanguardia estuvo en 1819 acantonado en Manare.

El General Francisco de Paula Santander dictó en Manare la siguiente proclama:

"A LOS GRANADINOS y en los días 13 y 14 de Agosto de 1819. En las plazas públicas de Manare y Tambo de Casanare se hallaron en las plazas públicas de Manare y Tambo de Casanare. El momento de vuestra libertad ha llegado. La intrépida vanguardia de un poderoso ejército marcha bajo mis órdenes a despedazar vuestras cadenas, y a vengar los ultrajes recibidos del bárbaro español. Alentaos, y reunid por un instante vuestros esfuerzos a los nuestros; en un instante de vigor y de actividad vais a recobrar el dón más precioso del cielo, que solo la seducción, la intriga y la perfidia pudieron arrebatarnos. El

"Las armas de la independencia triunfan por todas partes. En Méjico, en Chile, en el Perú, en Lima misma, acaban de obtener victorias decisivas de la libertad de América. Venezuela, la heroica Venezuela, va a fijar su destino, después de haber pulverizado el mayor ejército español que ha salido de la Península.

"Solo vosotros, granadinos, aún gemís en la servidumbre. Mas no durará muchos días tan triste condición. El ilustre Bolívar aparecerá triunfante en vuestro territorio, seguido de un gran número de bravos, que han jurado no envainar su espada mientras existan tiranos. Entretanto los valientes de Chile y de Buenos Aires libertan las provincias de la desventurada Quito.

"Compatriotas: Vuestro honor, vuestra felicidad, reclaman imperiosamente vuestra eficaz cooperación. El ejército que mando se compone de vuestros hermanos, de vuestros parientes, y de vuestros amigos. Yo mismo soy uno de vosotros. No tenemos toda otra ambición que restituirnos al goce de vuestra libertad. Ausente de vosotros, oyendo siempre el ruido triste de vuestras cadenas, no he tenido otro consuelo, que ver cubiertos los campos de Venezuela con los cadáveres de los bárbaros que os subyugaron.



"A las armas, compatriotas! Venganza contra el fiero español que ha derramado la sangre de nuestros más ilustres ciudadanos, y ya ha asolado nuestro país. Reuníos a las tropas de mi mando, contribuid vosotros mismos a libertaros; reuníos pronto, y marchad sobre el miserable resto de bandidos que profanan nuestro territorio. Venid seguros de que el suceso coronará nuestros esfuerzos.

"Cuartel general de vanguardia en Manare, a 24 de mayo de 1819.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER".

En 1897 los religiosos agustinos recoletos llegaron a Manare.

**Significado del nombre.** - El nombre del primitivo pueblo era el de **Pacto de Indios**. En 1671 el padre jesuíta Manare trasladó el caserío al lugar actual con el título de **Manare**, apellido del religioso citado.

**Latitud y longitud.** - La localidad está situada a 5 grados, 6 minutos y cero grados de latitud norte y a 2 grados, 3 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 5.116 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 913 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 25 grados.

**La Virgen de los Dolores.** - El historiador R. P. dominicano Fray Francisco Mora Díaz dice en su libro "Historia de los Santuarios Marianos de Colombia, Tomo I Boyacá": "LA MORENA DEL LLANO. En uno de los repliegues de la Cordillera de los Andes, al pie de una de las estribaciones, se levanta la pequeña población de Manare. Aquí estableció su trono la Virgen de los Dolores, que desde esa altura domina la inmensidad de la sabana que se extiende a sus pies; a su espalda se eleva como gigantesco sitio la serranía. El Diccionario de Espasa dice: "Es un caserío de indios indóciles, cristianos y tímidos. Entre los edificios sobresale la iglesia. Casi todas las casas son de guadua y palmicha; por lo tanto son propicias a los incendios." El Padre Gumilla en su "Orinoco Ilustrado", dice: "En los inmensos Llanos de Casanare reparte la Virgen el Buen Viaje o de Manare innumerables favores en beneficio de españoles e indios y de todas partes acuden a pedirle mercedes." Desde antes de 1731 hay memoria de la Virgen de Manare.

La imagen es piadosísima; es de cuerpo entero y está de pie. El rostro tiene una expresión de dolor profundo. Los ojos los tiene hinchados y rojos de tanto llorar. Las manos las tiene hacia abajo en actitud de recibir el cuerpo de su divino Hijo. Negro velo cubre su cabeza y rostro; un manto regio de seda negro, tachonado de estrellas y flores de plata, cobija su esbelto cuerpo. Un corazón y espada argentados lleva en su pecho. Multitud de exvotos de



oro y plata pendían al lado del altar y sus devotos que venían de los extremos del Llano le hacían tantas donaciones que llegó a poseer ricos cálices, preciosa custodia, copones, coronas, zarcillos, prendedores y anillos que formaron un tesoro de apreciable valor. En los viejos pergaminos de los archivos se leen los inventarios donde aparecían también los hatos de la Virgen de las Angustias de Manare; las haciendas de donde se sacaba el dinero para los gastos de la fiesta."

## MANI

Esta población fue fundada en 1879.

**Extensión del territorio.** - 2.512 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - El poblado está situado a 4 grados, 56 minutos y 30 segundos de latitud norte y a un grado, 54 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 899 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 25 grados.

## MARROQUIN

Este municipio es de fundación española.

**Independencia.** - En la biografía del Coronel Antonio Arredondo, por el historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela, se encuentra el documento siguiente que menciona a Marroquín. Es una carta del prócer citado, de fecha 14 de diciembre de 1818, al General Santander:

"Mi General: Acabo de recibir el adjunto, que remito, del capitán Alfonso. Tengo averiguado la idea de Marroquín; se echan, a mucho apretar, dos días y medio. Supuesto a que son nada más que 300, bueno será atacarlos, previo el gusto de usted, con esc nos dejan de incomodar, tanto de frente como por retaguardia. Me comprometo a batirlos, con que si usted lo determina, aguardo la orden antes que se vayan. De frente se les puede apretar, pero por retaguardia tenemos dos ventajas, pues podemos tomar las trincheras. Yo aguardo aumentar mi batallón con los de Paya y la Salina."

"Este Marroquín de que aquí se habla no es otro que un pueblo situado en el cerro y cerca de la llanura, en el camino que baja



de Labranzagrande para Nunchía. Por lo visto, o Santander no dio la orden de ataque sobre ese destacamento, o cuando aquella llegó ya el enemigo se había retirado; pero en todo caso la consulta de Arredondo pinta bien su estricta disciplina y ánimo valeroso, así como su cautela para combinar bien un golpe de mano."

El mismo historiador doctor Peñuela dice en "Album de Boyacá": "Por lo demás, Tolrá contribuyó poderosamente a retemplar el patriotismo de los casanareños con la conducta más sanguinaria y feroz, como la de todos los que visitaron aquella comarca. Por declaraciones juradas de testigos fidedignos se sabe que dicho jefe hizo matar a 125 patriotas en Pore, Támara, Paya, Morcote, Marroquín y Labranzagrande y se gloriaba de haber dado muerte a una de estas víctimas con su propia mano."

El diario del ejército de operaciones de Casanare, 30 de abril y 7 de mayo de 1819, dicen: "Día 30. - En la madrugada llegó aviso del comandante de **Cazadores** de haberse reconocido a Paya evacuado y que seguía a aquel punto. Al medio día repitió aviso desde Chitacaba que la compañía enviada a reconocer hizo algunos tiros sobre el pueblo, y salieron de la iglesia 30 hombres del enemigo, incendiaron el almacén de víveres y se retiraron por el camino de Labranzagrande; que él seguía con el batallón a descubrir las intenciones del enemigo. Se dieron órdenes al comandante de Taguana de perseguir a los facciosos de Marroquín y enviar espías a Labranzagrande."

"Día 7. - El comandante de Ten avisó ayer que los enemigos no solo han recuperado la Salina, sino que han marchado sobre Ten, y ayer estaban en Sabanalarga. El comandante Arredondo llevó instrucciones sobre todos estos movimientos. El comandante de **Guías** se ha reunido, conduciendo los prisioneros de la facción de Marroquín, que quedó dispersa."

**Límites entre Labranzagrande y Marroquín.** - El artículo único de la Ordenanza Número 50 de 1913, dice: "Artículo Unico. Adóptanse como límites entre los Municipios de Labranzagrande y Marroquín los señalados por la Comisión demarcadora, cuyos detalles figuran en el expediente respectivo, a saber: "La línea que partiendo de la mesa de Ambita —primer lindero— en dirección sur, sigue el filo de la cuchilla del Volador Grande hasta su terminación en el río Cravo, y luego éste aguas abajo, hasta tomar la cuchilla de la Periguera, llamada también de los Judíos, para seguir el filo de ésta hasta la división de aguas para los ríos Cravo y Charte. En esta parte la línea sigue el filo de una cuchilla que pasando por el alto de Buen Aire, de donde se domina a Sabanalarga, se extiende en el río Charte, último lindero."

**Latitud y longitud.** - El caserío está situado en la segunda zona de la Cordillera Oriental de los Andes a 5 grados, 20 minutos y



cero grados de latitud norte y a un grado, 36 minutos y 20 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 865 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 25 grados.

El Municipio de Marroquín funciona desde hace algunos años en el Corregimiento de "El Morro". Allí están las autoridades públicas.

**Extensión del territorio.** - 2.341 kilómetros cuadrados.

### MORENO

Esta población se llamó antiguamente "La Fragua". En 1850 se le cambió el nombre primitivo por el de Moreno, como homenaje al hijo ilustre de este caserío, el prócer de la independencia General Juan Nepomuceno Moreno.

Es patria de la heroína Justa Estepa. Fue fusilada en la misma población por Pablo Mesa el 16 de enero de 1817.

El historiador doctor don Cayo Leonidas Peñuela dice en "Album de Boyacá": "Bajo el gobierno militar de Pérez se verificaron dos golpes de mano seguidos: el uno sobre el caserío de Sácama, población de la Cordillera, a corta distancia de la Salina de Chita, y el otro sobre este último lugar. Manuel Reyes Valderrama refiere así lo sucedido después de estos dos asaltos:

"El jefe Nonato Pérez entró a la Salina de Chita, envió sal para Pore y Moreno y tomó unos \$ 800; lo acompañaban 25 hombres de caballería, los que al llegar al río Ariporo se metieron a bañarse; una partida de españoles que había salido del pueblo de Chita en su persecución, sorprendió a Pérez en una casa mientras se bañaba la tropa; aquél no se separaba de un trabuco bien cargado, que tenía esta inscripción:

"Soy de Nonnato Pérez para matar españoles".

"Cuando le gritaron: "Ríndete, insurgente", mató al jefe y a otros con el trabuco; cabalgó en la mula del jefe muerto, y con una lanza mató y rindió a los restantes, que eran más de 25. Cuando los soldados acudieron por la detonación, no tuvieron sino que rodear a los prisioneros."

El 22 de junio y el 23 de noviembre de 1819 el Libertador pasó por Moreno.

Es patria de los próceres de la independencia General Juan Nepomuceno Moreno, José Buenahora y José María Herrera. Del General Moreno dicen los historiadores Scarpeta y Vergara:



**"MORENO JUAN NEPOMUCENO.** - General. Hijo de la provincia de Casanare, compañero de Páez, Rondón, Aramendi y Olmedilla. Con ellos luchó por la Independencia desde el combate de Guadualito hasta la batalla del Yagual y la toma de Achaguas. Gobernador en Pore, formó regimientos que pelearon al lado de Bolívar en Ortiz, Cojedes y Rincón de los Toros y más tarde en Paya, Bonza, Gámeza, Vargas y Boyacá, donde él también peleó contra los realistas. Fue vencedor en Carabobo 2º y de los que sitiaron y rindieron a Puerto Cabello. Jefe en Casanare de las tropas de la República, no aceptó la separación de Venezuela en el año de 1826. En 1830 se opuso el distinguido general Moreno, de una manera enérgica a la revolución que se hizo al gobierno de entonces y dio a la causa que defendía el triunfo de Cerinza, obtenido contra el general Justo Briceño. Después entró en Bogotá con sus tropas y allí hizo parte de la junta que en 3 de junio trabajó por sostener al Vicepresidente Caicedo, en asocio del general José Hilario López, obteniendo que el jefe del gobierno diera su decreto de 10 del mismo, por el cual se abrían las puertas de la patria a los desterrados por causa de la conspiración del 25 de septiembre de 1828. En julio regresó a su provincia el general Moreno y por ella vino como diputado a la convención granadina en Bogotá."

**Significado del nombre.** - El primitivo nombre era el de **La Fragua**. De 1850 viene el de **Moreno**, en honor del valiente prócer de la independencia General don Juan Nepomuceno Moreno. El doctor Jorge Brisson dice en su libro titulado "Casanare": "En Pore vivió mucho tiempo el General colombiano, prócer de la independencia, Juan N. Moreno (natural de La Fragua), llamada hoy Moreno."

**Extensión del territorio.** - 7.690 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 43 minutos y 35 segundos de latitud norte y a 2 grados, 7 minutos y 35 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 340 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 26 grados.

De los 1.200 hombres de la división de vanguardia, en Nunchia se acantonaron los lanceros del "Regimiento de Guías de Casanare".

**NUNCHIA**

**Ordenes Generales.** - Del "Libro de las órdenes generales del ejército de operaciones de la Nueva Granada de que es Comandante en

En alguna publicación leí que este municipio fue fundado en 1655. La "Geografía Económica de Colombia, Boyacá", elaborada

en 1936 por la Contraloría General de la República, dice que Nunchia existe desde el año de 1748. El historiador R. P. Agustino re-

colecto Fray Eugenio Ayape se expresó así en un estudio titulado

"Misiones de Casanare": "Algunos aseguran que es de reciente fecha. Pero en la **Colección de Documentos inéditos del General Cuelm**



vo hay una estadística de los Llanos de Santiago de las Atalayas en que aparece Nunchía como Parroquia en el año de 1784."

Antiguamente este municipio llevaba el título de "Ciudad de San Carlos de Nunchía".

En el "diario del ejército de operaciones de Casanare", en el mes de abril de 1819, se encuentran los siguientes datos:

"Día 26 - Se continuó la marcha, y a las dos de la tarde llegó la división al sitio en donde existía la parroquia de Nunchía, incendiado por los enemigos. El batallón de **Cazadores** se hizo adelantar sobre el pueblo de Morcote, y su comandante avisó desde el alto del Guadual, que no se descubría gente alguna en aquel pueblo, y que por el camino llamado la Vega de Paya, que se separa sobre la izquierda, se observaban las huellas de la caballería enemiga. La infantería pernoctó en Nunchía y la caballería media legua adelante.

"Día 27 - El general con su estado mayor y **Guías**, siguió la marcha, dejando en Nunchía el batallón de línea. A una legua se reúnen los caminos siguientes: el de la Vega del río Paya, y el de Morcote que conduce del pueblo a Paya, y los que van al hatillo de Tocaría y Nunchía: de aquí la mayor parte de los **Guías** fueron destinados a aquel hatillo a recoger ganado, y el resto continuó con el general a Morcote, en donde ayer tarde había entrado la columna de **Cazadores**, sin novedad.

"Día 28 - En la tarde salió el general con su estado mayor hacia Nunchía y pernoctó en el alto del Guadual.

"Día 29 - El general llegó a Nunchía."

El historiador General Pedro Julio Dousdebés dice en su libro "Trayectoria Militar de Santander": "Allí (Pore) revista las tropas que deben efectuar el proyectado **paseo militar**, y conviene con Arredondo a cuyo mando se efectuará dicho ejercicio, en cambiar la dirección de la marcha, que ya no será al norte sino al suroeste, teniendo en consideración la posibilidad de la llegada de noticias respecto al avance realista sobre Taguana, caso en el cual debe dirigirse a marchas forzadas por Nunchía sobre Marroquín, región esta última donde opera Sasmajous, que se les unirá con sus dragones."

De los 1.200 hombres de la división de vanguardia, en Nunchía se acantonaron los lanceros del regimiento "Guías de Casanare".

**Ordenes Generales.** - Del "Libro de las órdenes generales del ejército de operaciones de la Nueva Granada de que es Comandante en Jefe el General de Brigada Ciudadano Francisco de Paula Santander", publicado en el "Boletín de Historia y Antigüedades", órgano de la Academia Colombiana de Historia, por el historiador señor don Enrique Otero D'Costa, tomo los siguientes documentos que se refieren al año de 1819:

"**Orden General del 1º de mayo. En Nunchía.** - 88. El Sr. General habiendo tenido como objeto de esta marcha sostener las ope-



raciones de la columna destinada a la Salina perseguir al enemigo, y descubrirle sus intenciones, creé ya cumplidos sus deseos, y determina que las tropas tomen sus anteriores posiciones, pasando las de Tame y Macaguane a aquellos pueblos, entre tanto llega el fuerte auxilio de infantería que ha ofrecido el excelentísimo señor General Bolívar, sobre lo cual ha sido enviado para apurarlo al señor Coronel Lara.

"89. Igualmente hace entender el señor General al ejército que en la función de ayer en Paya ha cumplido el comandante Arredondo con las órdenes que tenía; y la conducta de los oficiales y tropa le ha sido muy satisfactoria.

90. El ejército saldrá a acampar fuera de esta Parroquia.

Jefe de día el Capitán Juan José Patria. - Ayudante lo dará el Batallón Cazadores. - El Jefe de Estado Mayor, FORTOUL."

**"Orden General para la Vanguardia del 25 de junio en Nunchía.**

132. Se reconocerá por Adjunto interino al Estado Mayor de la División al Subteniente Florencio Jiménez.

133. Los Mayores de los cuerpos presentarán a este Estado Mayor estado interno cada cinco días, y cada quince estado general. Los cinco y quince días expresados deben contarse desde el 23 del corriente.

134. Cuando el ejército campe donde esté el señor General en Jefe se nombrará por el Estado Mayor General de día para toda la Línea, y cuando la división campe separada se nombrará en la división para su campo. En el primer caso recibirá órdenes de Su Excelencia y del Estado Mayor General y en el 2º del Sr. General y del Estado Mayor de la división.

135. En marcha y campamentos estando todos los reunidos la Vanguardia cubrirá el frente de la marcha y del campo; siempre que el Estado Mayor General siga el movimiento de la división se remitirán al lugar donde esté la oficina dos ordenanzas de Caballería y dos de Infantería debiendo ser Sargento uno de cada arma. - El Sub-jefe, MORALES."

**Próceres.** - En REPERTORIO BOYACENSE número 55 el historiador señor don José María Rivera T. publicó una larga lista de nombres de algunos casanareños que sirvieron en el Ejército Libertador y que figuran en el Archivo de la Notaría de Nunchía. Como la lista es extensa, no la incluyo en esta parte referente a Nunchía.

**Seminario Menor.** - En 1881 el Ilustrísimo señor doctor don Moisés Higuera fundó en Nunchía un colegio de misiones o Seminario Menor, con el nombre de "Santo Tomás de Aquino". Nombró de rector al señor doctor don Aquilino Niño, más tarde canónigo de la Catedral de Tunja y Vicario General de la Diócesis. En la labor misional de Casanare ayudaron al Ilustrísimo señor Higuera sus hermanos los padres dominicanos Fray Jacinto y Fray Rafael Higuera. En 1883 el mismo señor Higuera fue rector del Seminario



de Nunchía. Este egregio prelado recorrió la región de Casanare hasta Arauca en visita pastoral.

**Padres Agustinos.** - En 1897 entraron a Nunchía los padres agustinos recoletos. Esta comunidad ha trabajado con ahínco por el progreso de la ciudad.

**Significado del nombre.** - El historiador doctor don Joaquín Acosta Ortegón dice de Chía en su libro "El idioma Chibcha": "CHIA. Mes, hortiga, luz. Nosotros, nosotras. Luna". El historiador R. P. agustino recoleto Fray Eugenio Ayape, dice en el estudio "Misiones de Casanare": "Nunchía viene del sáliva Nonchiría o Nonchía."

**Extensión del territorio.** - 2.205 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 38 minutos y 14 segundos de latitud norte y a un grado, 49 minutos y 41 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 430 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 26 grados.

**Hijo ilustre.** - En el punto llamado "Tamuría" a la margen sur del Pauto, en jurisdicción de Nunchía, nació el ilustre hombre público señor doctor don Salvador Camacho Roldán, el primero de enero de 1827. El doctor Camacho Roldán fue senador de la república, representante a la cámara, Gobernador de Panamá, Secretario de Estado en las carteras de Hacienda y Fomento. Como Primer Designado ejerció el Poder Ejecutivo Federal del 21 de diciembre de 1868 al 2 de enero de 1869. Fue brillante literato, elocuente orador, hábil parlamentario y fogoso periodista liberal.

**Capital de Provincia.** - El artículo 1º de la Ordenanza número 33 de 1921, dice: "Artículo 1º - Desde el primero de julio próximo venidero, en adelante, la capital de la Provincia de Casanare será la ciudad de Nunchía."

#### OROCUE. MORALES. - El Sub-jefe.

Proceres. - En REPERTORIO BOYACENSE número 55 el historiador señor don José María Rivera T. publicó una larga lista de Proceres. El historiador R. P. agustino recoleto Fray Eugenio Ayape dice en su estudio titulado "Misiones de Casanare": "Este pueblo, sito a orillas del río Meta, es de origen puramente indígena, asiento antiguo de los indios sálivas, que habitaron también en Macuco y Guazabal."

La "Geografía Económica de Colombia, III Boyacá", elaborada en 1936 por la Contraloría General de la República, dice que Orocué fue fundado en 1850.

Los padres agustinos recoletos llegaron a Orocué en 1891. Desde aquella fecha hasta el presente año los abnegados religiosos citados han trabajado con denuedo por el adelanto de la población y



por el bienestar de las tribus salvajes que habitan en el territorio casanareño.

Las Hermanas de la Presentación entraron en suelo de Orocué en 1896.

**Fue capital de Provincia.** - Los artículos 1º y 3º de la Ordenanza número 8 de 1920 dicen:

"Artículo 1º - Créase en el territorio de Casanare una Provincia, compuesta de los Municipios de Orocué, que será su cabecera, La Trinidad y Maní."

Artículo 3º - Para que la nueva Provincia signifique no solo el acatamiento a una urgente necesidad de la buena administración departamental, sino que su creación vincule, además, y conserve en la memoria de los habitantes de Casanare el recuerdo de un glorioso hijo del Llano, la entidad que se crea por la presente Ordenanza llevará el nombre de **Provincia de Olmedilla**".

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 4 grados, 47 minutos y 39 segundos de latitud norte y a 2 grados, 44 minutos y 5 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 3.744 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 140 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - Treinta grados.

## PAJARITO

En el Capítulo VI titulado "El Ejército Patriota" del libro "Album de Boyacá" por el historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela, se encuentra lo siguiente en relación a Pajarito:

"Primeramente procuró (Santander) una conferencia con el teniente coronel Moreno, gobernador y hombre de bastante influjo en la provincia, el cual le informó del estado de completa desorganización en que se hallaba; la infantería rebelada con Arredondo contra Páez y Moreno; la caballería, disuelta la mejor, y la demás esparcida en pequeños grupos que a duras penas se ponían de acuerdo delante del enemigo; los jefes en completo desacuerdo, por cuanto cada cual rehusaba la obediencia al otro; sin rentas ni recursos de ninguna clase, por lo cual las tropas andaban casi desnudas, y por alimento tenían la carne de las innmerables crías de ganado que los jesuítas habían dejado en las misiones, y eso casi siempre sin sal, porque los realistas guardaban con mucho esmero las salinas de Chita, Sácama y Muneque, por lo que no les quedaba más recurso que disputarles a los enemigos con las armas en la mano las otras de Chámeza, Pajarito y Recetor; tántas cosas contrarias eran para probar la paciencia y constancia del mejor pa-



triotas. Para colmo de calamidades, el enemigo hacía correr la voz continuamente de que el día menos pensado invadiría la llanura con ejército no menor de 5.000 hombres."

Según la anterior cita, Pajarito ya existía en la guerra de la independencia de 1819. En alguna publicación leí que este pueblo fue fundado en 1825.

**Significado del nombre.** - Pajarito en lengua aborígen significa: **Pa**, "padre"; **Ja**, "carga, leña" y **To**, "río, perro", según "El Idioma chibcha" por Joaquín Acosta Ortigón.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 17 minutos y 45 segundos de latitud norte y a un grado, 7 minutos y 20 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 201 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 1.500 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 22 grados.

## PORE

El historiador padre agustino recoleto Fray Jesús Martínez de San Agustín, dijo de Nunchía en carta de 7 de agosto de 1922, al Presidente del Centro de Historia de Tunja:

"Como consta en el acta de fundación de Pore —5 de noviembre de 1691— su primer cura, el bachiller don Diego de Espinosa, debió de dar principio a la fábrica de la primera iglesia: "Don José Enciso de Cárdenas, Gobernador y Capitán General dice la dicha acta —hice congregar a este sitio la mayor parte de los vecinos para que... electo el sitio de su fundación se de principio a la fábrica de la iglesia."

La ciudad de Pore fue fundada en el sitio de "San José de Curama". Al poco tiempo se trasladó al lugar donde existe en la actualidad, a una hora de distancia del paraje primitivo. En la época colonial recibió el título de ciudad, por sus muchas edificaciones de buena construcción, por su iglesia de tres naves y por su amplia y sólida cárcel.

El historiador padre agustino Fray José Pérez Gómez, dice en su libro titulado "Apuntes históricos de las Misiones Agustonianas en Colombia":

"Ignoramos si por algún tiempo administraron a Pore, aunque el hecho de saber que a principios de 1730 estaba allí el Padre Manuel Márquez y que el 21 de abril de 1721 falleció en esa población el Padre Predicador Fray Francisco Vargas, nos autoriza para sospechar que sí la tuvieron a su cargo."



**Algunos Alcaldes.** - 1819 y 1820. José Sebastián Soler, Alcalde Ordinario de primer voto. Calixto Molina, Alcalde Ordinario de segunda elección.

1821 José Sebastián Soler.

1821 Raimundo Melgarejo, Alcalde Ordinario de primera elección.

1822 José Antonio Gamboa, Alcalde de primera elección. Alcalde Ordinario de segunda elección y Teniente de Caballería Cayetano García.

1823 Florencio Jiménez, Alcalde Ordinario de primera elección. Santiago Daza, Alcalde Ordinario de segunda elección.

1824 Florencio Jiménez, Alcalde Ordinario de primera elección. José Joaquín de Guevara, Alcalde de segunda elección.

1825 Ignacio Carrero y Javier Quintero.

1826 Félix Guevara, Alcalde segundo municipal.

1827 Julián Bonilla, Alcalde primero municipal. Juan Saavedra, Alcalde municipal segundo.

1835 Félix José Rangel, Juez segundo de primera instancia.

1836 Félix José Rangel, Juez segundo de primera instancia.

1837 Julián Beltrán, Juez Letrado de Hacienda de la Provincia y del Cantón de Pore.

1838 Julián Beltrán, Juez Letrado.

**Los Comuneros.** - El historiador señor General don Manuel Bri-ceño, dice en su libro "Los Comuneros":

"La revolución se extendía. En los Llanos de Casanare se declaró Gobernador don Javier Mendoza, y reuniendo a los indios de Pore, Támara, Ten, Manare y otros pueblos les hizo jurar por Rey de América a Tupac-Amaru y se puso a las órdenes de los Capitanes generales de Socorro.

El movimiento se inició en Pore, el 19 de mayo, y Mendoza dio parte de todo a los Capitanes del Socorro con don Eugenio Bohórquez, Capitán de Chire. El Gobernador de Casanare fue apri-sionado en el pueblo de Pisba, y se salvó porque el Cura, en cuya casa se había asilado, intervino en su favor. Todo lo que llevaba en su equipaje fue repartido entre los indios para pagarse el algodón hilado que los obligaba a venderle a bajo precio."

**Mártires.** - La ciudad de Pore cuenta con heroínas y mártires que exhalan sus preciadas vidas en los cadalsos por la fundación de la República. El suelo de Pore también fue regado con la sangre de eminentes ciudadanos que tienen puesto de alta distinción en la historia de Colombia.

Es patria de la heroína Presentación Buenahora, fusilada el 28 de junio de 1816, de los mártires Lucio Buitón y Miguel Díaz, sa-crificado el primero y fusilado el segundo en 1818.

En Pore también fueron fusilados José María Rosillo y Vicente



Cadena en 1810, y en 1816 el Comandante Joaquín Zerda, Luis Abad, español, Capitán Luis Báez, de origen canario, Capitán Bernardo Escalona y el doctor en jurisprudencia Frutos Joaquín Gutiérrez de Cabiedes, del Rosario de Cúcuta.

Entre los hijos más ilustres de Pore se cuenta al Coronel Francisco Olmedilla. De este mártir dice el historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela:

"OLMEDILLA FRANCISCO. - Coronel. Nació en Pore en 1780. Desde el principio de la revolución tomó armas en pro de la independencia, pero su nombre no comienza a conocerse sino en 1813, en que, unido al terrible Antonio Nicolás Briceño, participó de la derrota que el realista Yáñez les infligió en Barinas; quizás las cortas semanas de compañía con aquel jefe indómito y fanático le infundieron el odio mortal que siempre abrigó contra los españoles. Militó luego con Manuel Antonio Pulido como Comandante de caballería, y en esa época se distinguió por su arrojo extraordinario en los frecuentes encuentros con Remigio Ramos y el catalán Puig.

En ese mismo año se unió a Bolívar en San Carlos y combatió, además en otros lugares, en Araure.

Nombrado en 1814 Gobernador de Casanare, organizó con grande actividad y energía una columna respetable, a la que el Congreso granadino agregó doscientos veteranos a órdenes del Coronel Miguel Valdés y el Mayor Pedro León Torres, y el escuadrón del Capitán José Antonio Páez. Con tales refuerzos, que se tomaron de las tropas con que Urdaneta se retiró de Venezuela en el mes de julio, se formó una fuerza de más de mil jinetes en el pueblo de Betoyes. Oigamos al General Páez como refiere lo demás:

"Esa división, al mando de Olmedilla, se dirigió por los desiertos de las sabanas Lareñas a fin de no ser descubierta por el enemigo: se marcha solo durante la noche y se hacía alto durante el día. Atravesábamos a nado el río Arauca, llevando las armas y las monturas en la cabeza; las de aquellos que no sabían ejecutar aquella curiosa operación las pasábamos en botes de cuero de vaca. Merced a estas precauciones logramos llegar a las cuatro de la mañana a la villa de Guasualito, el 29 de enero (de 1815), sin haber sido descubiertos. Había allí como ochocientos hombres de guarnición realista, entre caballería y dragones desmontados, a las órdenes de aquel Comandante Pacheco Briceño, a quien habían dado el sobrenombre de el **Cotudo**. Nuestra división iba organizada en tres columnas; la primera mandada por mí, fue colocada a la salida de Guasualito, camino para el interior de Venezuela y San Camilo; la segunda, en un flanco de la población; y la tercera, en la parte opuesta al punto que yo ocupaba.

Antes de amanecer cometió Olmedilla la imprudencia de mandar disparar un cañonazo y tocar a diana. Con lo que sabedor entonces el enemigo de que se le rodeaba en el pueblo, formó en



columna dentro de la plaza, toda su fuerza, y marchando en dirección al punto donde yo me hallaba, me atacó repentinamente. La oscuridad era tan grande que no pudimos ver al enemigo sino cuando rompió el fuego a quema-ropa, sobre uno de los escuadrones, que estaba formado frente a la calle por donde aquél se dirigía; así fue que logró romperle, mas no reparó, incauto, que por su flanco izquierdo le quedaba otro escuadrón; pues yo había establecido la formación, figurando un martillo por ser la única que el terreno permitía. Repentinamente fue atacado por la espalda por dicho escuadrón, a la cabeza del cual me encontraba, y en una sola carga fue derrotado completamente, a pesar de todos los muchos esfuerzos del Comandante español. Muy pocos escaparon de la muerte o de caer prisioneros; más de 200 muertos y heridos quedaron en el campo." Autobiografía, cap. V.

Aquí llegó a su cenit la estrella de Olmedilla, para precipitarse luego en el ocaso. Quiso dar muerte a los 258 prisioneros, y a la verdad que muchos fueron sacrificados. Al volver triunfante a Casanare, alguna gran contrariedad lo exasperó de modo que abandonó las armas y se fue para Sanjuan de los Llanos; el señor Solano, Gobernador, ordenó que lo aprehendieran como a desertor, y lo hizo poner con grillos en la cárcel. Por empeños del presbítero doctor Méndez, después dignísimo Arzobispo de Caracas, el gobierno de Nueva Granada lo indultó; al perderse la Patria en 1816, más por los desaciertos y rencillas de los políticos que por las armas españolas, Olmedilla se internó en las soledades del Meta y se asiló en el arruinado pueblo de Santa Rosalía, donde, según decires, se vio en tal abandono y miseria, que por la fuerza del hambre comió parte del cadáver de un hijo suyo pequeñuelo.

Hasta aquellos desiertos alcanzó la garra pacificadora; el Coronel fue puesto preso y conducido a Pore, y después que lo fusilaron el 25 de octubre de 1816, descuartizaron sus restos mortales."

El General Santander dice a cerca a la expedición de Barreiro a Casanare:

"El 6 del corriente (abril de 1819) apareció en el Llano por la vía de Tocaría, en número de 1.800 hombres, y el 9 ocupó a Pore, capital de la Provincia. El 13 pasó por el pie de la montaña a reunirse a otra división que el día anterior había entrado a la Laguna, en donde yo había fijado desde febrero mi cuartel general.

El 14 marchó el enemigo sobre la posición del Palmar, que yo había ya dejado, situándose más de dos leguas lejos de la serranía; nuestros puestos avanzados tiroteaban sus descubiertas y al presentarse un cuerpo de caballería para sostenerlos, el enemigo cambió su dirección y volvió a Pore. Aquí se le molestó día y noche, y el 18, que estuve frente a la plaza con toda la caballería y **Dragones**, la evacuó y tomó el camino que había traído."

**Ordenes Generales.** - Del "Libro de las órdenes generales del ejér-



cito de operaciones de la Nueva Granada de que es Comandante en Jefe el General de Brigada Ciudadano Francisco de Paula Santander", documentos publicados en el "Boletín de Historia y Antigüedades", número 326, por el historiador señor don Enrique Otero D'Costa, tomo las siguientes órdenes que se refieren a Pore:

"Orden General del 18 de febrero de 1819. - En Pore. Servicio. Jefe del día el Capitán José Begal.

El Batallón Cazadores **Constantes** de N. G. dará el servicio: El mismo dará las rondas y patrullas con el mismo orden que hasta aquí, y un oficial, visita de Hospital. El Jefe de Estado Mayor, PEDRO FORTOUL.

Orden General del 19 de febrero de 1819. En Pore. - A. 13. El proveedor particular de este Batallón distribuirá las carnes a razón de cuatro libras por soldado, y al efecto el mayor del cuerpo dará un Estado diario de las plazas presentes que tenga.

A. 14. El mismo proveedor tendrá especial cuidado, en que los cueros se estaquen, y que no se pierda ninguno, lo mismo que todo el sebo que diere el ganado del que no se gastará más que el muy preciso para alumbrar los cuarteles; y luces para oficiales.

**Servicio.** - Jefe de día el capitán Ramón Zapata.

El Batallón Cazadores dará el servicio: El mismo nombrará las rondas, y patrullas y el oficial visita de hospital.

A. 15. El señor General me ha prevenido encargue a los Mayores de los cuerpos para que estos lo hagan a los comandantes de compañía, que se tenga el mayor esmero en que los fusiles no se descompongan tan a menudo; pues ha visto con dolor que el armamento acaso acabado de salir de la fábrica ha pasado con abundancia al parque su recomposición.

El Mayor del Batallón Cazadores pasará a esta Mayoría hoy mismo una relación de altas y bajas ocurridas en su cuerpo desde el cuatro de febrero hasta la fecha. - El Jefe de Estado Mayor, PEDRO FORTOUL.

Orden General del 20 de febrero de 819. - En Pore.

Todo el servicio lo dará el Batallón de Cazadores.

A. 16. El artículo 1º Tratado 2 título 4 de la ordenanza General previene que el sargento 2º que más se distinga por su aplicación inteligencia y buena conducta sea elegido para sargento 1º; y el más sobresaliente entre los primeros sea elegido para oficial. Se recuerda dicho Artículo para que sirva de gobierno en los cuerpos.

A. 17. Para evitar dudas que pudiera ocurrir sobre el mando accidental de varias tropas reunidas, se recuerda el cumplimiento del artículo 21, título 31 tratado 2º de la ordenanza General que previene: "que cuando concurren tropas en un punto sean de infantería caballería o dragones y no haya un comandante nombrado por el General del ejército, tome el mando accidental de ellas el oficial de más graduación, y si hubieren muchos de una misma lo



tome el más antiguo, sin que por esto dejen de mandar en lo económico y gubernativo de los cuerpos sus respectivos Jefes naturales.

A. 18. Las licencias absolutas pertenecen exclusivamente al General Comandante en Jefe del Ejército: los que las soliciten lo harán por el conducto de sus jefes quienes con sus informes las elevarán por conducto del Estado Mayor. Cualquiera solicitud que tengan que hacer los oficiales y soldados las harán en los mismos términos.

A. 19. Se reconocerá por subteniente efectivo de la cuarta compañía de Cazadores al ciudadano Apolinar Chaparro.

El Jefe de Estado Mayor, PEDRO FORTOUL.

Orden General del 19 de abril de 1819. En la boca de Pore. - Jefe de día el teniente coronel Esteban Loreto.

El Ayudante del mismo lo dará el primer regimiento.

75. Al toque de llamada en el clarín deberá ensillar e inmediatamente formar toda la caballería: entendiéndose esta orden para en lo sucesivo.

76. De orden del Sr. General, ningún oficial podrá mandar fuera del campamento soldado alguno, aun cuando sea su asistente, sin preceder el permiso del 1º comandante general de caballería. De igual modo se entenderá esta orden con los soldados en las marchas; en la segunda inteligencia de que cualquiera que la infrinja, será castigado; porque de otro modo sería un desorden que podría causar acaso irreparables perjuicios a la República.

El Jefe de Estado Mayor, FORTOUL.

Orden General. - Mayo 2 de 1819. - Jefe de día el Capitán Narciso Lobo Guerrero. Ayudante lo dará el Batallón de Línea.

91. El mismo Batallón dará una avanzada compuesta de un sargento un cabo y ocho soldados la que deberá colocarse en el paso del primer río que se encuentra en el camino que hemos traído.

92. El señor General ha dispuesto se suspenda del empleo de sargento a Santiago Martínez del Batallón de Línea por haber dejado fugar a un reo que venía de su cargo cuya suspensión será por el término de quince días, en cuyo tiempo deberá estar arrestado sin perjuicio del servicio.

El Jefe de Estado Mayor, FORTOUL.

Orden General del 3 de mayo. - Pore. - Jefe de día el capitán Fermín Vargas. Ayudante del mismo lo dará el Batallón Cazadores.

93. La avanzada del Río lo dará el Batallón Cazadores.

94. Todas las tropas se aprestarán para marchar al amanecer el día de mañana.

El Jefe de Estado Mayor, FORTOUL."

Pore fue el Cuartel General de las fuerzas del Libertador y del General Santander.

El 3 de mayo de 1819 el General Santander firmó en Pore el siguiente oficio:



"Honorable ministro secretario del despacho de guerra en Venezuela.

La operación que tuve el honor de informar a su excelencia el presidente de la República, había mandado ejecutar sobre la Salina de Chita tuvo el resultado que se podía esperar. El teniente coronel Obando tomó esta importante posición por sorpresa el 24 pasado, e hizo prisionera toda la guarnición y cuatro oficiales de los cuales tres eran españoles, quedando por supuesto en nuestro poder todo su armamento, municiones, equipajes y un famoso almacén de víveres.

Yo me dirigí desde el Palmar sobre Paya, con el triple objeto de sostener las operaciones en la Salina, proteger la deserción del enemigo, y picar muy de cerca su retaguardia, si era positivo que iba al interior de Nueva Granada, como se presumía con fundamento. Desde que entré en Nunchía no pude obtener una noticia del estado del enemigo, y los pueblos de las inmediaciones que siempre han estado ocupados por él, y que le son adictos, menos por opinión que por temor, se encontraban abandonados. Desde Morcote destiné cuatro compañías de cazadores, al mando del teniente coronel Arredondo, a reconocer a Paya, y el 30, al llegar al pueblo, lo evacuó el enemigo, incendiando un gran almacén de víveres que tenía allí: se le persiguió y del otro lado del río llamado Paya se empuñó un vivísimo tiroteo.

La columna enemiga, que era del batallón **Tambo**, fue derrotada, dejó multitud de muertos en su campo, y huyó por el camino de Labranzagrande, en cuya dirección encontró otra fuerte columna de infantería que venía en su auxilio. Como el camino está en montaña muy elevada, descubrió perfectamente la marcha de aquellas tropas, y las nuestras pudieron evitar de renovarse una acción enormemente desigual, sobreyendo en la persecución, y replegando a Morcote favorecidos del terreno ventajoso. Yo hice reunir las tropas, y tomé posición en que mi caballería fuese útil: el enemigo entró en Morcote el primero del corriente y solo indicó marcha a Nunchía.

Es imposible absolutamente que no teniendo un solo hombre montado puede presentarse en la planicie más pequeña. Así es que por las últimas noticias creo que haya vuelto a meterse en Paya, en donde tendrá que reparar las fortificaciones que se le inutilizaron, cuando nuestras tropas tomaron el pueblo, y de donde me será muy fácil desalojarlo.

A esta fecha debe haberse ocupado por los **Dragones desmontados** bajo la conducta del teniente coronel Sasmajous el valle de Tenza, territorio de la provincia de Tunja, limítrofe con la de Santafé; este movimiento, que en su origen solo era de diversión, vendrá a ser muy peligroso a la situación de los enemigos en Sogamoso.



Pronto debo saber el verdadero destino que tomen las fuerzas contrarias, y si efectivamente las llaman atenciones graves en la Nueva Granada. Yo estaré luego, en Sogamoso, a pesar de cuantas dificultades presenta la actual rigurosa estación de invierno.

Suplico a usted informe a su excelencia de esta relación.

Dios guarde a usted muchos años. - Cuartel general en Pore, a 3 de mayo de 1819. - F. DE P. SANTANDER".

**Visitas de ILibertador.** - El Libertador llegó a Pore el 22 de junio de 1819. El 23 del mismo mes se reunió en Pore la división del General Anzoátegui a la de vanguardia. Bolívar salió el 24 de junio. Regresó el 21 de noviembre de 1819 y salió el 23 del citado mes.

**Próceres.** - En Pore nacieron los siguientes próceres: Mariano Balafa, Juan José Rivera, Francisco Villegas, Agustín Siprín y Andrés Ardila.

**El General Santander es elegido diputado a la Convención de Ocaña.** - "República de Colombia. - Presidencia de la Asamblea Electoral de Casanare. - Pore, 30 de diciembre de 1827.

Al Excmo. señor Vicepresidente de la República, Francisco de Paula Santander.

Reunida hoy la Asamblea Electoral de esta Provincia para cumplir los deberes que le impone la ley de 29 de agosto del presente año, ha elegido a V. E. para Representante principal para la Gran Convención, resultando en su favor nueve votos, y tengo el honor de comunicarlo a V. E. en cumplimiento y para los efectos que indica el artículo 33 de la citada ley.

Dios guarde a V. E. - **Felipe S. Perdomo."**

**Gobernadores.** - En la "Historia de Tunja", segundo tomo, obra compilada por mí, el miembro de Número doctor don Pablo Enrique Cárdenas Acosta, publicó un interesante estudio sobre los Gobernadores Civiles y Militares de Casanare, capital Pore.

**Significado del nombre.** - Esta población se llamó antiguamente "San José de Pore". Desde la independencia se le denomina únicamente Pore. **Po**, en lenguaje indígena significa "fuerte", según el historiador doctor don Joaquín Acosta Ortegón en su libro "El Idioma Chibcha".

**Extensión del territorio.** - 724 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 43 minutos y 19 segundos de latitud norte y a 2 grados, 5 minutos y 10 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 332 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 25 grados.



## RECETOR

Esta población fue fundada en 1740.

En el Archivo Histórico de Tunja se halla un legajo de 23 fojas del año de 1784, julio 30, segundo volumen, que trata de un juicio seguido por Juan Miguel de la Barrera y Vicente de Nosa, de Sogamoso, contra José Antonio de Valenzuela, sobre el arrendamiento de la Salina de Recetor.

El historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela dice en el capítulo "El Ejército Patriota", de "Album de Boyacá", lo siguiente en relación a Recetor:

"Primeramente procuró (Santander) una conferencia con el teniente coronel Moreno, gobernador y hombre de bastante influjo en la provincia, el cual le informó del estado de completa desorganización en que se hallaba: la infantería rebelada con Arredondo contra Páez y Moreno; la caballería, disuelta la mejor, y la demás esparcida en pequeños grupos que a duras penas se ponían de acuerdo delante del enemigo; los jefes en completo desacuerdo, por cuanto cada cual rehusaba la obediencia al otro; sin rentas ni recursos de ninguna clase, por lo cual las tropas andaban casi desnudas, y por alimento tenían la carne de las innumerables crías de ganado que los jesuítas habían dejado en las misiones, y eso casi siempre sin sal, porque los realistas guardaban con mucho esmero las salinas de Chita, Sácama y Muneque, por lo que no les quedaba más recurso que disputarles a los enemigos con las armas en la mano las otras de Chámeza, Pajarito y Recetor; tántas cosas contrarias eran para probar la paciencia y constancia del mejor patriota. Para colmo de calamidades, el enemigo hacía correr la voz continuamente de que el día menos pensado invadiría la llanura con ejército no menor de 5.000 hombres."

El historiador General don Pedro J. Dousdebés dice en su libro "Trayectoria Militar de Santander":

"Al efecto; el día 21, y mientras Barreiro, a costa de nuevas muertes y nuevas deserciones continuaba su marcha de retroceso en busca de la cordillera, partieron del campamento patriota: con dirección al Norte, el teniente coronel Obando al frente de dos compañías de infantería y una compañía (medio escuadrón) de caballería, encaminándose por la vía de Pore-La Laguna-Manare, a Sácama, marchando muy despacio, por tener que hacerlo con las mayores precauciones imaginables; y hacia el Sur, el teniente coronel Sasmajous con su escuadrón de dragones (150 jinetes), con la misión de seguir el camino Taguana-Santiago-Zapatosa-Recetor-Chá-



meza a Miraflores, si podían y efectuar por esa vía el mismo reconocimiento sobre el enemigo, que se confiaba a Obando por el Norte."

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 14 minutos y cero segundos de latitud norte y a un grado, 6 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 183 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 1.050 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 20 grados.

### SACAMA

Sácama es pueblo de indios, aborígenes que pertenecían a la tribu de los tunebos.

Los padres agustinos fueron doctrineros de Sácama, como lo dice la siguiente Real Cédula:

"El Rey. Muy Reverendo en Cristo Padre Arzobispo de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Santafé en el Nuevo Reino de Granada de mi Consejo.

El doctor don Onofre Tomás de Baños y Sotomayor me dio cuenta en carta de 30 de noviembre del año pasado de 1678 de que el Arzobispo de esa Iglesia, vuestro antecesor, le cometió la visita de la Provincia de los Llanos, y entre las cosas que dice que reconoció en el tiempo que lo ejerció, fue que en el pueblo de Sácama, que está agregado al de la Sal, confinante con la jurisdicción de Tunja, necesitaba de doctrinero, con que dispuso que el Provincial de la Orden de San Agustín, cuya era la doctrina del dicho pueblo de la Sal, le pusiese en el de Sácama, como lo hizo, y que era conveniente encargar a los religiosos de esta Orden la población de aquel paraje y el atraer a la Doctrina de Sácama la nación de los indios que llamaban Tunebos, que viven bárbaramente; y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias con lo que sobre ello dijo y pidió mi Fiscal en él, he tenido por bien de rogáros y encargaros —como lo hago— comunicéis os con el Provincial de esta Religión el punto de reducir y poblar a los indios Tunebos y encargar su doctrina a los religiosos de ella, que tienen el pueblo de la Sal, y pareciendose conveniente ejecutar lo que en esto propone el doctor Onofre Tomás de Baños, dispondréis que se haga, y nos daréis cuenta de lo que ejecutarédes, informándonos de los medios que se pondrán aplicar para ello, que lo mismo encargo por Cédulas de la fecha de ésta a mi Presidente y Audiencia de esa ciudad. Fecha en Madrid, a 26 de noviembre de 1678. Yo el Rey."



En 1704 fue destinado el padre agustino Fray Pedro Berrío para doctrinero de los indios de la parcialidad de Sácama.

Los padres jesuítas y dominicanos también fueron doctrineros de Sácama.

**Independencia.** - En 1815 el General Joaquín Ricaurte y Torrijos estaba en Casanare levantando los ánimos en bien de la libertad. Se hallaba en Sácama y con veinticinco hombres hizo frente al español Sebastián de la Calzada, pero fue derrotado y desalojado de allí por los realistas.

El historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela dice en el Capítulo II "La Guerra de Independencia en Casanare", de "Album de Boyacá":

"Bajo el gobierno militar de Pérez (Ramón Nonato) se verificaron dos golpes de mano seguidos: el uno sobre el caserío de Sácama, población de la Cordillera, a corta distancia de la Salina de Chita, y el otro sobre este último lugar".

Los españoles tenían mucho cuidado con los patriotas por las Salinas de Chita, Sácama y Muneque.

En el capítulo "De Paya a La Laguna por Pore. Ida y regreso" del libro titulado "Trayectoria Militar de Santander", por el señor General Pedro J. Dousdebés, se encuentran los siguientes apartes referentes a Sácama:

"Durante esos tres días, el regimiento de Moreno continuó infatigable el asedio del enemigo, hasta el extremo de que éste, para conseguir una res, tenía que poner en movimiento un batallón y más de 100 jinetes. Fue por tanto nulo el descanso, y ese alto solo un pretexto para reunirse lo más pronto posible con el capitán Jiménez, comandante de las cinco compañías del rey que, como dijimos, debían bajar de Sácama en su busca. Jiménez era el amigo favorito de Barreiro y éste sin aquél se consideraba perfectamente incapaz de tomar resoluciones. Necesitaba indispensablemente que se le reuniese."

"A pesar de ello no podemos dejar de mirar con desvío dos hechos militares sucedidos por entonces y que nos son inexplicables.

Es el primero la marcha de la columna realista de infantería y caballería salida de Pore en la noche del 9 con dirección a Oriente, que hoy nosotros sabemos fue a Sácama. Esta marcha de dos días se llevó a cabo con toda tranquilidad y buenos resultados, pues, como se verá adelante, Jiménez y su tropa bajaron de la citada población y se unieron a Barreiro en la fecha y hora convenida."

"El segundo es, precisamente, la llegada de estas cinco compañías del Rey, más o menos 500 hombres, primero a La Salina, luego a Sácama y finalmente a La Laguna, sin que aparezca en ningún documento patriota rastro alguno de que se les hubiera hostilizado, pero ni aun siquiera que de dichas marchas hubiera tenido conocimiento Santander.



"Es cierto que éste no sabía aún con cuánto enemigo tenía que entenderse, ni cuánto pudiera ser el que pudiese presentarse por la Salina y Sácama, y seguramente para no debilitar su núcleo principal resistencia, no dejó a sus tropas actuar sobre esas columnas, porque ello les imponía movimientos exéntricos y muy lejanos."

**Significado del nombre.** - **Sa, ca, ma**, significan en lenguaje indígena: **Sa**, "ahora, hoy, hogaño, actualmente, presente. Por, para, sí". **Ca**, "vallado. Arriba, aquí, cerca. Cerco, cansancio. Lugar, sitio, puesto. Fortaleza. Propiedad. Cosa, objeto. Cercado. Olla". **Ma**, "tú, ajeno, vuestro, De, del," según "El Idioma Chibcha", por el historiador doctor Joaquín Acosta Ortegón.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 6 minutos y cero segundos de latitud norte y a un grado, 2 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 858 metros sobre el nivel del mar.

**Extensión del territorio.** - 293 kilómetros cuadrados.

**Clima.** - La temperatura media es de 24 grados.

## TAMARA

Támara es pueblo de indios. Los naturales, llamados **Los Támaras**, aborígenes que habitaban en el caserío, eran muy rebeldes y vivían en guerras con las naciones vecinas.

**Evangelizadores.** - El primer religioso que llegó a Támara en 1628 a evangelizar a los indígenas de este pueblo fue el padre jesuíta José Dadey. El misionero encontró a Támara en mucho abandono. El padre Daniel Delgado, A. R. dice a este respecto:

"En tan lamentable estado halló a Támara su primer misionero, el Padre José Dadey, S. J., de quien puede afirmarse con toda justicia que fue su fundador y llevó a cabo la conquista espiritual y completa reducción de los "medio debastados y nada políticos" támaras. Esta nueva fundación tuvo lugar el año de 1628."

"Desde entonces comenzó a prosperar: edificáronse casas y tornóse la capilla en iglesia; pero cuando el celoso misionero comenzaba a cosechar los frutos de su apostólica empresa, vióse vejado y calumniado, y hubo de abandonar su querido pueblo en cumplimiento de órdenes superiores. Y lo dejó próspero y floreciente, que luego fue erigido en parroquia y entregado para su administración al clero secular."

Cuando el clero secular se ausentó de Támara, los padres agustinos reemplazaron a los sacerdotes en su calidad de doctrieros. Entraron en 1639 y fundaron conventos de su orden.

El historiador padre agustino Fray José Pérez Gómez trae la si-



guiente lista de doctrineros agustinos de Támara, en su libro titulado "Apuntes históricos de las Misiones Agustonianas en Colombia":

- 1639 R. P. Fr. Gabriel Ronquillo
- 1645 R. P. Fr. Francisco de la Cerda
- 1649 R. P. Fr. Cristóbal Méndez
- 1651 R. P. Fr. Diego Ruiz de San Clemente
- 1657 R. P. Fr. Fernando de Salcedo
- 1676 R. P. Fr. Matías Rico
- 1685 R. P. Fr. Juan de Cárdenas
- 1688 R. P. Fr. Andrés Sarmiento
- 1690 R. P. Fr. Blas Méndez
- 1693 R. P. Fr. Juan de Santo Tomás
- 1694 R. P. Fr. Luis López Nieto
- 1696 R. P. Fr. Bernabé de Quevedo
- 1697 R. P. Fr. Melchor de Mesa
- 1703 R. P. Fr. Francisco Suescún
- 1705 R. P. Fr. L. Agustín Maldonado
- 1708 R. P. Fr. Ignacio de Tapia
- 1712 R. P. Fr. Juan de Dios Lobo
- 1715 R. P. Fr. Diego de Herrera
- 1717 R. P. Fr. Francisco Orduña
- 1718 R. P. Fr. L. Jub. Antonio de Llanos Escobar
- 1723 R. P. Fr. Nicolás de Quesada
- 1726 R. P. Fr. José Aspriella
- 1729 R. P. Fr. L. Manuel Márquez
- 1730 R. P. Fr. Andrés de Enciso
- 1735 R. P. Fr. Francisco Gutiérrez
- 1736 R. P. Fr. Mateo Vargas
- 1738 R. P. Fr. Nicolás Herrera
- 1739 R. P. Fr. Juan de Dios Navarrete
- 1739 R. P. Fr. Nicolás Herrera
- 1742 R. P. Fr. Diego de Castro
- 1743 R. P. Fr. Nicolás Herrera
- 1746 R. P. Fr. José Antonio Santos
- 1748 R. P. Fr. Joaquín Galvis
- 1751 R. P. Fr. Diego de Castro
- 1756 R. P. Fr. Nicolás de Herrera
- 1758 R. P. Fr. Nicolás Quesada
- 1760 R. P. Fr. Evaristo López.

El padre dominicano Fray Alonso de Zamora dice en su libro "Historia de la Provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada":

"A las orillas del río Meta tienen los Padres Agustinos Calzados el pueblo de Támara, con otros dos, en que habiendo conquistado



sus naturales, para que sean hijos de la Iglesia, están prosiguiendo en otras reducciones."

El padre jesuíta Rivero dice del carácter y costumbres de los indios **Támaras**:

"Los que se mostabran más cerriles y dificultosos para poblar, eran los indios **Támaras**, que andaban repartidos como fieras, por los arcabucos y montes, en distancia y contorno de cinco a seis leguas de camino, y allí se estaban hilando para pagar los tributos y trasegando esos sitios para pescar y sustentar la vida, con menos cuidados de sus almas que el que tuvieran de una bestia."

"Solo se juntaban los domingos y fiestas grandes, y entonces llegaba a la mitad la gente que venía a misa; y en llegando cierto tiempo del año se ausentaban todos, quedando apenas algún indio en el pueblo, porque cada cual se iba con su familia por los ríos y quebradas a buscar que comer y pescar, como lo hacen los Chiricoas, y duraba la caminata desde la Navidad hasta la Semana Santa: así estaba en todo ese medio tiempo el distrito de Támara sin más habitantes que tal cual, que por alguna causa particular se quedaba allí."

**Un dato colonial.** - El historiador colonial presbítero boyacense Basilio Vicente de Oviedo, escribió en 1763 un libro titulado "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada", obra que publicó en 1930 el historiador doctor don Luis Augusto Cuervo. En el citado trabajo se encuentra el siguiente párrafo sobre Támara:

#### "TAMARA Y SU AGREGADO

A tres horas de camino de Manare para la ciudad de Pore, que ya está cercana media jornada, en unas amenas vegas de dicho río Ariporo, aguas arriba, está el pueblo llamado Ten, y antes de que allí lo mudaran, se llamaba Guavio, a cargo de los Reverendos Padres de San Agustín. Tiene una corta iglesia, con poco ornato, con corto número de indios y sin agregación de blancos. Produce los mismos frutos de la tierra; no tiene cosa particular. Lo más que producirá a su párroco anualmente serán 300 pesos, y es de quinto y último orden. Este pueblo está agregado al curato de Támara, sobre un alto cerro, viniendo para hacia Tunja, en dicha jurisdicción de Pore. Este está al cuidado de la religión de San Agustín. Tiene buena iglesia, competentemente ornamentada; no tiene agregación de blancos, pero tiene crecido número de indios, que no bajarán de 400, aun sin los de Ten, que son pocos. Los indios de dicho Támara son muy trabajadores, y a más de sus comunes labores de labranza de maíz siembran mucho algodón, y fuera de los



lienzos que fabrican tan buenos como los de Morcote, que son los mejores de todo el Reino, que competen con el de ruan de Castilla, fabrican muchos pabellones, colchas y sobrecamas de hilo blanco y azul, con exquisitas labores hechas al tejerlos, que igualan, si no exceden, a los pabellones y colchas que traen de la Provincia de Quito. Fabrican paños de manos, dobles, que llaman de manta, finos y apetecibles por muchos de los señores y gentes de distinción. Rentará este curato a su párroco 1.000 pesos, dado que en Ten tendrá que costear compañero, y es de los curatos apreciables, pues a más de ser cuantiosa su renta y poco trabajosa su administración, es su temperamento fresco, deleitoso y sano; y lo colocamos en segundo orden. En este curato, por lo ameno y favorable del temperamento, tienen las más de sus residencias los Gobernadores de los Llanos."

**Los Comuneros.** - En 1781 se verificó el movimiento de los Comuneros, primer grito de la libertad. La revolución se extendió por muchas regiones del hoy departamento de Boyacá. El historiador señor General Manuel Briceño dice en su libro "Los Comuneros":

"La revolución se extendía. En los Llanos de Casanare se declaró Gobernador don Javier Mendoza, y reuniendo a los indios de Pore, Támara, Ten, Manare y otros pueblos les hizo jurar por el Rey de América a Tupac-Amaru y se puso a las órdenes de los Capitanes generales del Socorro. El Común del Cocuy había dirigido a aquellos pueblos la siguiente nota:

"Señores Capitanes y Tenientes de los pueblos de Támara, Ten y Manare.

Les participamos como hay coronado Rey nuevo de las Indias, y se llama el poderoso don José Francisco Tupac-Amaru, y dicen viene quitando todos los pechos, y las demoras las hemos quitado nosotros a repulsa, quebrando botijas de aguardiente y quemando tabaco, y al Administrador de la Salina le hemos quitado el dinero y lo hemos devuelto a sus dueños, y así les avisamos que si el Gobernador les cobra las demoras no se las den, y si los quisiese castigar por eso, levántense contra él, y si no lo hacen así nosotros vamos a Santafé a hacerles la guerra a los santafereños, y si cuando volvamos no lo han hecho, así iremos contra ustedes a hacerles la guerra. Les participamos que se han levantado muchos lugares: ciudad de Vélez, villa de San Gil, El Cocuy, Mogotes, Santa Rosa y otros muchos lugares. Dios les guarde sus años.

Cocuy y Mayo 23 de 1781. - NOS EL COMUN DEL COCUY."

**Martirologio.** - Támara trabajó en bien de la libertad. El jefe español Juan Tolrá hizo fusilar en esta población a varios patriotas. En relación al sacrificio de los hijos de Támara, dice el historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela en su libro "Album de Boyacá":

"Por lo demás, Tolrá contribuyó poderosamente a reemplazar el



patriotismo de los casanareños con la conducta más sanguinaria y feroz, como la de todos los que visitaron aquella comarca. Por declaraciones juradas de testigos fidedignos se sabe que dicho jefe hizo matar a 125 patriotas en Pore, Támara, Paya, Morcote, Marroquín y Labranzagrande, y se gloriaba de haber dado muerte a una de estas víctimas con su propia mano."

**Visita del Libertador.** - El 20 de noviembre de 1819 el Libertador posó en Támara.

**Próceres.** - Támara es patria de los próceres Miguel Lara, Adriano Humo, Antonio Anzueta y Andrés Peñalosa.

**Vicariato Apostólico.** - Su Santidad el Papa León XIII elevó a la ciudad de Támara a sede del Vicariato Apostólico de Casanare, según Breve Pontificio de 17 de julio de 1893, y bajo los límites siguientes:

"Es decir, del camino real del río Upía, aguas arriba, hasta las fuentes del río Salinero; de aquí hasta el río Vijua; de este río hasta los límites que separan las regiones de Labranzagrande y Marroquín; de este punto hasta el lugar donde se juntan los torrentes de Tanga y Honda y desembocan en el río Tocaría. De aquí, primero por los confines de Morcote y Nunchía, hasta el torrente Colorado; después hasta el río Aguablanca. De ahí, subiendo el monte Guerra por los confines de Morcote y Nunchía, hasta el torrente Colorado; del Nuevo Vicariato hasta Imá, y después toquen el río Oira y Sarare hasta el lugar en que éste desemboca en el río Arauca.

De este lugar sigan dichos límites hasta el llamado La Forzosa (El Viento); de aquí hasta el antiguo Apostadero del río Meta; y de esta estación hasta el sitio donde el mismo río Meta recibe las aguas del Upía; finalmente, estos mismos límites, después de haber rodeado el espacio de toda la Intendencia, deben salir al camino real del río Upía."

El Vicariato Apostólico de Casanare quedó integrado de Támara, sede, Nunchía, Tame, Arauca, Orocué, Moreno, Pore y Trinidad.

El Vicariato fue encomendado por el Santo Padre León XIII al cuidado de los religiosos descalzos recoletos de San Agustín.

**Significado del nombre.** - El nombre al poblado le viene de los indios **Támaras**, aborígenes que habitaban en el caserío y en sus dependencias. **Ta** y **Ma**, en lenguaje indígena significan: **Ta**, "Propiedad, dominio, labranza, sementera, cosecha". **Ma**, "Tú. Ajeno, vuestro", según el "Idioma Chibcha" por el historiador doctor don Joaquín Acosta Ortegón.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 49 minutos y 31 segundos de latitud norte y a un grado, 55 minutos y 17 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 1.036 kilómetros cuadrados.



**Altura barométrica.** - 1.156 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 22 grados.

**Instrucción Secundaria.** - Los padres agustinos recoletos dirigen el Colegio Superior de San Agustín. En este plantel los eximios misioneros han modelado las mentes de muchos jóvenes, hijos de la región de Casanare. Las Hermanas de la Caridad regentan un colegio de señoritas.

**Adelanto de Támara.** - Los padres agustinos han trabajado con ahinco por el progreso de Támara. Levantaron una magnífica iglesia de tres naves y la dotaron de buenos altares y de bellas imágenes. Los edificios donde funcionan la casa cural, el Colegio Superior de San Agustín, el convento de las Hermanas de la Presentación y el orfelinato, fueron construídos por los ilustres religiosos citados.

La imprenta, la planta eléctrica, un taller de fotografía, una aserradora, una cepilladora y la banda de música, pertenecen también a la comunidad agustiniana.

**Periódicos.** - En el siglo pasado se editaron en Támara los periódicos "La Gaceta de Casanare", "Colombia Oriental" y "El Eco del Llano". Desde hace algunos años a esta parte los padres agustinos publican una revista mensual llamada "El Propagador".

Támara fue capital de Intendencia y de la Provincia de Casanare.

## T A M E

**Historia.** - Tame es pueblo de indios. Los aborígenes que habitaban en el caserío y en sus dependencias eran aguerridos, infieles y antropófagos. Peleaban de manera encarnizada con las naciones vecinas. En la actualidad se encuentran indígenas llamados **Tunobos** o **Tames**.

**Evangelizadores.** - En 1628 los padres jesuítas llegaron a Tame a evangelizar a los indígenas de este caserío prehistórico. Cuando estos religiosos salieron de Tame, les sucedieron en la doctrina sacerdotes seculares, padres dominicanos y agustinos.

**Se funda una población española.** - Los españoles fundaron una nueva población que no existió por mucho tiempo. Prevaleció el primitivo caserío adonde llegaron nuevamente los padres jesuítas en su segunda entrada a Casanare.

El historiador señor don José Joaquín Borda dice en el primer tomo de su importante obra titulada "Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada":

"El Capitán Alonso Pérez de Guzmán fundó la población de Ta-



me con 450 indios Airicos y Giraras, no lejos de un caserío español que tenía por nombre Espinosa de las Palmas. Los Giraras a quienes por cuatro años gobernó con vara de hierro, se aprovecharon de una entrada que hizo a tierra adentro, para ir a la población española y degollar a sus habitantes. A él lo alcanzaron en el monte y después de batir a sus treinta soldados le dieron muerte a él y a todos los demás. La Real Audiencia envió a don Martín Mendoza y Berrío a castigar a los indios, lo que hizo, ahorcando a 16 de los principales a orillas del Arauca. En este punto reunió a los demás y les hizo fundar la población, que tres años después se trasladó al primitivo sitio.

Sucedióle, como Gobernador, Alonso Sánchez Chamorro, que por sus crueldades para con los indios fue asesinado por los dos que le servían de asistentes, mientras dormía siesta.

En cuanto a la parte religiosa, sucedió lo siguiente. Los curas nombrados por sucesores de los jesuítas abandonaron bien pronto las poblaciones y la Compañía fue llamada de nuevo; pero no creyó conveniente aceptar. El arzobispo don Cristóbal de Torres hizo jurar al clérigo Damián Ugarte que iría a los Llanos. Lo cumplió éste; pero se volvió a los ocho meses y poco después murió en Santafé. El Gobernador que veía totalmente desamparadas las misiones envió de Corregidor a un mestizo llamado Hernando Ortiz, que doctrinaba a los indios. Tres religiosos agustinos se establecieron posteriormente en los curatos de los jesuítas.

A la sazón gobernaba el Arzobispado en sede vacante don Lucas Fernández de Piedrahita, nuestro historiador, amigo sincero de la Compañía, como que se había educado en ella, y celoso por la gloria de la religión. Este señor habló con el Provincial Hernando Cervero y entre los dos y con anuencia del Presidente don Dionisio Pérez Manrique, se resolvió que la Compañía volviese a las misiones de los Llanos.

El 13 de abril de 1659 salieron los PP. Francisco Jiménez y Francisco Alvarez con orden de explorar el terreno, pero sin tocar en los curatos que ocupaban ya los PP. de la Candelaria.

Después del molesto y peligroso viaje llegaron a la entrada de los Llanos, tocaron en Panto, atravesaron el Casanare, donde había una encomienda numerosa de Achaguas, siguieron por dilatadas sabanas de clima abrasador y llegaron a Tame, población sentada a orillas de su río, que divide en trece brazos sus abundantes aguas.

Desde Casanare, los indios, al ver sus vestidos negros, salían en tropa y les presentaban sus hijos para que los bautizasen. En Tame fueron recibidos con arcos y flores, en medio de la salvaje música. Los viejos bautizados en la primitiva misión mantenían vivo el re-



cuerdo de los primeros Padres, preguntaban por ellos y manifestaban deseo de verlos otra vez en sus selvas."

**Un dato colonial.** - El presbítero boyacense doctor don Basilio Vicente de Oviedo, escribió en 1763 un libro titulado "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada". En esa obra se encuentra el siguiente párrafo en relación a Tame:

"TAME. - Siguiendo la misma vía o faldas de la montaña, está otro pueblo de dicha misión, llamado Tame, de tan copioso número de indios que pasarán de 700, y éstos son tributarios y son también bien trabajadores en sus labranzas de maíz, yucas, etc., y fuera del cazabe fabrican también de la yuca otro manjar que llaman cucuma; rajada la yuca y puesta al sol y molida y cernida, fabrican pan, tan bueno como la mejor harina de trigo. No tiene vecinos agregados, pero por sus buenas cofradías puede rentar más de 700 pesos al párroco, y tiene buena iglesia y bien ornamentada, de tercer orden."

**Independencia.** - Tame prestó importantes servicios en bien de la libertad de Colombia. En 1817 el General José Antonio Páez envió para Arauca al Capitán Juan Galea con el fin de que encendiera el patriotismo en los habitantes de esta región. Una vez el prócer Galea en Arauca, se le unieron varios jefes como Juan José Reyes, ya con el honroso título de **Patria** desde febrero de 1819, según Orden General del mes y año citados, Fernando Vargas, Domingo Montoya y otros. En las cercanías de Tame hallaron una columna de caballería realista que estaba bajo las órdenes de Antonio Pla y que se encaminaba hacia Guasualito. Los patriotas atacaron a los españoles y los destrozaron en la mayor parte. Los demás huyeron.

En 1819 las tropas libertadoras estuvieron en Tame. El General Francisco de Paula Santander permaneció aquí con su división. De esta población escribió al Libertador los siguientes oficios:

"Cuartel General en Tame, mayo 27 de 1819. - Excmo. señor Presidente de la República de Venezuela.

Excmo. señor:

No puedo significar a V. E. todo el placer que ha producido en mi corazón la orden de 20 del corriente, en que V. E. me manda estar preparado para cooperar con el cuerpo de tropas de mi mando a una operación sobre la Nueva Granada. Todas las providencias convenientes están ya tomadas, y aunque no es posible mantener reunido en un solo punto todo el ejército, porque indispensablemente padecería, o la caballería o la infantería, están los cuerpos situados de manera que pueden ser concentrados para seguir marcha. Descúidese V. E. por lo que respecta a mi división, que jamás me retardaré en operar.

Como siempre se trascienden proyectos de operaciones ofensivas al ver la reunión de tropas, yo he hecho entender que las disposiciones actuales se toman en consecuencia de haberme V. E. ofre-



cido enviar un pronto auxilio. Esta novedad, aunque pudiera ser conocida por los enemigos, nunca dispondrían sus planes de manera que trastornasen los de V. E.

Sean cuales fueren éstos con respecto al reino, yo me atrevo a asegurar a V. E., por lo que he observado, que una operación simultánea sobre aquel país va a ser decisiva, muy feliz y capaz de proveernos de medios para oponernos a los esfuerzos del Gabinete Español, que siempre querrá reponer el actual mal estado de sus negocios en este continente. Si es positivo que Mac-Gregor amenaza la costa de la derecha del Magdalena, si por Cúcuta un cuerpo de tropas penetra, y yo me muevo a la cordillera, crea V. E. que no pueden defenderse los enemigos sino en Cartagena.

Hace 8 días que he despachado a un oficial reinoso a Sogamoso, en donde tiene su familia, y averiguando muy circunstanciadamente el verdadero estado del reino y entregando las comunicaciones que le he dado para los guerrilleros, debe avisarme inmediatamente de todo, y yo lo haré a V. E. con la brevedad que exige la materia

No permita el cielo que las circunstancias obliguen a V. E. a variar de planes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER."

A. D. - El escuadrón de Dragones no podrá reunirse, pues hace más de un mes que salió sobre el Valle de Tenza, Provincia de Tunja, y no sé nada de sus movimientos.

SANTANDER."

"Mi General: Gloria inmortal al protector de la Nueva Granada, al benemérito hijo de Colombia! Vuestra excelencia ha dado ya la salud a aquel infortunado país, y ha preparado la de Venezuela, por la cual tanto se ha fatigado. El proyecto de vuestra excelencia de que me ha impuesto el Coronel Lara, es el proyecto que arrancará a Fernando el cetro de la parte de América que posee. Lo reservaré, como es necesario, y contribuiré con cuanto pueda a alcanzar a que se realice y produzca el fruto que se debe esperar.

Tengo comunicadas todas las órdenes convenientes, y haré lo posible para que el 1º (será más bien el 10?) pueda moverse mi división, aunque lo dificulto, porque aún faltan otras medidas, que no podrían tomarse de antemano, sin exponer el secreto. Siento no poder anticiparme a hablar a vuestra excelencia sobre la direc-



ción que se puede tomar con las fuerzas: una ligera indisposición de salud me lo impide. El Coronel Lara me dice que piensa vuestra excelencia salir por la Salina; este camino es el más corto en sus páramos, el más poblado, pero tiene mucha piedra, y las mayores fuerzas están cargadas a esa parte. Creo que con toda la infantería se puede hacer la salida por ese lado, y con la caballería por Zapatosa. En fin, supongo que vuestra excelencia determinará adelantarse, aunque sea por salir pronto del mal camino de Arauca.

El parque todo lo he mandado venir, sin embargo, de que todavía hay pólvora a granel, por la absoluta escasez de papel. Pero no faltan 60.000 cartuchos prontos. Me parece suficiente, pues no creo que con la opinión de las tropas enemigas, la superioridad de nuestra fuerza, y sobre todo, el nombre del Libertador de Venezuela, pueda ofrecérsenos una acción obstinada.

Que el cielo me conceda abrazar a vuestra excelencia, acertar a cumplir sus órdenes, y recordar en Santafé los amargos ratos de los Llanos.

Soy de vuestra excelencia, con toda consideración, su más adicto subordinado amigo q.b.s.m.

F. DE P. SANTANDER."

El Padre Fray Francisco Javier Pérez, dice de la entrada del Libertador a Tame: "El día 12 de junio de 1819, día sábado, entró al pueblo de Tame, con dos mil hombres, el Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno Republicano, ciudadano Simón Bolívar, General de América. El 17, día jueves, marchó de Tame para la Nueva Granada, con cuatro mil hombres.

FRAY FRANCISCO JAVIER PEREZ."

De Tame escribió el Libertador al General Páez la siguiente carta:

"Ayer tuve la satisfacción de reunirme aquí con el señor General Santander, y mañana llegará también todo el ejército, que está hoy en Betoyes.

Por las últimas noticias que tenemos de la Nueva Granada, el enemigo ha reforzado el punto de la Salina con 200 hombres de la tropa que existía en Soatá. Con este refuerzo la fuerza de la Salina asciende a 600 hombres, de la mejor tropa que tiene el enemigo. Este es el cuerpo más considerable que ha quedado a nuestro frente, porque los demás destacamentos son débiles, y el cuerpo principal del ejército se ha retirado hacia Santafé, evacuando a Sogamoso.

A pesar de ser el camino de la Salina el que está más cubierto



y fortificado, estoy decidido a hacer mi marcha por él, así porque es el más breve y mejor, como porque ofrece mil comodidades para las tropas, que pernoctarán siempre en poblado, y sufrirán poco el rigor de los páramos, por ser menos fuertes y no tan largos.

Todas las medidas están tomadas para emprender de aquí la marcha el día 15 sin falta. Los prácticos convienen en que dentro de doce días estaremos en Sogamoso, por lentas que sean las marchas. Estoy, pues, cierto de que el 27 a más tardar habré llegado a Sogamoso y usted debe ocupar a Cúcuta un poco antes, es decir, entre el 25 y el 27.

Ninguna noticia he recibido de usted ni del señor General Torres, ni de Angostura, desde que salí de Arauca. Es probable que usted haya tenido algunas, que espero me las dirija a la mayor brevedad. Recomiendo, además, a usted que antes de marchar de ahí prevenga con el mayor encarecimiento a todos los jefes que queden, que me remitan sin dilación todas las correspondencias que vengan para mí."

**Ordenes Generales.** - Del "Libro de las órdenes generales del ejército de operaciones de la Nueva Granada de que es Comandante en Jefe el General de Brigada Ciudadano Francisco de Paula Santander", publicado en el "Boletín de Historia y Antigüedades" por el erudito historiador señor don Enrique Otero D'Costa, copio las siguientes órdenes generales fechadas en Tame:

"Orden General del 11 de Junio de 1819, en Tame.

110. Para no fatigar las tropas en repetidas guardias, y para aumentar el número de cuarteles que en el día se necesitan con urgencia y de capacidad, ha dispuesto el Sr. General que la compañía de Carabineros pase a alojarse en el día con la infantería a su cuartel.

111. Siendo únicamente ocupados todos los momentos con la llegada del Sr. Presidente a este Pueblo, y pudiendo impedir sus tareas urgentes los cumplimientos y visitas que separadamente le hiciesen los señores Jefes y oficiales, previene el Sr. General: que después de la llegada de su Excelencia señalará la hora en que reunidos en la casa de su habitación los señores Jefes y oficiales de esta División, pasen con el Sr. General de ella a complimentar a S. E.

El Sub-Jefe interino del Estado Mayor,

MORALES."

"Orden General del 15 de Junio (en Tame).

112. Reunidas las fuerzas del occidente a las que obraban en esta Provincia para dar principio a las operaciones sobre la Nueva



Granada ha dispuesto el Excelentísimo Sr. Presidente de la República, dar la siguiente organización.

113. Todas las tropas que actualmente están bajo las órdenes del Sr. General de Brigada Francisco de P. Santander continuarán del mismo modo bajo la denominación de División de Vanguardia que se le había dado anteriormente.

114. Todas las tropas de Infantería y Caballería nacionales y extranjeras pertenecientes al ejército de occidente formarán una sola División a las órdenes del Sr. General de Brigada Sr. Antonio Anzuátegui y se denominará división de Retaguardia.

115. Habrá solo un cuerpo de artillería a las órdenes del Sr. Comandante General del Ramo Coronel Bartolomé Salón, y a él se reunirán todos los oficiales de esta arma de ambas divisiones.

116. El Sr. Coronel Pedro Fortoul es Jefe del E. M. de la División de Vanguardia y el Teniente Coronel J. M. Córdova lo es de la de Retaguardia.

117. Para que sea uniforme el modo de reconocerse los Individuos del Ejército al quién vive? se responderá **América libre**. Qué división? A la que el **individuo pertenezca**.

118. Los cuerpos de Caballería de la división de retaguardia marcharán hoy mismo a acantonarse al cantón de Cordero, en donde existiendo un comandante militar solicitarán de él lo que necesiten para su subsistencia. Los Jefes de los Estados Mayores divisionarios arreglarán esta operación y expedirán las órdenes necesarias a los Jefes que de cada uno dependa para el Buen orden y para las suministraciones.

119. Debiendo ser examinado mañana en concejo de guerra de oficiales generales el proceso formado contra el Sr. Coronel R. N. Pérez nombra S. Excelencia para Presidente y vocales.

120. Presidente el S. General de Brigada J. Antonio Anzuátegui; vocales el S. General de Brigada Francisco de Paula Santander, los señores Coroneles Ambrosio Plaza, Francisco Alcántara y Cruz Carrillo, el teniente coronel José Lugo y el Teniente Mayor José Rafael de las Eras.

121. El concejo se reunirá a las ocho de la mañana en la casa del Sr. General Francisco de Paula Santander a donde concurrirán todos los jefes y oficiales francos.

SOUBLETTE."

123. Todos los cuerpos estarán prontos para marchar mañana al amanecer.

124. Si el señor Coronel comandante General de Artillería considerase que el Parque no está pronto a hacer mañana el movimiento lo ejecutará uno, o dos días después a cuyo efecto recibirá



en la oficina el itinerario de nuestra marcha; pero siempre deberán marchar todas las cargas que están prontas de municiones y de fusiles dejando las fraguas para lo último a fin de que se hagan todas las herraduras posibles.

125. La conducción del Parque se hará por los Indios del país que al cargo de sus oficiales se ponen a la disposición del Sr. Comandante General de Artillería para que arregle este ramo; Además el J. de E. M. de Retaguardia le pondrá a su disposición todos los oficiales sobrantes y agregados a los dos cuerpos de Dragones y podrá reemplazar al Capitán Alvarez y al mayor Cegarra todo con el objeto de que destine un oficial al mando de cada 16 o 20 mulas con sus correspondientes arrieros.

SOUBLETTE."

**El Padre dominicano Fray Ignacio Mariño.** - La población de Tame tuvo el alto honor de contar como párroco en los últimos años de la Colonia y durante diez y nueve años de la Independencia, al ilustre prócer Coronel Fray Ignacio Mariño. Este religioso de la orden de Santo Domingo de Guzmán fue misionero de Tame y de varias poblaciones de Casanare. Cuando estalló en Bogotá el movimiento del 20 de julio de 1810, el padre Mariño se hallaba en los Llanos de Casanare. Desde aquella gloriosa fecha el eximio fraile adhirió a la causa republicana. Recorrió las extensas llanuras sembrando el heroísmo en todos los que se presentaron atentos a sus proclamas patrióticas. No descansó un momento en pro de sus anhelos. En relación a los esfuerzos del Padre Mariño en bien de la libertad en la región oriental, dice el historiador don José Manuel Restrepo:

"Fueron acaso, los primeros los indios que habitaban los pueblos de **Tame, Macaguanes** y **Betoyes**. Acaudillados por Fray Ignacio Mariño, de la Orden de Predicadores, cura de una de las expresadas Parroquias, quien desde el principio de la revolución había hecho la guerra a los españoles mandando guerrillas y aun partidas considerables de tropa, comenzaron a hostilizar a los expedicionarios por cuantos medios estaban a su alcance."

En 1819 coadyuvó de modo brillante en Casanare en bien de las armas republicanas. Levantó guerrillas y "conservó en los Llanos el fuego de la libertad granadina pronta a extinguirse; esas guerrillas fueron la base del ejército que luego organizó el General Santander para emprender la campaña de 1819."

Se vino con las tropas del Libertador y del General Santander para la Provincia de Tunja. Atravesó con los patriotas la llanura, ríos caudalosos, yertos páramos y se halló a la Junta del Llano de San Miguel, el 30 de junio de 1819, junta integrada por el Liber-



tador, Generales Santander, Soubllette, Anzoátegui, R. Padre Mariño, etc. En esa reunión el Libertador planteó el problema de continuar para la Provincia de Tunja o regresar a los Llanos, volver a Venezuela, debido a las muchas pérdidas en vidas que había sufrido el ejército libertador de Casanare a Paya. El General Santander y el Padre Mariño tuvieron intervenciones oratorias excelentes que obtuvieron de Bolívar la continuación de la marcha de las tropas patriotas en pos de la Provincia de Tunja. El Padre Mariño, cura de Tame, pronunció la siguiente bella arenga ante el Libertador y concurrentes al acto verificado en el histórico sitio ya mencionado:

"Señor: es preciso que os haga presente que lo propuesto es una quimera irrealizable; los godos están, es verdad, haciendo pesar más su tiranía sobre nuestra hermana la Capitanía General de Venezuela que sobre nuestra amada Nueva Granada, pero sabéis por qué? Es porque en Venezuela están más potentes. Ir a libertar a Venezuela con nuestro pequeño ejército sería ir a sacrificar inútilmente las vidas de nuestros valientes; sería ir a colocarnos audazmente en el pecho del tirano para que nos ahogara en sus espantosos brazos; nuestra audacia no sería suficiente a librarnos de nuestra desgracia.

Nosotros marcharemos a Venezuela, si vos lo ordenáis; no habrá uno solo de nosotros que deserte de vuestro lado; pero pensad, General, que la responsabilidad es inmensa; vais a sacrificar la vida de los que os sigan, y no debéis tener ni la esperanza de libertar a Venezuela, porque es imposible resistir al poder que allí tienen los españoles, y forzosamente habremos de perecer, y con nosotros toda esperanza de libertad para la Patria.

Vamos a libertar el Reino, y aunque es menor el poder que los españoles tienen aquí, todavía necesitaremos hacer esfuerzos verdaderamente heroicos; trabajaremos, pero con esperanza, y moriremos muchos, sin duda, pero los que queden verán la libertad de la Patria.

General! No me mueve un vil egoísmo, no; es solo la convicción de que en Venezuela, vuestra cara y desgraciada patria, serían inútiles nuestros sacrificios, mientras que aquí ellos serán fructuosos y nos procurarán recursos para marchar, ya fuertes, a Venezuela. Atended, señor, la voz de un patriota que no ambiciona títulos ni honores. Si la Providencia me concede la vida después del triunfo, éste será mi única recompensa; yo volveré a mi claustro y dejaré las charreteras, porque me serán inútiles. Acceded, señor, os lo suplico, os lo ruego; lo pido por esta corona que me consagra ministro de Dios."

El Libertador atendió las autorizadas voces de patriotismo del General Santander y del R. Padre Mariño y dio la orden de continuar a la Provincia de Tunja en busca de la Libertad.

**Mártires.** - En Tame nació el mártir de la Independencia Rai-



mundo Alonso. Fue fusilado en enero de 1819.

**Próceres.** - Es patria de los próceres: Santos Alquisa, Saturnino Gutiérrez, Juan Cancio Munévar, Toribio Ticasa y Bonifacio Gutiérrez.

**Capital de Provincia.** - Fue capital de la Provincia de Casanare.

**Se segrega de Casanare.** - En 1924 fue segregado Tame de Casanare y agregado a la Comisaría de Arauca.

#### GEOGRAFIA

**Nombre.** - El nombre a esta población le viene de los indios llamados **Tames**. **Ta** y **me** en lenguaje indígena significan: **Ta**, labranza, cosecha y **Me** "Tú".

**Situación del caserío.** - La localidad mora en una vasta explanada y en las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental de los Andes, al respaldo del Nevado de Güicán, Cocuy o Chita.

**Posición Geográfica.** - La población está situada a 6 grados, 15 minutos y cero segundos de latitud norte y a 2 grados, cero minutos y 6 segundos E. de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 345 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 28 grados.

**Ríos.** - El río **Tame** pasa a 5.000 metros de distancia de la población. Por el norte el río **Cravo**, también a la misma distancia.

**Lagunas.** - Hay varias lagunas donde se encuentran muchos patos, garzas morenas, rosadas, candelas y blancas.

**Reino vegetal.** - El suelo produce caña de azúcar, café, cacao, algodón, yuca, plátanos, naranjas, mangos, sarrapia, etc.

**Reino animal.** - Cuenta con hatos de ganado vacuno. También se crían caballos y mulas.

**Industrias.** - Las principales industrias son la ganadería, la agricultura y el comercio, éste con poblaciones de los Llanos y con municipios de la República de Venezuela.

**Correos y telégrafos.** - Hay oficinas postal y telegráfica.

**Instrucción primaria y secundaria.** - Funcionan escuelas urbanas de niñas y planteles de educación secundaria para ambos sexos.

**Calles y carreras.** - Las calles y carreras son anchas y rectas.

#### TEN

El pueblo de Ten se formó con la traslación de los habitantes del caserío prehistórico llamado **Guaseco**, al lugar donde hoy se encuentra Ten.

El historiador padre agustino Fray José Pérez Gómez dice en su libro "Apuntes históricos de las Misiones Agustinas en Colombia" en relación al traslado de Guaseco a Ten:



“Se supone que esa traslación se hizo en 1738; pero no debe ser así. Antes de esa fecha había dejado de existir Guaseco como parroquia, por haberse ya trasladado a la de Ten, y no es creíble que esto se hubiese practicado, si los habitantes de aquel no se hubiesen abandonado, en todo o en parte. De otro modo no habría razón para semejante mudanza; pues se sabe con certeza que Ten no se fundó con inmigración de las gentes del interior de la colonia para organizar aquí sus negocios e industrias, sino con los vecinos de Guaseco, cuyo nombre desapareció al desocuparlo la mayor parte de sus antiguos habitantes.

En la primera visita practicada al pueblo de Ten, el 25 de junio de 1736, por el M. R. P. L. Jub. Fr. Francisco de Orduña, se dice: “que hizo comparecer en el pueblo de Chita a las justicias del pueblo de Guaseco, que hoy se llama Ten.”

La petición hecha por el Protector de los indios a Su Majestad el Rey y su respuesta, sometida al dictamen del Gobernador de los Llanos con fecha 11 de noviembre de 1735, debe marcar el año de este traslado, en el supuesto, muy probable, de que no lo hubiesen hecho antes, pues la solicitud, más bien que para lograr el permiso de trasladarse parece tuviera por objeto legalizar lo ya hecho y conseguir que se les señalasen los resguardos de tierras que anhelaban. Eso se desprende, a poco que se medite, de la siguiente Real Cédula: “Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Navarra, etc. Por cuanto habiéndose librado una mi Real Provisión, sometida al Gobernador de Santiago de las Atalayas, con fecha once de noviembre de mil setecientos treinta y cinco, a representación del Protector de los indios del pueblo de Guaseco, próximo al de Támara, para que se trasladasen y fundasen en el sitio de Ten, por serles cómodo y de toda conveniencia, así en lo espiritual como en lo temporal, y que en el que estaban era incómodo y perjudicial; que en esta virtud habían hecho iglesia y población en el referido sitio, con toda formalidad, lo que justifican certificaciones que presentaba el Protector de los naturales, y por un otro pedimento expresó ser necesario que se le señalasen resguardos; y en su vista por los enunciados mi Presidente y Oidores mandaron se librase mi Real Providencia para que el Gobernador de los Llanos los señalase, la que, en efecto, se libró y en su ejecución se efectuaron las diligencias que a su continuación se hallan.”

**Doctrineros.** - Los pueblos de Guaseco y Ten tuvieron por doctrineros a los padres agustinos. El padre Pérez Gómez trae en su libro ya citado los siguientes nombres de religiosos de San Agustín como doctrineros de Ten:

1737 R. P. Pdor. Fr. Silvestre Hidalgo

1739 R. P. Pdor. Fr. Nicolás de Herrera



- 1743 R. P. Pdor. Fr. Nicolás de Quesada  
 1745 R. P. Pdor. Fr. Silvestre Hidalgo  
 1748 R. P. Pdor. Fr. Félix Blanco  
 1752 R. P. Pdor. Fr. Tomás de Arce  
 1755 R. P. Pdor. Fr. Diego de Castro  
 1756 R. P. Pdor. Fr. Manuel Márquez  
 1758 R. P. Pdor. Fr. Juan de Heredia  
 1760 R. P. Pdor. Fr. Nicolás de Quesada.

El historiador colonial presbítero Basilio Vicente de Oviedo escribió en 1763 de Ten en su libro "Cualidades y Riquezas del Nuevo Reino de Granada:

"A tres horas de camino de Manare para la ciudad de Pore, que ya está cercana media jornada, en unas amenas vegas de dicho río Ariporo, aguas arriba, está el pueblo llamado Ten, y antes de que allí lo mudaran, se llamaba Guavio, a cargo de los Reverendos Padres de San Agustín. Tiene una corta iglesia, con poco ornato, con corto número de indios y sin agregación de blancos. Produce los mismos frutos de la tierra; no tiene cosa particular. Lo más que producirá a su párroco anualmente serán 300 pesos, y es de quinto y último orden. Este pueblo está agregado al curato de Támara, sobre un alto cerro, viniendo para hacia Tunja, en dicha jurisdicción de Pore."

**Importancia de la localidad.** - En los tiempos coloniales Ten fue de importancia. La población vino en decadencia hasta el punto que las antiguas y sólidas construcciones, como la iglesia, casa cural y casas particulares vinieron a la ruina y fueron reemplazadas por humildes chozas de paja y de habareque. Un terrible incendio consumió las obras que daban elegancia al caserío. Los altares antiguos, imágenes, el púlpito, cuadros de santos, candeleros de bellas tallas quedaron reducidos a cenizas.

**Los Comuneros.** - Ten adhirió al movimiento de los Comuneros en 1781. El historiador señor General don Manuel Briceño dice en su libro titulado "Los Comuneros":

"La revolución se extendía. En los Llanos de Casanare se declaró Gobernador don Javier Mondoza, y reuniendo a los indios de Pore, Támara, Ten, Manare y otros pueblos les hizo jurar por Rey de América a Tupac-Amaru y se puso a las órdenes de los Capitanes generales del Socorro. El común del Cocuy había dirigido a aquellos pueblos la siguiente nota:

**"Señores Capitanes y Tenientes de los pueblos de Támara, Ten y Manare.**

Les participamos como hay coronado Rey nuevo en las Indias, y se llama el poderoso don José Francisco Tupac-Amaru, y dicen viene quitando todos los pechos, y las demoras las hemos quitado nosotros a repulsa, quebrando botijas de aguardiente y quemando



tabaco, y al Administrador de la Salina le hemos quitado el dinero y lo hemos devuelto a sus dueños, y así les avisamos que si el Gobernador les cobra las demoras no se las den, y si los quiere castigar por eso, levántense contra él, y si no lo hacen así nosotros vamos a Santafé a hacerles la guerra a los santafereños, y si cuando volvamos no lo han hecho, así iremos contra ustedes a hacerles la guerra. Les participamos que se han levantado muchos lugares: ciudad de Vélez, villa de San Gil, el Cocuy, Mogotes, Santa Rosa y otros muchos lugares. Dios les guarde sus años.

Cocuy y Mayo 23 de 1781.

NOS EL COMUN DEL COCUY."

**Independencia.** - En el "Archivo Santander", Volumen III, se encuentran en los meses de enero y febrero de 1819, las siguientes comunicaciones:

**"Al Comandante de Ten.** Enero 19 de 1819.

Procure usted hacer introducir en la Salina el adjunto papel. Es de la mayor importancia averiguar siempre si llegan a la Salina tropas del Reino, pues debo saberlo en tiempo para tomar mis providencias, y de no saberlo, se arriesga mucho la suerte de la Provincia. Confío en el celo, esmero y patriotismo de usted que por esa parte han de ser satisfechos mis cuidados."

"Enero 19 de 1819. - Al Comandante Javier Alfonso. - Importa mucho que muy pronto haga usted introducir en Labranzagrande el adjunto papel. Así lo espero que usted lo ejecute. Mucho cuidado es necesario tener para averiguar si vienen refuerzos de tropa a Paya, y avisármelo inmediatamente con posta de confianza, para tomar mis medidas. De cualquiera dilación de su parte resulta la ruina de un ejército."

"Laguna, febrero 10 de 1819. - Al Comandante de Ten. He recibido los dos oficios con los partes de la Salina y me parece todo en muy buena disposición. Habiendo aquí en este punto un número considerable de tropa, es necesario que usted obligue a los estancieros a que traigan víveres a vender, los cuales serán pagados aquí en dinero.

Búsqueme usted con toda eficacia dos o tres hombres que sean bien prácticos de la Salina, y mándemelos aquí lo más pronto, pues necesito tomar algunos informes. No se descuide en tener siempre en la Salina un hombre que nos dé noticia de lo que haya."

El Diario del ejército de operaciones de Casanare en mayo de 1819, dice:

"Día 7. El Comandante de Ten avisó ayer que los enemigos no solo han recuperado la Salina, sino que han marchado sobre Ten, y ayer estaban en Sabanalarga. El comandante Arredondo llevó ins-



trucciones sobre todos esos movimientos. El comandante de **Guías** se ha reunido, conduciendo los prisioneros de la facción de Marroquín, que quedó dispersa."

"Día 11. El comandante de Ten ha remitido un soldado desertado al enemigo en la Salina, el 9. En resumen dice: que su batallón, que es el 2º de **Numancia**, se separó del ejército en el Aracal, y pasó a Paya, habiendo seguido a Labranzagrande con el resto de tropas; que de Paya siguió dicho batallón a Socotá, cerca de Sogamoso, y de allí volvió a la Salina y vinieron cuatro compañías hasta Sabanalarga, de donde contramarcharon, y las ha dejado de guarnición en la Salina, y que las otras cuatro pasaron a Soatá."

**Significado del nombre.** - El doctor Joaquín Acosta Ortegón, dice en su libro "El idioma chibcha", que **Ten**, significa "Boquerón". **Ten**, en el idioma de los indios **Pastos**, traduce **bejuco**.

**Extensión del territorio.** - 675 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 46 minutos y 22 segundos de latitud norte y a un grado, 55 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 655 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 25 grados.

## TRINIDAD

Esta población fue fundada en 1724.

Trinidad fue Cuartel General en 1818 y 1819 de las fuerzas que comandaba el General Francisco de Paula Santander. Este prócer escribió en Trinidad las siguientes comunicaciones, tomadas del "Archivo Santander", Volumen III:

"Diciembre 13, en Trinidad. - **Al Comandante Juan José Manzaneda.**

Persuadido de la eficacia y buen procedimiento de usted he tenido a bien darle el mando del **Escuadrón de Arauca**, ejerciendo al mismo tiempo la Comandancia militar de dicha Villa y su intermediación y también en lo político. Las instrucciones que se le comunican, servirán de regla para su manejo."

**"Instrucciones al Comandante Manzaneda.** - 1º Reunir el **Escuadrón de Arauca**, arreglándolo en dos compañías, para lo cual me dirá quiénes pueden ser los oficiales, y preparándolo para cuando se le avise que es necesario.

2º Enviará de período en período ganado suficiente para sostener un batallón que he de levantar en Tame, de manera que nunca falte.



3º Luégo inmediatamente que se haga la primera remesa de ganado enviará algunos caballos, en inteligencia de que la caballería toda está muy mal montada, y el enemigo invade precisamente la Provincia.

4º Mantendrá el orden en el pueblo, administrando justicia e impidiendo desórdenes.

5º Si el Comandante de Guasqualito necesita de algún auxilio pronto, se lo concederá, manteniendo con él la mejor armonía.

6º En las materias políticas se entenderá con el Gobierno de la Provincia y en las de guerra conmigo. Espero del Juez celo y cordura; del Comandante el mejor desempeño de su comisión.

7º A nadie dejará pasar a la Provincia de Barinas sin mi pasaporte, sea cual fuere, y aunque lleve pasaporte de otro."

"Trinidad, diciembre 15. - **El Capitán Varela ha llevado la comisión de recoger los dragones.**

**Al T. C. Ortega Comandante del Escuadrón de Casanare.**

Haga usted marchar para este Cuartel general inmediatamente los soldados que se hallan en su escuadrón y esas partidas del escuadrón de **Dragones**, pues estoy organizando este cuerpo tan necesario en la serranía y en el llano.

Igualmente si entre su gente hay hombres que no sean bien útiles para a caballo mándemelos que en otros cuerpos me sirven, y no nos ocupan caballos en circunstancias en que no tenemos.

Voy a formar un cuerpo de los que regularmente llaman la guardia del General, y cada Comandante me ha de dar unos soldados de los buenos. Este cuerpo debe ser muy regular. Por lo tanto, usted me dará de su escuadrón diez soldados, y los mandará a la Trinidad.

Que mande inmediatamente una espía sobre la Salina."

"Diciembre 15, en Trinidad. - **Al Comandante de Taguana, C. Alfonso.**

El Gobernador me ha pasado un oficio de usted en que habla sobre la reunión de alguna gente en el cerro que sirva de infantería, esto lo he celebrado en circunstancias en que necesitamos reunir muchos hombres de esta clase para darles la multitud de fusiles que he traído, y poder atacar a los enemigos que tienen siempre en alarma al Llano. Soy igualmente de opinión de que se reúna esa gente en el mismo cerro para que se discipline, y se les pueda decir que no los bajaré al llano y que sólo los emplearé para atacar a Paya.

Por lo tanto, usted mismo empezará a reunirla en el punto que sea de más seguridad mientras que yo mando el oficial que los ha de instruir; si entre esa misma gente hay algunos mozos de buena conducta que tengan influjo en la gente y que puedan ser oficiales, usted me lo avisará inmediatamente para nombrarlos.



Encargo a usted que se pongan vigías sobre todos esos caminos: que averigüe el estado del enemigo en Paya o cualesquiera otros puntos, avisándome de cualquiera novedad y la razón que traigan. Mientras no se sepa bien a fondo los puntos que ocupa el enemigo, el número de tropa que tiene y los movimientos que haga, no se puede emprender con seguridad ninguna operación, lo que servirá a usted de gobierno para manejarse por esa parte."

"Cuartel general en la Trinidad, enero 3 de 1819. - Al Coronel Nonato Pérez, Comandante general del alto Apure.

Con mucho aprecio he visto el oficio de usted, de 22 del pasado, en que me comunica los movimientos del enemigo sobre el bajo Apure, y la resolución que usted debía tomar en caso de que ellos se extendiesen hasta Guasqualito. Todo me sirve de norma para mis operaciones en esta Provincia, y espero que usted en oportunidad me informe del estado que vayan teniendo las cosas.

Los enemigos de la Nueva Granada apenas hacen movimientos alarmantes hasta el pie de la serranía, y luego se retiran. Si los informes que dan los pasados son verdaderos, yo creo que no se introduzcan a Casanare mientras no obtengan en el Apure sucesos decisivos. Yo cuento ya con mil doscientos reclutas de infantería reunidos, que se están instruyendo y disciplinando con toda la actividad posible.

He determinado enviar al Comandante general de caballería, Coronel Moreno, a Arauca, para que arregle ese escuadrón y mande ganado de toda especie: tiene orden de dejar el **Escuadrón de Arauca** en caso de que el enemigo ocupe a Guasqualito, para que impida la cogida de caballos y ganado y lo moleste del modo posible, debiendo dicho escuadrón seguir el movimiento de usted. Si usted no marcha a reunirse a alguna de las Divisiones del Ejército de occidente, sino que obra contra Guasqualito, pongo a orden de usted dicho **Escuadrón Arauca** para que lo reforse y le ayude en sus operaciones; pero de ninguna manera si usted marchase a Barinas o cualquier otro punto que no sea sobre el Cantón de Guasqualito." (1)

"Cuartel general de la Trinidad, a 14 de enero de 1819. - Excmo. señor Jefe Supremo de la República de Venezuela.

Excelentísimo señor:

En mi oficio del 8, número nueve, que dirigí por conducto del 2º jefe del ejército de occidente, tuve el honor de decir a V. E. que la provincia se hallaba en un estado de defensa respetable, y que no tenía noticias de que los enemigos trataran de invadirla.

Añado ahora que omití por olvido, es decir, que también se

---

(1) Hasta aquí **Archivo Santander**, tomo III.



halla la provincia organizada en los Departamentos Civil y de Hacienda. Este último estaba en la mayor desorganización, y así es que aunque las rentas son cortísimas, cuento siquiera con qué sostener un hospital numeroso, que el temperamento mortífero de los Llanos produce en el ejército.

No es este el menor beneficio que V. E. ha proporcionado a estos pueblos, que casi vivían en la anarquía, y cuya existencia política estaba vacilante no hace un mes.

Por lo demás, el ejército recibe continuamente la instrucción y disciplina que forma la verdadera fuerza, y los enemigos continúan encerrados en sus posiciones fortificadas.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excelentísimo señor.

FRANCISCO DE P. SANTANDER." (2)

"La Trinidad, 26 de enero de 1819. - Excmo. Jefe Supremo de la República:

Tengo el honor de informar a V. E. que el 20 del corriente una columna enemiga entró en Taguana, pueblo situado al pie de la serranía, y el 21, se retiró llevando algún ganado que no pude conseguir se alejase de la serranía... Hasta esta fecha no tengo noticia de que esté en marcha la expedición que tantas veces han anunciado debe dirigirse al Llano... Como el enemigo debe marchar por diversas direcciones sobre la gran línea que él y nosotros ocupamos, he colocado a inmediaciones de la serranía, sobre la de Paya, una gran columna de Infantería con un cuerpo de caballería... Sobre la de Santiago he colocado un fuerte cuerpo de caballería y dragones para emprender iguales operaciones, contra otra columna que dicen venía por allí, debiendo en todo caso reunirse a la columna de que anteriormente he hablado. Con la fuerte reserva que tengo puedo auxiliar esas operaciones. Si... logro batir en detalle esta fuerza, no me resta otra que la que por Chiscas venga a Chire, que es la más numerosa... Conseguidos los primeros buenos sucesos, nada me parece más fácil que batir con todo el ejército dichas fuerzas, y hé aquí libre toda la provincia de Casanare... Yo aseguro a V. E. que nada temo menos... que la invasión de estos Llanos y le protesto que si algún revés desgraciadamente frustra mi esperanza, no será ni por mi descuido, ni por mi

(2) Gaceta Histórica, órgano del Centro de Historia del Norte de Santander.



inacción, ni por que deje de correr todos los peligros a que puede exponerse un Jefe.

.....  
 Dios guarde a V. E. muchos años.

F. DE P. SANTANDER."

**Próceres.** - Trinidad es patria de los próceres Coronel Ramón Nonato Pérez, Juan N. Jiménez y Miguel Luna.

**Significado del nombre.** - **Ni**, de **Trinidad**, significa en lenguaje indígena "oro, plata, metal, dinero", según la obra "El Idioma chibcha" por el historiador doctor Joaquín Acosta Ortegón.

**Extensión del territorio.** - 3.820 kilómetros cuadrados.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 24 minutos y 21 segundos de latitud norte y a 2 grados, 24 minutos y 54 segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Altura barométrica.** - 190 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 29 grados.

**Hijo ilustre.** - El hijo más ilustre de Trinidad fue el prócer Coronel Ramón Nonato Pérez. El historiador señor canónigo doctor don Cayo Leonidas Peñuela publicó en REPERTORIO BOYACENSE número 95 una interesante biografía sobre el héroe Nonato Pérez. Principia así el estudio:

"Nació este ilustre guerrero en la parroquia de la Trinidad, más o menos en los años de 1775 a 1778, de familia acomodada. Soio recibió una educación elemental, la que se daba en las escuelas parroquiales, que los curas o misioneros desempeñaban gratuitamente en sus respectivas feligresías. Pasó su juventud en contacto permanente con aquella naturaleza bravía, domando potros salvajes, manejando novillos casi feroces, desafiando las inclemencias de los elementos, adquiriendo, en una palabra, aquella fortaleza orgánica compañera de la del espíritu, que hace del llanero un ser excepcional, en que se aúnan la altivez de ánimo, la sencillez y generosidad del corazón, junto con los afectos y las pasiones más vehementes; Pérez repetiría como estribillo de sus cantares aquella copla que pinta al vivo el carácter independiente del hijo de Casanare:

"Sobre los llanos, la palma;  
 sobre la palma, los cielos;  
 sobre mi caballo, yo;  
 y sobre yo, mi sombrero." .....



Ese fue el distintivo de su vida: ánimo arrojado, que se complacía en los peligros; corazón magnánimo y compasivo a un mismo tiempo; carácter indómito y reacio a la disciplina, que solo llegó a plegarse como un niño ante el prestigio y la autoridad del gran Bolívar."

A la cita anterior del historiador doctor Peñuela, agrego los siguientes datos:

El Coronel Ramón Nonato Pérez sintió en su alma el ardor por la libertad, empuñó la lanza, y con otros hijos de la región oriental, salió a combatir a las fuerzas españolas que se encontraban en Casanare. Como Jefe de Caballería de una compañía peleó con valor contra los realistas en Guasqualito, el 4 de diciembre de 1812, y derrotó a la división del Jefe Yáñez. De este año a 1819 el prócer Pérez se batió a manera de un león en muchos puntos de Casanare en defensa de las huestes republicanas, al lado de jefes tan ilustres como el General José Antonio Páez. Por su excelente arrojo militar y por su habilidad en el manejo de la lanza, fue conquistando ascensos hasta llegar al alto grado de Coronel. Con su escuadrón derrotó en las sabanas de Arauca al ejército del jefe español Calzada que constaba de 2.900 infantes y 600 de caballería. Arrolló la caballería y la infantería realista, persiguió a los fugitivos, mató a muchos prisioneros, tomó victorioso las fortalezas enemigas y completó el triunfo en favor de la Patria. En la Mata de Miel, en Palmarito y en otros lugares de Casanare, el valor del Coronel Pérez hizo estragos y fue terror de las gentes del Rey de España.

El Coronel Pérez marchó de Casanare en 1819 en los ejércitos patriotas que comandaba el Libertador Simón Bolívar, atravesó la extensa llanura, salvó yertos páramos y elevados cerros, entró en la Provincia de Tunja, se halló a los hechos de armas de Gámeza, Corrales, Tópaga, hizo la correría con las fuerzas patriotas por varios pueblos hasta llagar al campo de Bonza. En Bonza había potros sin domar, que hacían parte de la caballada patriota. El Coronel Pérez, como buen casanareño acostumbrado a montar en corajudos corceles, tomó uno de esos potros cerriles, lo montó, el animal salió con terribles brincos a diestra y siniestra, saltos que produjeron una conmoción interna en el organismo del valiente héroe y lo redujeron al lecho de enfermo. La salud del prócer se agravó. El Libertador se preocupó por la vida del Coronel Pérez, ordenó conducirlo a la ciudad de Soatá a fin de que recibiera medicinas pero la muerte le tronchó la vida en septiembre de 1819 y fue sepultado en la tierra de los dátiles.

Acompañaba al Coronel Ramón Nonato Pérez un trabuco con su respectiva carga. El arma tenía la siguiente leyenda: **"Soy de Nonato Pérez para matar españoles."**



## ZAPATOSA

Zapatoza fue fundada en 1668.

En el Archivo Histórico de Tunja, protocolo de 1789, se encuentra un legajo de 11 fojas, sobre "Títulos de las tierras de Bijua en Zapatoza proveídas por el Virrey a Franco de la Rocha Betancor.

"Títulos de las tierras de Don Domingo, Don Andrés y Paxarito, pertenecientes a Don Roque Jacinto Díaz, y los más Herederos, que se nominan. Año de 1789."

**Martirologio.** - El jefe español Lucas González ocupó a Zapatoza en 1818 y cometió muchas escenas sangrientas, como fusilamiento de todos los patriotas que cogió prisioneros y de los vecinos de la localidad. Ordenó incendiar las habitaciones al tiempo de abandonar el caserío. Hizo sacrificar a la señora Juana Ramírez, natural de Tenza, en marzo de 1818.

Acerca del fusilamiento de los patriotas de Zapatoza, dice el historiador doctor don Cayo Leonidas Peñuela en "Album de Boyacá".

"No podía menos de repetirse en 1818 la serie de encuentros y luchas encarnizadas del año anterior. Uno de los capitanes del batallón **2º de Numancia**, don Lucas González, sabiendo que en Zapatoza había 80 republicanos mandados por el comandante Nicolás González, bajó sin ser visto, y de repente dio sobre sus contrarios, que aunque resistieron como sabían hacerlo, fueron vencidos y exterminados por los 250 realistas atacantes, de suerte que solo escapó el comandante con muy pocos compañeros; después de asesinar a cuantas personas pudo hallar en la población, la abandonó precipitadamente."

**Independencia.** - El General don Francisco de P. Santander en nota de 23 de octubre de 1818, fechada en Caribén del Orinoco, le dijo al Libertador:

"Tengo el honor de informar a V. E. de los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Casanare, de que me ha impuesto el teniente coronel Rodríguez (Francisco), recientemente venido de aquella Provincia, y aunque supongo que a V. E. se habrá dicho algo desde Apure, acaso no será todo, o se habrá desfigurado.

La infantería rebelada si se le condujese a Apure, y en una marcha que hizo el Coronel Briceño de Betoyes a Manare, no sé si con el objeto de aumentar la recluta o con algún otro, el comandante Arredondo declaró a Briceño que ni a él ni al general Páez le obedecía su batallón. Briceño, con el nombre de V. E. y del mismo Páez, emprendió atraer a su partido la oficialidad y tropa, y



mandó que saliesen a unírsele los que quisiesen obedecer a las autoridades; lo verificaron 40 soldados de Venezuela y un oficial, y el resto hasta 400 hombres siguió a Arredondo, quien tomando el parque, armas, etc., dejó las llanuras y se fue a Zapatosa, en donde los Almeidas tenían alguna gente."

El Coronel Antonio Arredondo escribió de Zapatosa al General Santander, la siguiente carta:

"Desde que fue rescatada esta Provincia por un corto número de desertores del Bajo Apure (Pérez, Galea, Ortega, Mariño y otros casanareños que estaban en las tropas de Páez), estaba deseando un jefe que, guardándola sus derechos, la pusiese a cubierto de cualesquiera desórdenes interiores, y de las tentativas que han hecho frecuentemente los enemigos para sublevarla de nuevo. Esto mismo han deseado muchos granadinos emigrados, que buscando un asilo en ella, aspiran al mismo tiempo a organizar alguna fuerza con qué poder restituirse a su país y acaso libertarlo; pero ni lo uno ni lo otro se ha conseguido hasta hoy, merced a la insolencia de las pasiones, que todo lo han tergiversado.

Hoy respiramos al fin, al saber que se aproxima Ud. con facultades y auxilios del Supremo Jefe, para remediar ambos males; motivo por el cual todas las gentes celebran su venida, y mucho más nosotros, que cansados de sufrir las calamidades del Llano, comenzamos ya, con razón, a concebir esperanzas de establecer un nuevo orden de cosas en Casanare y de que fenezca este linaje de destierro en que hemos caído. Quiera Dios que así sea, y U. con el objeto de informarle a viva voz sobre las causas que han influido en mi separación de las órdenes, así del Gobierno como de la Comandancia general de Casanare. El le manifestará cómo el batallón de mi mando, estando consumiéndose en Betoyes en la inacción y a fuerza de enfermedades, pudiendo entre tanto siquiera haber estado en movimiento molestando al enemigo en la frontera, no era más que un cuerpo próximo a su ruina, inútil e inerte para el bien público, y como para salvarlo de su total destrucción y hacerlo en alguna manera beneficioso, resolví, con anuencia de la oficialidad, transportarlo a este punto, donde ambas faltas quedasen remediadas. En efecto, desde entonces cesó la enfermedad en él y la mengua, al mismo tiempo que se ha obrado felizmente sobre el enemigo.

Ud. no debe dudar un momento de mi obediencia: mi persona, las armas, la oficialidad, todo está a su disposición, pues nuestros deseos no son otros que militar bajo las órdenes de un jefe de la instrucción, experiencia y prudencia de Ud.

Dios guarde a Ud. muchos años. - ANTONIO ARREDONDO. - Zapatosa, noviembre 28 de 1818".



Antes de recibir el General Santander la carta anterior, este prócer escribió al Coronel Arredondo la siguiente esquela:

"Al Teniente Coronel Arredondo, a Zapatosa.

El Excmo. señor Jefe Supremo General Bolívar me ha destinado a mandar las tropas reunidas en la Provincia y darles dirección según las instrucciones que me ha comunicado. En esta virtud ordeno a usted que formado ese batallón, me dé a reconocer inmediatamente y en seguida haga comunicar la adjunta orden del día. Encarezco a usted infinito el aumento del batallón, su instrucción y disciplina, y sobre todo la más escrupulosa vigilancia sobre los movimientos del enemigo. Envíeme un estado de fuerza, armamento, municiones, y otro nominal de los oficiales."

Los siguientes oficios, dirigidos por el General Santander, mencionan a Zapatosa:

"Guanapalo, diciembre 4 de 1818. - Al Comandante Arredondo, a Zapatosa.

En virtud de lo que usted comunica a los comandantes de guerrillas sobre la próxima invasión que amenaza a la Provincia por una División respetable, ordeno a usted que por ningún caso, ni en ningún extremo comprometa acción alguna con fuerzas superiores, bajo la más estricta responsabilidad. Sabido con seguridad y por medio de vigías dobles y de confianza, que el enemigo se aproxima por esa parte en un cuerpo respetable, o por la de Paya sobre Taguana, o Pore, usted dejará ese pueblo y se retirará a Santiago, y de aquí a Quebradaseca, trayéndose consigo los recursos de caballería y ganado de que el enemigo pudiera aprovecharse.

Pero si en vez de una invasión formal sobre esta Provincia, se hace solo por destruir esa fuerza, lo cual puede probarse con que el enemigo no marche por Chita, o Paya a Pore, no deberá usted hacer una retirada tan larga, sino venirse solo a Santiago a reunirse con las caballerías que allí haya, y a quienes doy la correspondiente orden, y a recibir los auxilios de tropa, armas y municiones que yo le haré enviar, teniendo antes un aviso anticipado de usted.

Recomiendo mucho, mucho la vigilancia. He visto una Orden general de Morillo en que previene a todos los jefes que emprendan sorpresas sobre los patriotas cuantas veces puedan.

He dado órdenes para que se le provea de carnes, sin faltar nada."

"Diciembre 14, en Trinidad. - Al Alcalde de Zapatosa, Antonio Lineros.

He destinado al Capitán Lobo Guerrero de Comandante de ese pueblo, y al efecto ha de levantar una compañía de ese partido de la gente útil y que menos falta haga para la agricultura. Usted propenderá al buen desempeño de esta comisión auxiliando en cuanto esté a su alcance ,pues si de esta vez no nos empeñamos en levan-



tar fuerzas para echar los enemigos de la Provincia jamás habrá tranquilidad. He mandado que se trate ese pueblo con el mejor orden, y que se pongan muchas vigías."

**Próceres.** - Es patria de los próceres Juan Rico y José Vegal.

**Significado del nombre.** - **Za, Pa, To, Sa,** significan, en lenguaje indígena: **noche, padre, perro, ahora,** respectivamente, según el libro "El Idioma Chibcha" por el historiador doctor don Joaquín Acosta Ortegón.

**Latitud y longitud.** - La población está situada a 5 grados, 9 minutos y cero segundos de latitud norte y a un grado, 28 minutos y cero segundos de longitud en relación al meridiano de Bogotá.

**Extensión del territorio.** - 1.532 kilómetros cuadrados.

**Altura barométrica.** - 956 metros de altura sobre el nivel del mar.

**Clima.** - La temperatura media es de 28 grados.

**Se traslada la cabecera.** - La Asamblea de Boyacá, por medio de la Ordenanza número 40 de 1939, trasladó la cabecera municipal de Zapatosa al Corregimiento de Sevilla, dentro de la misma jurisdicción.

**Límites de Casanare.** - "Desde la población de Corozal punto de partida hasta la de Sácama de ésta, línea paralela con los límites de los municipios de Pisba, Paya, Labranzagrande, de ésta hasta la población de Pajarito, de ésta hasta la de Recetor, de aquí línea recta y paralela con los del municipio de Chámeza hasta el sitio de Tauramena; de ésta hasta el río Upía, éste aguas abajo hasta su desembocadura en el río Meta, río Meta aguas abajo hasta su confluencia con el río Casanare, éste, aguas arriba hasta la población de Corozal punto de partida."

Los anteriores límites fueron tomados de un decreto dictado por el Excelentísimo señor Presidente de la República Teniente General don Gustavo Rojas Pinilla, de anexión y reintegración nuevamente al Departamento de Boyacá del territorio que formaba la Comisaría Especial de Casanare.



# PROPOSICION

**Aprobada por unanimidad en la sesión de 26 de febrero de 1965.**

LA ACADEMIA BOYACENSE DE HISTORIA,

Teniendo en cuenta:

1 - Que uno de los fines que se proponen las Academias de Historia, es el de velar por la conservación y preservación de las reliquias históricas, en especial de las de mayor antigüedad.

2 - Que en varios lugares de Boyacá existen tales reliquias, algunas en estado de abandono y que merecen ser conocidas y conservadas.

3 - Que en la casa del Escribano Juan de Vargas existe un terreno extenso y apropiado, que no está prestando ningún servicio a la ciudad y podría dedicarse a la construcción de kioscos, templetos o pabellones en los cuales podrían colocarse dichos tesoros históricos y artísticos, formando así un museo arqueológico que daría mayor realce a la casa del Escribano y mayor renombre e importancia a la Academia de Historia y a la capital boyacense.

## **Resuelve :**

a) - Nombrar una comisión del seno de la Academia que se encargue de hacer las diligencias conducentes para obtener tanto la adquisición del mencionado terreno, como para hacer un inventario de los objetos que puedan adquirirse para formar el dicho parque arqueológico.

b) - Solicitar para esto, algunos auxilios tanto del Gobierno Departamental, como del Nacional y Municipal para sufragar los gastos que tal proyecto exija.

c) - Poner este proyecto en conocimiento de las poblaciones boyacenses, así como de las Instituciones comerciales y bancarias, y de los establecimientos de educación para que si lo estiman conveniente, se hagan cargo de la arborización y de la construcción de algunos kioscos, que llevarán su nombre, y que procurarían arreglarlos convenientemente, enlucirlos y conservarlos en buen estado,



para exhibir y dar a conocer también productos industriales y artefactos autóctonos y despertar así mayor interés a los turistas que visiten esta ciudad. Al propio tiempo que con esto se demostraría una vez más que la Academia de Historia, no solo se ocupa en el estudio y publicidad de los temas históricos para provecho de las clases intelectuales, sino que también se preocupa por las obras de progreso material y artístico en beneficio del pueblo y de todas las clases sociales.

Presentada por el Académico de Número

Monseñor IGNACIO A. VARGAS TORRES.

### **DESTRUCCION DE LA ESTATUA DEL PROCER**

**DON JOSE MARIA CABAL**

Manos criminales y antipatrióticas destruyeron, a las sombras de la noche, la estatua en bronce del prócer y mártir de la Independencia don JOSE MARIA CABAL, monumento que se levantaba en la ciudad de Buga. La Academia de Historia del Valle del Cauca, protestó por el irrespeto irrogado a la memoria esclarecida de un eminente varón que peleó con valor en los campos de batalla y que exhaló su preciada vida en el patíbulo por la fundación de la República. La Academia Boyacense de Historia se une a la justa protesta de la Academia de Historia del Valle del Cauca, pide a la ciudadanía de Colombia el respeto y veneración a los grandes hechos históricos y a los excelsos hombres que dieron la libertad a la Patria.

Dice la proposición de la Academia de Historia del Valle del Cauca.

### **PROPOSICION NUMERO 252**

**LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL VALLE DEL CAUCA,**

ante la afrentosa destrucción de la estatua del prócer JOSE MARIA CABAL, en la madrugada del domingo 14 del presente mes, en la ciudad de Buga, por gente adicta a esclavizantes doctrinas foráneas



y con ingrato olvido de la memoria de un exponente de la juventud estudiosa comprometida con NARIÑO en la publicación de los DERECHOS DEL HOMBRE, prolegómeno de la lucha que más tarde se daría por el Gobierno Independiente y; que Cabal en la heroica campaña del Sur obtuvo el triunfo del 5 de julio de 1815 en el Río Palo, y se dedicó simultáneamente a la organización del Estado desde la Presidencia de la Junta de Gobierno de las ciudades Confederadas del Valle del Cauca, hasta la ofrenda de su vida en el patíbulo en 1816, deja constancia de su enérgica protesta por tan execrable profanación ante la sociedad ofendida.

Se enviará copia de esta Proposición a los Cabildos que formaron el Gobierno de las ciudades Confederadas del Valle del Cauca, (Anserma, Cartago, Toro, Buga, Cali y Caloto) y a las Academias y Centros de Historia de la República.

CAMILO MOLINA OSSA, Presidente.

**Eduardo Riascos Grueso**, Secretario Perpetuo.



# Cuatro Obras Históricas

Por RAMON C. CORREA

EL ACADEMICO REVERENDO PADRE FRAY ALBERTO E. ARIZA O. P.

El eminente religioso dominicano, con cuyo nombre encabezo el siguiente comentario, figura en puesto de honor entre los historiadores más eruditos de Colombia.

Ha dado a la publicidad valiosas obras históricas en homenaje a la ilustre comunidad de Santo Domingo de Guzmán tanto de nuestra Patria como de la República de Panamá; a los eximios religiosos Padre Fray Mariano Garnica y Dorjuela, prócer de la Independencia y obispo que fue de Antioquia y Padre Fray Andrés Mesanza, notable historiador; a San Luis Beltrán; a la actuación de los padres dominicanos en la cultura histórica de la Villa de Leiva y al Municipio de Aguada, población santandereana que vio nacer al más tarde escritor de bien cortada pluma en los campos histórico, religioso y polemista católico.

Los libros del R. Padre Ariza exhiben excelentes períodos patrióticos, literarios, místicos y documentación histórica de primera novedad. Es un gran investigador de archivos antiguos. Cada obra tiene mucho interés del pasado. Los trabajos son leídos con gusto por las importantes noticias y por la galanura del lenguaje.

El R. P. Ariza pertenece a respetables corporaciones patrióticas como las Academias Colombiana de Historia, Boyacense de Historia, Santandereana de Historia y otras. Por su labor en letras recibió las condecoraciones de la Orden de Boyacá y la Orden de Isabel la Católica. Tres veces desempeñó el alto cargo de Superior Provincial de la Comunidad Dominicana en Colombia.

Fue periodista de hábil y acertada pluma. Durante varios años dirigió los importantes semanarios titulados "Véritas" y "Anales de la Provincia Dominicana de Colombia".

La última obra histórica del R. Padre Ariza se titula "Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá Patrona Principal y Reina de Colombia". Está dividida en los siguientes temas:

"Origen de la Sagrada Imagen", "La Milagrosa Renovación", "Favores extraordinarios. El Proceso jurídico", "Descripción del cua-



dro", "Erección de la Parroquia", "Se inicia el primer templo", "María Ramos", "Salidas de la Sagrada Imagen", "Los Dominicos, guardianes del Santuario", "Nuestra Señora de Chiquinquirá y la Independencia", "La Basílica", "El altar de Nuestra Señora", "El Oficio litúrgico", "La Corona y el Cetro", "Peregrinos notables" y "Conservación prodigiosa del Cuadro".

La parte final es un Apéndice con prosas brillantísimas en honor a la Virgen del Rosario y a su santuario por las áureas plumas de don Marco Fidel Suárez, don Eduardo Caballero Calderón, don Tomás Rueda Vargas, don José Joaquín Ortiz y don Antonio Gómez Restrepo.

Encierra el florilegio a la Virgen con tres bellas composiciones poéticas por los excelsos bardos doctores Carlos López Narvárez, José Joaquín Casas y el R. Padre jesuíta Carlos Currea.

Tiene las siguientes vistas: cuadro de Nuestra Señora de Chiquinquirá, en la portada, dibujado; el mismo cuadro en colores y fragmento de una poesía al lienzo venerando por el bardo coronado doctor don José Joaquín Casas; panorámicas de la ciudad de Chiquinquirá, tomadas desde el Oriente y Occidente; de la Basílica; altar mayor de mármol y al centro el milagroso lienzo; nave central y frontis del templo que se levanta en el sitio donde se renovó providencialmente el cuadro.

La obra comentada brevemente es de amena lectura y de magnífica labor histórica. Trae el dato interesante de la tercera visita de Nuestra Señora de Chiquinquirá a la ciudad de Tunja en 1841, con motivo de la epidemia de viruelas que azotaba a los habitantes de la hoy capital de Boyacá y pueblos aledaños. El cuadro salió el 4 de septiembre de 1841 de su Santuario, tomó la vía de Ráquira, La Candelaria, Samacá y entró a Tunja. Regresó por Motavita, Villa de Leiva, Sutamarchán y Tinjacá. La peste desapareció y la salud volvió a los hogares.

Felicito sinceramente a mi ilustre colega de Academia Boyacense de Historia R. Padre Ariza por la publicación de la citada obra histórica y auguro al docto publicista muchos lauros con su bella ofrenda a la Reina de Colombia.

Agradezco el ejemplar para la Academia y el remitido a mí.

## ARATOCA

El ilustrado y fecundo escritor santandereano señor don José Manuel Rojas Rueda dio a la publicidad a fines de 1964, la importante obra histórica de 218 páginas, titulada "**Historia y Tradiciones de la Villa de Aratoca**". Años antes aparecieron del mismo au-



tor los eruditos y amenos libros históricos: "Ciudades de Santander" y "Con el Padre de la Patria", y varios opúsculos de interés patriótico y de recuerdo de familia.

Principia el libro con una reseña histórica del señor Rojas Rueda, tomada de la extensa obra "Quién es quién en la Gran Colombia". Allí se mencionan los cargos oficiales, los títulos y condecoraciones de Academias de Colombia y de varios países del exterior.

El preámbulo está a cargo de la brillante pluma del literato, historiador y diplomático señor doctor don Gabriel Giraldo Jaramillo. Hace un elogio, muy merecido, de la importancia del Departamento de Santander, como suelo de altos hechos precolombinos, de emocionantes páginas de historia patria, de cuna de eminentes próceres de la Independencia, de literatos de fluídos períodos, de eruditos historiadores, de elocuentes oradores sagrados y profanos, de valientes Generales y de poetas de lirás de sonoros arpegios, bardos que ocupan puesto de distinción en el parnaso colombiano. El doctor Giraldo Jaramillo califica el libro del señor Rojas Rueda de "excelente monografía".

Los prestigiosos escritores doctores don Miguel Aguilera y don Rafael Ortiz González, trazan magníficas semblanzas del señor Rojas Rueda como escritor erudito y como autor de la obra histórica de Aratoca. Ambos elogian el buen estilo literario del trabajo citado.

Incluye de los genealogistas señores Alberto y Carlos Parra un estudio denominado "El escudo de la casa de Rojas" y "El origen del apellido Rojas y su estirpe en España y Colombia". Del competente heraldista señor doctor don Ulises Rojas publica las páginas de erudición genealógica. "La casa solariega de los Rojas en Tunja". Cierra este capítulo con un artículo en relación a don Hernando de Rojas, el Conquistador, por la autoridad en genealogía de la Colonia don Juan Flórez de Ocáriz.

De los escritores ilustres de Santander doctor Juan de Dios Arias y doctor Jaime Barrera Parra incluye: del primero el artículo histórico "Esbozo monográfico del Departamento de Santander" y del segundo la página literaria: "Santander, nuestra tierra".

Termina la parte de compilación con un fragmento de los versos, de carácter histórico, por el inmortal cronista de la conquista y parte de la Colonia, presbítero don Juan de Castellanos titulado "Los Guanes, primeros pobladores del territorio santandereano".

De la página 53 a la 218 el señor Rojas Rueda hace la interesante historia del Municipio en referencia, en doce jugosos estudios de ameno relato del pasado, trabajos que versan en relación a distintos temas históricos de Aratoca. La obra cuenta con importantes documentos eclesiásticos, requisitos que no pueden faltar en libros de índole didáctico.

El texto exhibe las siguientes ilustraciones: fachada del templo colonial de Aratoca, fotografía del autor de la obra, con va-



rias condecoraciones al pecho, Escudo de Nobleza de la casa de los Rojas, el Apóstol Santiago en la batalla de Clavijo, retrato del Excelentísimo señor don José de Expeleta, Vicepatrono de Aratoaca, retrato del presbítero doctor Teófilo Martínez, eximio párroco de Aratoaca y retrato del General don Antonio Obando, valiente prócer de la independencia, héroe que peleó con coraje en la batalla del Puente de Boyacá, el 7 de agosto de 1819.

El autor me distinguió con un ejemplar de su importante libro. Tiene la siguiente dedicatoria que agradezco altamente: "Para don Ramón C. Correa, ameno escritor e insigne investigador de la Historia Patria. Con mi rendida admiración y aprecio. José Manuel Rojas Rueda. Tunja 19 de diciembre de 1964".

Efusivas felicitaciones para el versado escritor e historiador señor Rojas Rueda por la notable obra que dio a la publicidad en honor de la Villa que lo vio nacer. Que conquiste con ella muchos triunfos en el campo literario e histórico.

### "AGUADAS ALMA Y CUERPO DE LA CIUDAD"

A la Academia Boyacense de Historia fue enviado un ejemplar de esta importante obra. Son autores de ella los ilustres escritores señores Presbíteros don Guillermo Duque Botero y don Adalberto Mesa Villegas y el señor Licenciado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia don Javier Ocampo López. Tiene 178 páginas de lectura. Consta de tres partes. La primera se titula "Historia de la Parroquia", por el Presbítero doctor Guillermo Duque Botero. La segunda "Panorama Geográfico y Humano de Aguadas", por el Licenciado don Javier Ocampo López y la tercera "Añadidura", anotaciones del Presbítero Dr. Adalberto Mesa Villegas.

En la "Historia de la Parroquia" el señor Presbítero Dr. Duque Botero estudia los orígenes de Aguadas desde 1811 y 1813, en que distinguidos vecinos de Arma, "concibieron la idea de fundar una población en lo más alto de la montañosa crestería", caserío que luego se llamaría Aguadas y después elevado a título de Parroquia, según documentos que publica el citado historiador.

El Capítulo II trata de la Circunscripción Eclesiástica o sea la noticia de las diversas jurisdicciones dentro de las cuales ha estado enclavada la Parroquia de Aguadas, divididas en [redacted] la Diócesis de Antioquia, Medellín, Manizales, Obispos [redacted], Vicarios Generales y las Vicarías Foráneas.

El Capítulo III versa sobre la construcción del templo, la celebración de los oficios divinos en una cabaña, después en un templo de mejor aparecencia al primitivo y años más tarde la bendición



en 1883 de una magnífica iglesia con bellas imágenes, con armonioso órgano, traído de Europa, etc.

El Capítulo IV se relaciona con la fundación del cementerio, de acuerdo con lo ordenado en importante decreto dictado por el Libertador Simón Bolívar sobre la construcción de cementerios en las poblaciones de Colombia. El Capítulo V se refiere a las Cofradías, hospital, obras de asistencia social y de educación. El VI trata del Archivo Parroquial. El Presbítero Duque Botero incluye importantes documentos, firmados por el Libertador Simón Bolívar, por el Ilustrísimo señor Obispo de Antioquia Dr. Mariano Garnica y Dorjuela, uno de Su Santidad el Papa Gregorio XVI al señor General don Francisco de Paula Santander. El Capítulo VII publica las biografías de todos los señores curas párrocos desde 1818 hasta el actual. De esos señores párrocos fueron más tarde dos Obispos y cuatro Canónigos de Catedrales. El Capítulo VIII se relaciona con los Sacerdotes Colaboradores en la Parroquia y el Capítulo IX versa sobre los sacerdotes nacidos en Aguadas.

La Segunda Parte trata del "Panorama Geográfico y Humano de Aguadas", por el Licenciado señor don Javier Ocampo López.

El importante estudio de Geografía e Historia comprende treinta páginas, divididas en situación astronómica, límites municipales, extensión territorial, aspecto orogénico y geológico, fisiografía, hidrografía, cascadas y lagunas, clima, veranos e inviernos, neblinas, recursos naturales, economía, educación, divisiones municipales, El Pueblo Aguadeño, dividido en alimentos, vestidos, organización política, organización social, idioma, etapas de la conquista española, colonización antioqueña, desarrollo municipal, costumbres, tradiciones. Todos los estudios son de mucho interés no solo para los hijos de Aguadas, sino para los dedicados a la historia, geografía y literatura de otras secciones del país.

La última parte titulada "Anotaciones" fue escrita por el señor Presbítero doctor don Adalberto Mesa Villegas y está en forma de Notas, en el número de nueve. La primera trata sobre distintos puntos históricos, desde 1750 hasta 1872. La segunda se refiere al Corregimiento de Arma, dependiente de Aguadas y de 1936 elevado a la categoría de Parroquia. La tercera versa sobre los límites de las Parroquias. La cuarta sobre la reconstrucción de la localidad después del temblor de tierra de 1962. La quinta sobre las distintas comunidades religiosas que han funcionado en Aguadas. La sexta sobre la Patronía de la población y los titulares. La séptima sobre los símbolos de la Parroquia y del Municipio. La octava sobre el fundador de apellido Estrada y sobre la familia del Co-fundador Villegas.

Tal es la síntesis de la importante obra histórica que acaban de dar a la luz pública, sobre la ciudad de Aguadas, en el Departamento de Caldas, los ilustres e ilustrados escritores Presbíteros Dr.



Dn. Guillermo Duque Botero y Dr. Dn. Adalberto Mesa Villegas y el Licenciado don Javier Ocampo López, este último miembro destacado de la Academia Boyacense de Historia. Los citados publicistas son dignos de felicitaciones por el excelente aporte a la ciudad mencionada y a la historia de la República de Colombia. Agradecimientos sinceros por el obsequio del libro a la biblioteca de la Academia de Historia.

Tiene las siguientes ilustraciones: en la carátula el frontis del elegante templo de dos torres y de tres naves; el mapa del vecindario; la vista panorámica de la localidad y el Escudo de Nobleza en sus propios colores en las partes en que está dividido el blasón.

### "HILVANES HISTORICOS"

El ilustre historiador señor doctor don Demetrio García Vásquez es Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Historia, Miembro de Número de la Academia de Historia del Valle del Cauca y Correspondiente de Institutos patrióticos de departamentos y de países extranjeros.

La brillante pluma del doctor García Vásquez ha sido muy fecunda en el campo histórico. Es autor de importantes obras, donde se hizo visible como erudito investigador de archivos antiguos, como escritor de bien cortada pluma en revaluaciones históricas, en estudios dedicados al conquistador don Sebastián de Belalcázar, fundador de Cali; al Bolívarianismo en el Valle del Cauca, a inmortales movimientos de Independencia, al Libertador Simón Bolívar, al General don Antonio Nariño, al Gran Mariscal Sucre, al Cabildo de Cali y otros trabajos que sería largo enumerar, estudios que vieron la luz en libros, en diarios de Cali, de Bogotá y en la prestigiosa revista órgano de la Academia de Historia del Valle del Cauca.

El doctor García Vásquez ha ocupado altas posiciones oficiales. Tomó asiento en la Cámara de Representantes y en este cuerpo colegiado presentó magníficos proyectos que recibieron la elevación a Leyes de la República, sobre temas en reformas universitarias, en accidentes de trabajo, en institutos agrícolas, etc.

Como miembro principal del Concejo de la ciudad de Cali presentó interesantes proyectos, después Acuerdos del Municipio y que versan en relación a progreso de la capital del Valle.

Rigió con acierto los destinos del Valle del Cauca como Gobernador. En su administración dio a esta sección de la nación progreso y excelente don de mando.

En recientes días el doctor García Vásquez cumplió ochenta años de meritoria existencia. El gobierno departamental, la Acade-



mia de Historia del Valle del Cauca, otras Academias y la sociedad de Cali, tributaron merecido homenaje en actos patrióticos, sociales y políticos al eximio varón que se ha destacado en la Historia, en la ciencia médica y que ocupa puesto de relieve en el alto mundo social.

El doctor García Vásquez acaba de dar a la estampa una nueva obra titulada "**Hilvanes Históricos**". Versa en relación a treinta y seis puntos de interés histórico. Entre estos hay artículos referentes a los preclaros boyacenses señor doctor don Enrique Olaya Herrera, General don Rafael Reyes, ex-Presidentes de Colombia y doctor don Carlos Arturo Torres, excelso poeta y literato.

Felicito muy atentamente al señor doctor don Demetrio García Vásquez por haber llegado, colmado de méritos, a la cumbre de sus ochenta años. Sinceros agradecimientos por el valioso obsequio de su último libro para el señor Presidente de la Academia Boyacense de Historia doctor don Ulises Rojas y para el autor de la anterior nota. Augurios porque conquiste lauros con la obra en mención.